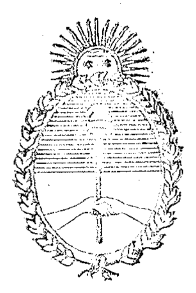
19820930

# BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, jueves 30 de setiembre de 1982

NUMERO
25.016
AÑO XC



# ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

## ROBERTO HORACIO LOVISI
SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.J. Resolución 3|79. — 1) Roberto Horacio Lovisi, argentino, casado, nacido el 6|5|49, comerciante, L.E. número 7.641.137, domiciliado en Callao 535, San Fernando, provincia de Buenos Aires; Herminia Asunción Souto, argentina, nacida el 8|5|54, casada, ama de casa, D.N.I. 11.313.577, domiciliada en Callao 535, San Fernando, provincia de Buenos Aires; Pedro Antonio Eligio Raviscioni, italiano, nacido el 10|10|23, casado, comerciante, C.I. 2.004.506, domiciliado en Plumerillo y Rivadavia, Torre 13, piso 1º "C", San Fernando, provincia de Buenos Aires; Bienvenida Ortiz, argentina, casada, nacida el 19|9|43, ama de casa, L.C. 4.510.813, domiciliada en Plumerillo y Rivadavia, Torre 13, piso 1º "C", San Fernando, provincia de Buenos Aires. — 2) 30|8|82. — 3) ROBERTO HORACIO LOVISI S. A. — 4) Moliere 2033, Capital Federal. — 5) Inmobiliaria: compra, venta, arrendamiento, subdivisión, loteo, intermediación y administración de inmueble. Financiera: otorgamiento de préstamos, aporte de capitales, suscripción, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y títulos de créditos, constitución, transferencia y cesión de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, otorgamiento de avales, fianzas y garantías. — 6) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal. — 7) $ 120.000.000. — 8) Presidente, Roberto Horacio Lovisi; vicepresidente, Pedro Antonio Eligio Raviscioni; directores titulares, Herminia Asunción Souto y Bienvenida Ortiz. Todos con mandato por 2 años. Síndico titular, Eugenio Marcos Fiszman; síndico suplente, Julio Néstor Pastorino. Ambos con mandato por 1 año. — 9) La representación legal estará a cargo del presidente o el vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$ 540.000 —Nº 25.659

## EXTRABURSATIL
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Horacio José Aguilar Benitez, argentino, casado, empresario, 33 años de edad, C.I. 6.081.945, domiciliado en Av. Callao 1159, piso 7º dpto. B; Sara Duggan, argentina, soltera, comerciante, 29 años de edad, L.C. 10.802.427, domiciliada en Rodríguez Peña 1838, 10 piso dpto. 21; Fernando Leonidas Sabsay, argentino, casado, abogado, 62 años de edad, C.I. 950.378, domiciliado en Libertad 1386, piso 1º. — 2) Fecha instrumentación constitución: 19|8|82. — 3) Razón social: EXTRABURSATIL S. A. — 4) Domicilio: Moreno 769, piso 5º — 5) Objeto: Comerciales: De agente en el mercado abierto títulos valores conforme a las normas de la Ley 17.811 y que se dicten en el futuro por la Comisión Nacional de Valores, efectuando las operaciones autorizadas por las disposiciones del mercado de capitales. Financiera: Realizar operaciones que tengan por objeto títulos de créditos o títulos públicos o privados y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente, y asesoramientos financieros no podrán realizar actividades reguladas por la ley de entidades financieras. Mandataria: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros en especial los relacionados con títulos de créditos o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos, consignaciones y asesoramientos, con referencia a estos últimos, quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: 400.000.000 en acciones ordinarias nominativas, endosables de 5 votos cada una, de pesos uno cada una. — 8) Composición organismo administración y Fiscalización: El Directorio compuesto entre un número de tres y un máximo de siete miembros fijados por la asamblea con mandato un año. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por un año. Presidente, Fernando Leonidas Sabsay; vicepresidente, Horacio José Aguilar Benitez; síndico titular, Pablo Víctor Solari; síndico suplente, Ricardo Hugo del Campo. — 9) Representación legal: El presidente o vicepresidente. Cierre ejercicio: 31 enero de cada año.

El Abogado.
$ 800.000 — Nº 25.663

## PETROQUIMICA AUSTRAL
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por un día que por escritura pública Nº 210, del 24|9|82, pasada por ante el escribano Alberto L. Pippo, titular del Registro Nº 124 de esta ciudad, se ha protocolizado la reforma estatutaria de los artículos 5º y 9º de su estatuto, decidido por Asamblea unánime del 16|9|82, los cuales han quedado redactados en los siguientes términos: Artículo 5: La Asamblea General de accionistas determinará la cantidad de votos que confiera cada acción ordinaria al portador, entre uno y cinco votos por acción, al momento de emisión de las distintas series. La sociedad asimismo emitirá acciones preferidas con o sin derecho a voto. El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, con derecho de uno a cinco votos cada una y de valor pesos uno ($ 1.—) cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. Para el caso de aumentos de capital fuera del quíntuplo, las acciones a emitir serán ordinarias, al portador, con derecho hasta cinco votos cada una, de valor nominal pesos uno (1.—) por acción, como asimismo acciones preferidas, con o sin derecho a voto. — Artículo 9: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora, compuesta por 3 síndicos titulares y 3 suplentes, los cuales serán designados por la Asamblea, conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550, siendo la duración de sus mandatos de un ejercicio. Esta Comisión Fiscalizadora en su primera reunión designará un presidente y un vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento; sesionará con la mayoría de sus titulares y resolverá por mayoría de los presentes; en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. No es necesario ser accionista para ocupar cualquiera de estos cargos. En caso de vacancia temporal o definitiva, o de sobrevenir una causal de inhabilitación para el cargo, el síndico será reemplazado por el suplente, el Directorio convocará de inmediato a una Asamblea General, a fin de hacer las designaciones hasta completar el período. Producida una causal de impedimento durante el desempeño del cargo, el síndico debe cesar de inmediato en sus funciones e informar al Directorio dentro del término de diez días. Sus atribuciones son las establecidas en el art. 294 de la Ley 19.550, pudiendo asistir a las reuniones de Directorio, con voz pero sin voto. La Comisión Fiscalizadora deberá reunirse por lo menos una vez por mes, dejando constancia de ello y de los temas tratados en un Libro de Actas, debidamente llevado. Su remuneración será fijada anualmente por la Asamblea con cargo a gastos generales, a cuyo efecto se la incluirá en uno de los puntos del orden del día.

La Abogada.
$ 800.000 — Nº 25.755

## TECSERVICE
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 144 del 22 de setiembre de 1982 fueron elevadas a escritura pública las actas de Asamblea General del 28 de noviembre de 1980 y del 19 de mayo de 1982 de la sociedad TECSERVICE, SOCIEDAD ANONIMA, en virtud de las cuales fue aumentado el capital social a la suma de $ 800.000.000 y reformado el art. 4º de los estatutos quedando así redactado: El capital social es de $ 300.000.000 (pesos trescientos millones) representado por 30.000.000 (treinta millones) de acciones de $ 10 (pesos diez) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550, debiendo cada aumento elevarse a escritura pública y en esa oportunidad pagar el sellado de ley.

El Escribano.
$ 280.000.— Nº 26.039

## EDITORIAL ATLANTIDA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: En instrumento privado del 10 de setiembre de 1982, se transcribió la resolución de la Asamblea Extraordinaria de EDITORIAL ATLANTIDA S.A., celebrada el 31 de agosto de 1982, de prorrogar la sociedad hasta el 31 de agosto de 2081, y en consecuencia de modificar el artículo 3º del estatuto social, a tenor del siguiente texto: "Artículo Tercero: La duración de la sociedad se extenderá hasta el día 31 de agosto del año 2081".

El Presidente.
$ 160.000 — Nº 25.762

# SUMARIO

EDICION DEL DIA 30|9|82

16 páginas

## ARMAGNAC
### SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Fernando Jaime Badia, argentino, casado, comerciante, nacido el 8 de octubre de 1944, L. E. Nº 4.448.639, domiciliado en Perú 457, Capital y Horacio Enrique Fernández, argentino, casado, comerciante, nacido el 7|3|55, domiciliado en Francisco Beiró 5568, Capital. — Instrumento Constitución: Escritura 733, Folio 1998, Registro 514, fecha: 27|9|82. — Denominación y Domicilio: "ARMAGNAC S. A.", Perú 457, 3º piso, "D", Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. — Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y|o permutas de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales; la compra-venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanización con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. — Forestadora: Mediante la forestación y reforestación de tierras propias o arrendadas, explotación de obrajes, montes y bosques. — Elaboración y utilización de la madera en todos sus aspectos y procesos, fraccionamiento canteado y aserrado, acondicionamiento y conservación de la misma. — Mantenimiento y protección de plantaciones, podas, cortes y raleos de las mismas. — Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas y|o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y|o explotaciones granjeras. — A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. — Capital: $ 120.000.000. — Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Directorio: Presidente: Fernando Jaime Badia. — Fiscalización: Síndica Titular: doña Alicia Susana Lassalle de Peña. — Suplente: Jorge Alvar Mosquera. — Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente
$ 580.000 — Nº 25.709

## FREYSSINET
### SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 246, del 15 de julio de 1930, pasada por ante el escribano Santiago R. Blousson al folio 606, se procedió a protocolizar el Acta de Asamblea por la que se resolvió aumentar el capital social y reformar el art. 4º de los estatutos sociales. El capital se aumenta en $ 99.000.000 mediante la emisión de 99.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. — Artículo 4º: El capital social es de $ 140.000.000 representado por 140.000.000 de acciones ordinarias de $ 1 de valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Toda resolución de aumento de capital, deberá ser elevada a escritura pública en cuyo momento se abonará el impuesto fiscal correspondiente y se efectuarán las inscripciones, comunicaciones y publicaciones que señalen las disposiciones vigentes.

El Presidente.
$ 380.000 — Nº 25.653

## TORENTOR
### SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 9 de setiembre de 1982, se constituyó la sociedad TORENTOR S.A. — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79. — Socios: Juan José Tortosa, argentino, nacido el 2|12|41, L.E. 4.386.422, casado, empresario, domiciliado en Rivadavia 789, Capital Federal y Guillermo Juan Issel, argentino, nacido el 12|5|44, L.E. 4.444.038, casado, comerciante, domiciliado en Melián 2370 Capital Federal. — Domicilio Legal Perú 263, 9º piso, Capital Federal. — Objeto: A la construcción, refacción, compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, arrendamiento, administración y explotación en todas sus formas de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso los regulados por el régimen de Propiedad Horizontal. — Capital Social: Es de $ 120.000.000. — El ejercicio social cierra el 31|3 de cada año. — Su duración será de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Presidente: Juan José Tortosa; Vicepresidente: Guillermo Juan Issel; Director: José Luis Tortosa; Síndico Titular: Enrique Luis Greffier; Síndico Suplente: Enrique Raúl Greffier.

El Apoderado.
$ 400.000 — Nº 26.024

## D A L D E
### SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 15 de setiembre de 1982, se constituyó la sociedad DALDE S.A. — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79. — Socios: Joelle Rachel Bijaoui, francesa, soltera, D.N.I. 92.281.383, nacida el 9|2|51 y Ana Victoria Justo, argentina, nacida el 6|9|39, soltera, L.C. 3.799.649, ambas comerciantes y domiciliadas en Céspedes 2462, Capital Federal. — Domicilio Legal: Céspedes 2462, piso 4º, Depto. A, Capital Federal. — Objeto: Comerciales: Compra, venta al por mayor y menudeo, importación y exportación de bienes, mercaderías, maquinarias y herramientas, repuestos, accesorios, componentes y elementos manuales, mecánicos y electrónicos, comisiones, representación y consignaciones en el ramo de rodados para bebes, niños y adultos en todas sus formas características y cualidades. — Industriales: Mediante la producción, elaboración, transformación e industrialización de materiales, accesorios, elementos, componentes y mercaderías que tengan relación directa o indirecta con el ramo de artículos y rodados para bebes, niños y adultos. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías, a corto, mediano o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, todo lo mencionado a la actividad específica. — Se excluyen las operaciones que requieran el concurso público. — Capital Social: Es de $ 120.000.000. — El ejercicio social cierra el 30|9 de cada año. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Presidenta: Joelle Rachel Bijaoui; Vicepresidenta Ana Victoria Justo; Síndico Titular: Leonardo Simón Cupcham; Síndica Suplente: Hilda Elly Meira.

El Apoderado.
$ 660.000 — Nº 26.025

## SAMARTEX
### SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 25 de agosto de 1982, entre don Salomón Chame, egipcio, casado, comerciante, de 40 años de edad, titular de la C.I. número 4.837.934 expedida por la Pol. Fed., domiciliado en la Avenida Cabildo 1965, duodécimo piso, Cap. Fed., y don Mario Suli, argentino, casado, comerciante, de 41 años de edad, titular de la C.I. número 4.721.738 expedida por la Pol. Fed., domiciliado en la calle Brandsen 1356, Cap. Fed., constituyeron una Sociedad Anónima, Resolución 3|79 de la I.G.J. — Denominación: SAMARTEX S.A. Domicilio: Paso 428, Capital. — Objeto: Comercial e Industrial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, industrialización, ejercicio de comisiones, consignaciones, agencias, representaciones y corretajes de toda clase de artículos textiles, incluidos prendas de vestir. — Financiera: Mediante el aporte de capitales a personas o empresas para negocios realizados o a realizarse, negociación de títulos públicos, acciones u otros valores mobiliarios, el préstamo de fondos a intereses, con o sin garantía, constitución de hipotecas, prendas y otros derechos reales. Se excluyen expresamente aquellas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, subdivisión y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso aquellos comprendidos dentro del régimen de la propiedad horizontal. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o a este Estatuto. — Capital: Pesos 120.000.000. Ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Salomón Chame; Vicepresidente: Mario Suli; Directoras titulares: Rosa Silvia Vainberg de Chame y Silvia Noemí Levy de Suli; Síndico titular: Norberto Raúl Soto Falcón; Síndica suplente: Eva Arochas.

El Presidente.
$ 540.000 — Nº 25.684

## LITORALCARD
### SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 24 de agosto de 1982, ante el Esc. Manuel Alonso, se constituyó la sociedad LITORALCARD, SOCIEDAD ANONIMA. — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79. — Socios: Sergio Alberto Bonel, casado, argentino, contador público nacional, nacido el 7|10|53, D.N.I. 10.966.114; Sergio Hermogenes Bonel, casado, argentino, empresario, nacido el 30|8|24, L.E. 3.744.738, ambos domiciliados en Carlos Pellegrini 1055, Capital Federal; José Juan Bertran, casado, argentino, Dr. en ciencias económicas, nacido el 18|4|38, C.I. 3.249.542, domiciliado en Echeverría 2962, Capital Federal; Alberto Eduardo Mariño, casado, argentino, contador público nacional, C.I. 5.672.230, nacido el 13|9|46, domiciliado en Ramón L. Falcón 1416, Capital Federal y Oscar Ricardo Fernández Vidal, casado, argentino, licenciado en administración de empresas, nacido el 11|6|45, C.I. 5.263.654, domiciliado en Juan Francisco Segui 4740, Capital Federal. — Domicilio Legal: Carlos Pellegrini 445, piso 6º, Depto. B, Capital Federal. — Objeto: A todas las operaciones inherentes a la explotación de empresas prestadora de servicios de tarjetas de crédito y conexas de promoción, compra, venta, consignación, distribución, importación o exportación de bienes y servicios, operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público; representaciones y mandatos; la organización, la promoción y la representación de empresas vinculadas a la hotelería, transporte y otras actividades relativas al turismo, así como los actos y contratos que sean su consecuencia. — Capital Social: Es de pesos 130.000.000. — El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente: Sergio Alberto Bonel; Vicepresidente: Alberto Eduardo Mariño; Directores Titulares José Juan Bertran; Oscar Ricardo Fernández Vidal y Sergio Hermogenes Bonel; Síndico Titular: Norberto José Fuertes; Síndico Suplente: Emilio Ricardo Benegas.

El Apoderado.
$ 700.000 — Nº 26.026

## MORSELA
### SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura número 158 otorgada por la escribana de esta ciudad Clara Rosa Berrotarán de Klix López con fecha 20|9|82 al folio 417 del Registro 386 a su cargo, la sociedad que gira en la ciudad de Buenos Aires bajo la denominación de "MORSELA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL" protocolizó el acta de la asamblea de accionistas celebrada el 27 de mayo de 1982 por la que se resolvió aumentar el capital social en la suma de nueve mil trescientos noventa y tres millones de pesos y modificar el artículo 4 del estatuto social en los siguientes términos: "Artículo Cuarto. El capital social es de doce mil quinientos millones de pesos representados por doce mil quinientos millones de acciones, de un peso valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley 19.550. Los aumentos de capital serán elevados a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente.

La Escribana.
$ 300.000 — Nº 25.654

## CALARCA
### SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 6 de setiembre de 1982, entre don Jorge Enrique Cáceres, argentino, casado, ingeniero, nacido el 17 de noviembre de 1925, titular de la L.E. Nº 4.464.050, domiciliado en Lautaro 382, 2º piso, Cap. Fed.; doña Elsa Haydée Wirth de Cáceres, argentina, casada, comerciante, nacida el 4 de agosto de 1929, titular de la L.C. Nº 0.304.556, domiciliada en la calle Lautaro 382, 2º piso, Cap. Fed.; don Guillermo Carlos Cáceres Wirth, argentino, soltero, comerciante, nacido el 21 de setiembre de 1957, titular del D.N.I. Nº 13.654.295, domiciliado en Lautaro 382, Cap. Fed., y Mariano Jorge Cáceres, argentino, soltero, comerciante, titular del D.N.I. número 14.026.103, nacido el 26 de agosto de 1960, domiciliado en Lautaro 382, Cap. Fed., constituyeron una Sociedad Anónima. Resolución 3|79 de la I.G.J. — Denominación: CALARCA S.A. Domicilio: Guaminí 4619, P.B., Capital. — Objeto: Comercial e Industrial: Compra, venta, importación, exportación, industrialización, distribución, almacenamiento, ejercicio de comisiones, consignaciones, agencias, representaciones y corretajes de toda clase de productos químicos, agroquímicos, para la industria en general y para el agro, así como la compra, venta, recupero y fabricación de envases utilizados para los productos indicados. — Financiera: Mediante el aporte de capitales a personas o empresas para negocios realizados o a realizarse, negociación de títulos públicos, acciones u otros valores mobiliarios, el préstamo de fondos a intereses, con o sin garantía, constitución de hipotecas, prendas y otros derechos reales. Se excluyen expresamente aquellas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, subdivisión y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso aquellos comprendidos dentro del régimen de la Propiedad Horizontal. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o a este Estatuto. — Capital: Pesos 120.000.000. — Ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Guillermo Carlos Cáceres Wirth; Vicepresidenta: Elsa Haydée Wirth de Cáceres; Directores titulares: Enrique Eduardo Cáceres y Mariano Jorge Cáceres; Síndico titular: Dr. Norberto Raúl Soto Falcón; Síndica suplente: Dra. Eva Arochas.

El Presidente.
$ 680.000 — Nº 25.683

## RURALSUR
### SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Hugo Blas Gualde, casado, argentino, ingeniero civil, nacido el 26|3|31, L.E. 4.502.270, domiciliado en Gallardo 834, Capital; Horacio Nicolás Mazza, casado, argentino, Ingeniero Civil, nacido el 28|1|37, L.E. 4.857.554, domiciliado en Grigera 471, Bánfield, Prov. de Buenos Aires; y Juan Manuel Molina, casado, argentino, Ingeniero Civil, nacido el 16|5|33, L.E. 4.824.973, domiciliado en Colombres 840, Dto. "A", Capital. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 6|8|82. — 3) Denominación Social: RURALSUR S.A. — 4) Domicilio de la sociedad: Colombres 840, 2º "B", Capital. — 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: explotación de establecimientos rurales, agrícolas, frutícolas, forestales, de propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernada, mestización, cruza, venta de ganados y haciendas, celebrar contratos de aparcería, pastoreo y capitalización de haciendas, cultivos, forestación y reforestaciones, plantaciones, compra y venta, permuta, locación, depósito, consignación y cualquier otro tipo de operaciones sobre esos bienes y productos. — b) Inmobiliarias y constructoras: compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, reparación, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, e incluso por el sistema de la ley de propiedad horizontal. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 100 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: pesos 510.000.000 en acciones ordinarias al portador de v$n 1.000 y 1 voto cada una. — 8) Composición organos de administración y fiscalización: el Directorio está compuesto de 3 a 10 miembros con mandato por 3 ejercicios. — Síndico: un titular y un suplente con mandato por tres ejercicios. — Presidente: Horacio Nicolás Mazza; Vicepresidente: Hugo Blas Gualde; Director Secretario: Juan Manuel Molina; Síndico Titular: José Vidal Arqueros; Síndico Suplente: Marcos Feller. — 9) Representación legal: presidente del directorio, vicepresidente y director secretario, quienes actúan en forma indistinta. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

El Presidente.
$ 630.000 — Nº 25.808

## INSTITUTO CIENTIFICO PAUL HNOS.
### SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras públicas, de fechas 25 de noviembre de 1981 y 6 de julio de 1982, y de acuerdo a lo resuelto por las Asambleas de fechas 13|11|1981 y 28|6|1982, se ha resuelto el aumento del capital social, reformándose los Estatutos Sociales, modificándose como consecuencia de ello, el artículo 4º, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 4º: El capital social es de $ 578.000.000, representado por igual cantidad de acciones de $ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188, de la Ley 19.550.

El Presidente.
$ 200.000 — Nº 25.748

**ELECTROAUSTRAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme con el art. 10 de la Ley número 19.550 se hace saber por un día: Constitución: Escritura pública del 16 de julio de 1982. — Socios: Claudio César Salgado. C. I. Nº 3.021.968, Pol. Fed., argentino, casado de 49 años, comerciante domiciliado en Arcos 1325, 8º B, Capital Federal; Hugo Fernando Romero, D.N.I. Nº 10.161.141, argentino, casado, de 31 años, abogado, domiciliado en Avda. Mitre 5468, Wilde, Provincia de Buenos Aires. Denominación: ELECTROAUSTRAL, SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: San Martín 781, Ushuaia, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación de todo tipo de productos eléctricos y electrónicos, así como de repuestos, elementos y componentes eléctricos y electrónicos. b) Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de aparatos eléctricos y electrónicos y componentes armados, así como de sus materias primas materiales, herramientas, repuestos y accesorios, para lo cual podrá ejercer mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. c) Financieras: Mediante aportes e inversiones de capital en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, y para negocios realizados o a realizarse, relacionados con las industrias eléctrica y electrónica, así como la obtención y/o realización de inversiones y/o radicaciones de capitales ya sean nacionales o extranjeros, operaciones de financiación y transferencias de tecnología, tanto activas como pasivas, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, valores y/u otorgamientos de créditos. Se incluyen todas las operaciones previstas por la Ley N: 19.640 de Promoción del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, y por sus decretos y reglamentaciones, así como por leyes, decretos y resoluciones que los modifiquen o sustituyan. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. Duración: 99 años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: Ciento veinte millones de pesos dividido en ciento veinte mil acciones ordinarias nominativas endosables de un mil pesos valor nominal cada uno con derecho a un voto por acción. El capital podrá aumentarse hasta el quíntuplo. Administración y fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros. Duración en los cargos: dos ejercicios. Presidente: Hugo Fernando Romero. Vocal Titular: Claudio César Salgado. Síndico Titular: Contador Rubén Jorge Serra. Síndico Suplente: Contador Genesio Nari. Duración en los cargos: dos ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 1.040.000.— Nº 25.824

**P E B U**

SOCIEDAD ANONIMA

1) La sociedad adopta el "Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas", Resolución I.G.P.J. 3/79. — 2) Socios: Eduardo César Blasco, argentino, casado, nacido 8/8/49, L. E. 7.887.085, administrador de empresas, Hipólito Yrigoyen 2455, de Olivos; Marta Susana Pereiro Cristiani de Blasco, argentina, casada, nacida el 4/9/52, traductora pública, D. N. I. número 10.649.327, Hipólito Yrigoyen 2455, Olivos; Elvira Beatriz Sosto Lezama de Kroupensky, argentina, casada, nacida 11/12/48, empleada, L. C. 6.053.059, Libertad 1833, Florida: todos vecinos de la provincia de Buenos Aires. — 3) Fecha constitución: 30/8/82, folio 794, escribano Juan R. Danuzzo Iturraspe, Reg. 83, Cap. Fed. — 4) Denominación: "PEBU S. A.". — 5) Objeto: Dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, explotación, urbanización, fraccionamiento, administración, construcción de inmuebles, urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. — Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; dar o tomar dinero en préstamo, con o sin garantía; constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra, venta, administración y colocación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, quedando exceptuadas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Agropecuarias: Mediante la explotación de fundos rurales para la agricultura, ganadería, fruticultura, horticultura y apicultura; explotación de colonias agrícolas, cría de ganado de todo tipo y especie, invernadas y cabañas para la producción de animales de raza en sus diversas calidades; compraventa de hacienda, cereales, oleaginosos, legumbres; explotación de tambos, criaderos, granjas y estancias. — De servicios y mandatos: Mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, asesoramiento y administración de bienes, de capitales y de empresas en general, debiendo prestarse los referidos servicios y actividades, exclusivamente, por profesionales con título habilitante cuando por razón de la materia, las leyes y reglamentaciones vigentes así sea exigido. — Para su cumplimiento, tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el mismo y no sean prohibidos por la ley o el estatuto. — 6) Capital social: Pesos 120.000.000, representado por acciones ordinarias, al portador, de v$n. 1 y 1 voto c/u. — 7) Domicilio: Venezuela 1870, piso 1º, depto. "A", Capital Federal. — 8) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 9) Organos de administración: 1 a 5 miembros, por 2 ejercicios. — Directorio: Presidente: Eduardo César Blasco; Vicepresidenta: Elvira Beatriz Sosto Lezama de Kroupensky; Directora titular: Marta Susana Pereiro Cristiani de Blasco. — De Fiscalización: Por un año: Síndico titular: Contador Mario César Argentino Gómez, y Síndico suplente: Dr. Enrique Edmundo Mascialino. — 10) Representación: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. — 11) Ejercicio: 31/8 de cada año.

El Presidente.
$ 900.000 — Nº 25.727

**E X M A C**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que entre los señores Carlos Alberto Marino, casado, argentino, comerciante, nacido el 11/5/1932, D. N. I. Nº 4.511.998, domiciliado en Ayacucho 1744, piso 3º, depto. C, Capital, y Aldo Duilio Marianelli, casado, argentino, comerciante, nacido el 11/1/1920, L. E. número 0.395.038, domiciliado en la calle San Martín 140, piso 14, Capital: según escritura pública de fecha 25 de agosto de 1982; han dejado constituida la sociedad "EXMAC S. A.", con domicilio en la calle San Martín 551, piso 3º, ofic. 42, Capital; la que tendrá una duración de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; cuyo objeto será dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compraventa, permuta, consignación, comisión, representación, importación y exportación de artículos de cuero, prendas de vestir de cualquier tipo y variedad y todo género de artículos de marroquinería. — Industrial: Mediante la fabricación, industrialización, transformación o procesamiento en todas sus etapas de artículos de cuero, prendas de vestir de todo tipo y variedad y todo género de artículos de marroquinería. — A tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; con un capital social de $ 300.000; estando la dirección y administración de la sociedad a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, lo que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios: quedando el directorio integrado así: Presidente: Carlos Alberto Marino: Vicepresidente: Rodolfo Nicolás Marino; Director titular: Aldo Duilio Marianelli. — Organo de Fiscalización: Síndico titular: Miguel Angel Mazzeo; Síndico suplente: Juan Bernardo Etchegoin; durarán un año en sus funciones. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 30 de abril de cada año.

El Presidente.
$ 620.000 — Nº 25.746

**L A I L U**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se constituyó la siguiente S. A. — 1) Socios: Héctor Jorge Lernoud, arg. nac., 27/9/44, L. E. Nº 7.749.791, casado, empleado, dom.: Fco. Lacroze 2137, 5º 11, C. F.; Alicia Beatriz Font de Lernoud, arg. nac. 5/12/43, D.N.I. Nº 4.649.537, casada, ama de casa; igual dom.; Jorge Fernando Emilio Lernoud, arg. nac. 8/4/09, L. E. Nº 218.105, casado, veterinario, dom.: Sarandí 151, 2º 6, C. F.; María Estrer del Carril de Lernoud, arg. nac. 20/9/12, L. C. Nº 58.575, casada, ama de casa, igual dom.; Pedro José Alejandro Font, arg. natur., nac. 30/1/06, L. E. Nº 4.162.050, casado, jubil., dom.: Fco. Lacroze 2137, 3º 7, C. F.; Alicia Encarnación Russell de Font, arg. nac., 18/5/17, L. C. 2.220.569, casada, ama de casa, igual dom. — 2) Instrumentación: Ante escribano Dr. O. H. Orlando, Reg. 51, C. F., Fº 112, 11/6/82: — 3) Denominación: LAILU, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Bmé. Mitre 311, 4º p., C. F. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros o asoc. a terceros, sig. actividades: Explotar por sí o por terceros establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, sean o no de propiedad de la sociedad; criar, invernar, mestizar, comprar, vender y negociar todo tipo de hacienda; explotar tambos; hacer cultivos y forestaciones; comprar, vender y acopiar granos y cereales u oleaginosas o frutales. Patentar inventos, registrar marcas y enseñas rurales o comerciales, intervenir en licitaciones y en todo acto relacionado con el objeto. — Realizar operaciones financieras, mediante aporte de capital, en dinero o en especie; operar con valores mobiliarios: obtener préstamos y operar con créditos, con o sin garantías en actos vinculados a la actividad agropecuaria y financiera con exclusión de operaciones comprendidas en Ley número 21.526 y otras que requieran concurso público. Comprar, vender, arrendar y realizar actos y contratos s/inmuebles rurales o urbanos si estos últimos se los destina a oficinas de la sociedad o vivienda de los directores, así como s/muebles destinados al campo y semovientes. — 6) Plazo: 99 años desde inscrip. R. P. Comercio. — 7) Capital: Pesos 850.000.000 repres. por 850.000.000 de acciones $ 1 v/n. c/u. — Por res. Asamb. ord. podrá elevarse hasta su quíntuplo. — Acciones: ordinarias al port. o nom. endos. o no, 1 voto c/u. — 8) Administración: A c/Directorio 1 a 5 titulares. Igual o menor número suplentes, electos por 2 ejercicios. — Representación legal: A c/Presidente o en su caso c/Vicepres. — Fiscalización: Síndico titular. Dura 1 año. Directorio: Presidente: Héctor Jorge Lernoud; Vicepresidenta: Alicia Beatriz Font de Lernoud: Direct. supl. Jorge Fernando Emilio Lernoud; Snd. tit. Horacio Roberto Ansaldo: Sínd. supl. Horacio Alberto Imizcoz. — Cierre ejerc.: 31 marzo.

El Escribano.
$ 860.000.— Nº 26.043

**AGRIFOREST**

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Enrique Carlos Real de Azúa, argentino, casado, empresario, 1º/10/27, L.E. 4.838.572, Carlos Pellegrini 738, Morón y Reinaldo Alberto Yarde Buller, argentino, casado, empresario, 42 años, L.E. 5.819.143, Gaona 3540, 6º Capital. — Objeto: construcción y comercialización de inmuebles rurales y urbanos; explotación agropecuaria y forestal; cría, faenamiento y procesamiento de animales y su industrialización, y comercialización; la explotación forestal, su industrialización y comercialización. — Todas las actividades realizadas por sí o por terceros o asociados a terceros. — La importación y exportación. Capital: $ 120.000.000, totalmente suscriptos por E. C. Real de Azúa, 60.000.000 acciones, por R. A. Yarde Buller, 60.000.000 acciones de las que integran en este acto, en efectivo, el 25 %, o sea $ 30.000.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de agosto. — Directores: presidente: E. C. Real de Azúa, vicepresidente, R. A. Yarde Buller. Síndicos: Dr. Horacio Alberto Penas, titular, Cont. Jesús Varela Pérez, suplente. — Constituida por Escr. Pública del 2 sept. 1982 por Estatuto Modelo de S. A.

El Presidente.
$ 380.000 — Nº 25.793

**V A G O R**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima. — 1º) Amelia Antonia Vallejo de López, argentina, casada, nacida el 21 de noviembre de 1943, docente, C. I. número 5.193.779, Camacuá 2359, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires; Rubén Reynaldo González, argentino, casado, nacido el 5 de noviembre de 1943, L. E. Nº 4.598.349, empresario, L. Meléndez sin número también de Don Torcuato; Amelia Esther Erramouspe de Vallejo, argentina, viuda, nacida el 4 de agosto de 1915, ama de casa, C. I. número 1.653.800, Washington 2544, Capital Federal; Anselmo René Vallejo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 18 de mayo de 1945, L. E. Nº 5.219.134, Washington 2544, Capital Federal. — 2º) Escritura 434, 25 de junio de 1980; rectificado por escritura 829, 23 de octubre de 1980, y escritura 394, 1º de julio de 1982. — 3º) VAGOR S. A. — 4º) Washington 2544, ciudad de Buenos Aires. — 5º) Actuar como importadora y exportadora de mercaderías y productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados. El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución de inversiones inmobiliarias. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Veinte millones de pesos ($ 20.000.000). — 8º) Administración Directorio de uno a cinco titulares, con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente, por un año. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año. — Nota: La sociedad se constituyó por Estatuto Modelo y con la participación de Elsa Graciela González, argentina, divorciada, nacida el 22 de febrero de 1943, docente, L. C. número 4.575.465, Campana 3060, Capital Federal, y Cecilia Inés Righetto de Orti, argentina, nacida el 5 de abril de 1949, D.N.I. Nº 6.072.658, Camacuá y Quintanilla, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires, quienes cedieron sus derechos y el cargo para las cuales fueran designadas en el Directorio. El Directorio de la sociedad queda de la siguiente forma integrado: Presidenta: Amelia Antonia Vallejo de López; Vicepresidente: Rubén Reynaldo González; Directores: Amelia Esther Erramouspe de Vallejo; Anselmo René Vallejo; Síndico Titular: Adrián Enrique Orti; Síndico Suplente: Mirta Irene de Carlo.

El Presidente.
$ 800.000.— Nº 26.048

**AGROVIALFER**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 82, de fecha 7/9/82, del Reg. Nº 877 de la Cap. Fed., de acuerdo con el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima Res. 3/79 I. G.P.J., se constituyó la entidad "AGROVIALFER S.A.". — Accionistas: Juan Carlos Bibiloni, casado, argentino, empleado, 21/2/43, L.E. 4.403.461, domicilio Echeverría 2109, 1º "F", Cap. Fed.; Carlos María Obiglio, casado, argentino, empleado, 24/3/47, L.E. número 7.600.663, domicilio Olazábal 2263, 7 "14", Cap. Fed. — Denominación: "Agrovialfer S.A." con domicilio en Tucumán 1484, 3º "C", Cap. Fed. — Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Fabricación, comercialización, importación y exportación de productos e implementos de fumigación y la aplicación de dichos productos con relación a la sanidad vegetal y forestal en campos, rutas, bosques, vías férreas, minas y centros urbanos, como asimismo maquinarias para corte de vegetación y control de desarrollo de la misma mediante la utilización del rayo laser. — Transporte: Por tierra, con vehículos propios o de terceros de todo tipo de mercaderías y materias primas, dentro del país o con el exterior. — Constructora: Mediante la construcción total o parcial de obras civiles públicas o privadas de cualquier naturaleza. — Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, de propiedad de la sociedad o de terceros; cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado de todo tipo; explotación de tambos, cultivos, forestación y reforestación; venta y acopio de cereales; importación y exportación. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta de bienes inmuebles urbanos o rurales; locación y cualquier tipo de negociación con bienes inmuebles que permitan las normas legales. — Para los fines relacionados la sociedad podrá presentarse en licitaciones públicas y privadas; concursos de precios; inscribirse en listas de proveedores del Estado; empresas mixtas centralizadas o no, públicas y/o privadas y de cualquier otra que convenga a los intereses societarios. — Capital Social: Doscientos cincuenta millones. — Cierre del ejercicio: El día 30 de septiembre de cada año. — Plazo de la sociedad: 99 años a partir de la fecha de su inscripción. — Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de 2 ejercicios. — Síndicos: 1 ejercicio. — Representación legal de la sociedad: el presidente del directorio o el vicepresidente en su caso. — Jurisdicción del domicilio de la sociedad: ciudad de Buenos Aires. — Organo de administración y fiscalización: Presidente: don Carlos María Obiglio. Vicepresidente: don Juan Carlos Bibiloni. — Síndico Titular: don Roberto Horacio Ferre. — Síndico Suplente: don Jorge Angel Anzovino.

El Escribano.
$ 800.000 — Nº 25.791

**HILOS CADENA**

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Comunica que en Ago y E del 8/9/82 resolvió aumentar el capital en pesos 4.915.000.000 elevándolo de pesos 25.000.000.000 a $ 29.915.000.000 emitiendo 4.915.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto por acción en proporción a las respectivas tenencias accionarias, reformando el art. 4º del estatuto, fijando el capital social en $ 29.915.000.000.

El Letrado Apoderado.
$ 160.000 — Nº 25.678

## MEDIPRIM

### SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Mario Roberto Rubén Carpilovsca Zárate, argentino, casado, arquitecto, de 27 años, con D.N.I. número 11.031.905, domiciliado en Callao 569; y Toru Mizutani, japonés, casado, contador público nacional, de 35 años C.I. 5.474.376, domiciliado en Esmeralda 561; ambos Capital. — 2) Fecha instrumento de constitución: 6|9|82. — 3) Razón social: MEDIPRIM S.A. — 4) Domicilio: Pavón 2878, Capital. — 5) Objeto Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos de vidrio, plástico, papel y madera. — Importación y exportación. — Industrial: Mediante la industrialización, producción y elaboración de productos de vidrio, plástico, papel y madera. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Mandatos y Servicios: Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico. — Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con títulos habilitante según las respectivas reglamentaciones. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $ 1 c|u. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros, por 2 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente, por 1 año. — Presidente: Mario Roberto Rubén Carpilovsca Zárate; Síndico Titular: Toru Mizutani; Síndica Suplente Isabel Lovera. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de ejercicios: El 31|8 de c|año.

El Presidente.
$ 680.000 — Nº 25.680

---

## R I C L A

### SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública 502 del 13|7|79, conformada por resolución 4.222 del 23|7|81 de la Inspección General de Justicia: Jorge Héctor Rigada, argentino, casado, comerciante, 20|8|33, Andrade 466, Lanús Oeste, C.I. 3.349.261, y Alberto Francisco Vázquez, argentino, casado, comerciante, 2|7|31, José Hernández 2369, Capital Federal, C.I. 2.609.190, constituyen: RICLA SOCIEDAD ANONIMA" con domicilio legal en Lavalle 1634, 2º D, Capital Federal, con una duración de 99 años, con un capital de $ 5.000.000 con el objeto de dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, en cualquier punto del país y|o del extranjero a la compra venta y|o permuta, arrendamientos, construcción, ampliación o refacción de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; mediante el aporte de capitales propios y ajenos, con o sin garantías reales o personales, a particulares o sociedades, dentro o fuera del país, para negocios u operaciones realizadas con el objeto social; designase presidente, Jorge Héctor Rigada; vicepresidente, Alberto Francisco Vázquez; síndico titular, Luis José Vaineras; suplente, José Schuster; la representación legal corresponde al presidente o vicepresidente quienes actúan en forma indistinta. Cierre ejercicio 31 de mayo de cada año.

El Presidente.
$ 360.000 — Nº 25.652

---

## Z A R E X

### SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Mario Roberto Rubén Carpilovsca Zárate, argentino, casado, arquitecto, de 27 años, D.N.I. 11.031.905, domiciliado en Callao 569; y Toru Mizutani, japonés, casado, contador público nacional, 35 años, C.I. 5.474.376, domiciliado en Esmeralda 561, ambos Capital. — 2) Fecha instrumento de constitución: 6|9|82. — 3) Razón social: ZAREX S.A. — 4) Domicilio: Pavón 2978, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Por la compra, venta, comercialización y distribución de libros, revistas, periódicos, folletos, papelería, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo; de artículos y muebles de escritorio y oficina, máquinas de escribir, calcular y contralorear y tintas de todo tipo. — Importación y exportación. — Industrial: Mediante la industrialización, producción y elaboración de los productos que comercializa. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto, de $ 1 c|u. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros, por 2 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente, por 1 año. — Presidente: Mario Roberto Rubén Carpilovsca Zárate; Síndico Titular: Toru Mizutani; Síndica Suplente: Isabel Lovera. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de ejercicios 31|8 de c|año.

El Presidente.
$ 740.000 — Nº 25.681

---

## A L O S

### SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo I.G.J. 3|79. — 1º) Oscar Alberto Bonifati, argentino, nacido el 14 de noviembre de 1941, casado, comerciante, L. E. Nº 4.386.071, Amador 2641, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Norma Alba Pinese, argentina, nacida el 2 de junio de 1946, comerciante, L. C. número 5.431.203, casada, con igual domicilio. — 2º) Escritura 414, de fecha 6 de setiembre de 1982. — 3º) ALOS S. A. — 4º) Lavalle 1578, piso 7º, B, ciudad de Buenos Aires. — 5º) La explotación de estaciones de servicios de automores, suministro de naftas, aceites, combustibles, repuestos menores, auxilio de rodados y todo servicio afín a dicha explotación, y compra y venta de automotores. — 6º) 9 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Ciento veinte millones de pesos ($ 120.000.000). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios un síndico titular, uno suplente por un ejercicio: Presidente: Oscar Alberto Bonifati; Vicepresidente: Norma Alba Pinese; Síndico Titular: Mario Alberto Santos del Campo; Síndico Suplente: Hugo Miguel Mazzeo. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 360.000.— Nº 26.031

---

## ACCIONAR

### SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Hortensio Manuel Ibarguren, argentino, casado, comerciante, de 41 años de edad, L.E. 4.357.943, domiciliado en Mansilla 885 Boulogne, Prov. Bs. As.; Andrés Pasman, argentino, casado, licenciado en administración, 36 años de edad, L.E. 4.550.579, domiciliado Mansilla 866, Boulogne, Prov. Bs. As.; Miguel Alfredo Martínez de Hoz, argentino, casado, empresario, de 34 años de edad, L.E. 7.610.845, domiciliado en Castex 3515, piso 13, Cap. Fed. — 2) Fecha instrumentación: constitución 23|8|1982. — 3) Razón Social: ACCIONAR S.A. — 4) Domicilio: Alsina 465, P.B. Cap. Fed. — 5) Objeto: Comerciales: De agente en el mercado abierto títulos valores conforme a las normas de la ley 17.811 y que se dicten en el futuro por la Comisión de Valores, efectuando las operaciones autorizadas por las disposiciones del mercado de capitales. — Financiera: Realizar operaciones que tengan por objeto títulos de créditos o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramientos financieros; no podrá realizar actividades reguladas por la ley de entidades financieras. — Mandataria: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros en especial los relacionados con títulos de créditos o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos, consignaciones y asesoramiento con referencia a estos últimos; quedan excluidos aquéllos que en virtud de la materia hayan sido reservados o profesionales con títulos habilitantes. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: 380.000.000 en acciones ordinarias, nominativas, endosables de 5 votos cada una, de pesos uno cada una. — 8) Composición organismo administración y fiscalización: El directorio compuesto entre un número de tres y un máximo de siete miembros fijados por la asamblea con mandato un año. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente por un año. — Presidente: Hortensio Manuel Ibarguren, Vicepresidente: Andrés Pasman, Síndico Titular: Alcira Pérez, Síndico Suplente: José Ernesto Conen. — 9) Representación legal: El presidente o vicepresidente. — Cierre ejercicio: 31 enero de cada año.

El Abogado.
$ 820.000 — Nº 2 664

---

## LIUBA

### SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por estatuto modelo resolución 3|79 I.G.J., escritura 875 del 8|9|82, se constituyó Liuba S.A. — Socios: Adela Susana Rodríguez, argentina, 18|8|50, abogada, C. I.P.F. 6.482.162, divorciada, Tucumán 2285, 6º "13", Capital Federal; Andrés Boiarsky, argentino, 9|10|57, músico, soltero, D.N.I. 13.935.282, Rioja 2355, Olivos, Pcia. de Bs. As.; Inés Vigato, italiana, 31|1|51, soltera, comerciante, C.I. P.F. 10.789 300, Juncal 1635, 11º "A", Capital Federal; Eugenio Morrone, italiano, 28|10|32, casado, comerciante, C. I.P.F. 3.913.842, Saavedra 355, 1º "6", Capital Federal y Alejandro Vlasov, argentino, 4|7|48, soltero, comerciante: D. N.I. 4.830.241, Juncal 1635, 11º "A", Capital Federal. — Denominación: LIUBA S.A. — Domicilio: 25 de Mayo 596, 9º piso, Capital Federal. — Objeto: El objeto social consiste en realizar las siguientes actividades: Inmobiliarias: mediante la compraventa por cuenta propia o de terceros de todo tipo de inmuebles, sean urbanos, suburbanos o rurales, sujetos o no al régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal, el fraccionamiento de tierras, urbanizaciones y loteos, y la locación o arrendamiento de toda clase de inmuebles, sean propios o de terceros. — Comerciales: mediante la importación y exportación y el ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones de personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras. — La sociedad podrá celebrar todos los contratos que directamente se relacionen con su objeto. — Capital Social: $ 400.000.000. — Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Directorio y Síndicos: Presidente: Alejandro Vlasov, Director Titular: Wladislav Boiarsky; Director Suplente: Eugenio Morrone; Síndico Titular: Dr. Antonio Budano Roig y Síndico Suplente: Dr. Antonio Roberto Budano Roig.

El Escribano.
$ 500.000 — Nº 25.668

---

## CHAMPS ELISEES

### SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 9|8|1982, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Francisco Federico Rosenfeld, argentino, comerciante, nacido el 28|2|1947, D.N.I. 7.593.958, casado; y Silvia Liliana Rozenblum de Rosenfeld, argentina, comerciante, C.I.P.F. 5.713.314, nacida el 9|4|1948, ambos domiciliados en Obligado 2560, piso 7º, Dpto. "B", Capital. — Denominación: "CHAMPS ELISEES S.A.". Domicilio social: Paraguay 643, piso 4º, Capital Federal. — Objeto: Las siguientes actividades que podrá desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en establecimientos propios o ajenos: Comerciales: La compra, venta, comercialización y distribución de cueros manufacturados, semielaborados y en crudo, artículos e indumentarias de cuero, pieles y sus similares, marroquinería. — Exportaciones e importaciones. La construcción, compra, venta, alquiler y permuta de bienes inmuebles. — Financieras: Mediante la financiación de operaciones comerciales, hipotecarias y prendarias relacionadas con el objeto comercial con exclusión de aquellas actividades que requieran el concurso público. — Capital social: Ciento veinte millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Francisco Federico Rosenfeld; Vicepresidenta: Silvia Liliana Rozenblum de Rosenfeld; Síndico Titular: Eugenio Francisco García Méndez; Síndico Suplente: Carlos Alberto Martínez.

El Autorizado.
$ 620.000 — Nº 25.688

---

## L A P A V E

### SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 8|9|1982, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Héctor Gustavo Covos, argentino, nacido el 16|11|1936, casado, abogado, C.I.P.F. 2.460.899, domiciliado en Av. Callao 1555, piso 4º, Dpto. "C", Capital; Mónica Beatriz Feuermann, argentina, nacida el 30|5|1947, casada, arquitecta, C.I.P.F. 5.725.403, domiciliada en Av. Callao 1555, piso 4º, Dpto. "C", Capital. — Denominación: "LAPAVE S.A.". — Domicilio social: Florida 835, piso 3º, Of. 318, Capital Federal. — Plazo: 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales incluso por el sistema de propiedad horizontal. — Agropecuaria: Explotación y administración directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros, incluyendo bosques, granjas, horticultura y fruticultura. — Capital social: Ciento veinte millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros, con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Héctor Gustavo Covos; Vicepresidenta: Mónica Beatriz Feuermann; Síndico Titular: Salomón Simón Wilhelm; Síndico Suplente: Grabriel Binstein.

El Autorizado.
$ 500.000 — Nº 25.692

---

## MICROGEO

### SOCIEDAD ANONIMA

1) María Dolores Contreras Fajardo, chilena, casada, C.I. Nº 5.810.023-3 de Santiago, Chile nacida el 1|3|1931, rentista, domiciliada en Esmeralda Nº 1385, piso 9º, Capital Federal; y don Guillermo Francisco Fernández Anderson, argentino, divorciado, L.E. Nº 4.220.633, nacido el 2|12|1932, abogado, domiciliado en Florida 890, piso 19, Capital Federal. — 2|9|1982. — 3 MICROGEO S.A. — 4) Paraguay 610, piso 19, Capital Federal. — 5- Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Compra, venta, importación fabricación, distribución, consignaciones y representaciones, arriendos y reparaciones en el ramo de instrumentos y aparatos ópticos y electrónicos y elementos afines. - 6) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El Capital Social es de $ 1.000.000.000, representado por 1.000.000.000 de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 (un peso) cada acción. — 8) El Directorio compuesto por uno a cinco titulares, Presidente: Guillermo Francisco Fernández Anderson; Vicepresidenta: Ana María Ríos. — Duración en los cargos 2 ejercicios; Síndico Titular: Juan Antonio Vázquez; Síndico Suplente: Oscar López Quintela. — Duración en los cargos un ejercicio. 9) Representación legal corresponde al presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada.
$ 500.000 — Nº 25.846

---

## COMERCIAL TRIESTINA

### SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que acorde con lo resuelto por las Asambleas: Ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada el 20 de noviembre de 1980, según escritura Nº 198 pasada el 24 de junio de 1981, por ante el Registro Nº 12 a cargo del escribano Dr. Mario O. Maqueda, el capital social quedó fijado en la suma de $ 231.500.000. Esto por haberse aceptado suscripciones, representado por acciones ordinarias, por un total de $ 200.000.000, integradas en dinero efectivo. — En resulta de ésto el artículo 5º del estatuto Social, conforme a la escritura precitada, quedó redactado, así: Artículo 5º: El Capital Social es de $ 231.500.000 (Doscientos treinta y un millones quinientos mil pesos) representado por acciones ordinarias, valor de un peso cada una; acciones éstas caracterizadas como "Ordinarias" con derecho a 5 votos por acción.

El Directorio.
$ 300.000 — Nº 25.676

## ZEPPELLIN
### SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.J. Resolución 3|79. — 1º) Héctor Ricardo Andrelo, argentino, casado, comerciante, nacido el 19|7|1934, D.N.I. Nº 11.234.898, domiciliado en la calle Rubio 124 de la localidad de Vicente López, Prov. de Buenos Aires; y don Orlando Clemente Paoletta, argentino, casado, aarquitecto, nacido el 6|5|1944, L.E. Nº 4.664.637, domiciliado en la calle Francia 3698 de la localidad de Florida, Prov. de Buenos Aires. — 2º) 9|9|1982. — 3º) "ZEPPELLIN SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) calle Rojas 1616, Capital. — 5º) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: Construcciones de carácter público o privado, civil o militar, como obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas; construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües, obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión; construcción de usinas y subusinas, redes de retransmisión y|o redistribución; instalaciones de protección contra incendio e inundaciones, construcción de estructuras y|o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizajes y puertos; demoliciones y construcciones civiles; en síntesis: obras viales, hidráulicas energéticas, mineras, de desagües, gasoductos, diques, usinas, edificios y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura. — Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. — Podrá, inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. — También podrá dedicarse a la administración de propiedad inmuebles, propias o de tercreos. — Financieras: Créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corrientes, mediante bonos, libretas, órdenes y otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema: conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término y préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. — La Sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (t.o.) ni aquellas para las cuales se requieran el concurso público. — A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Doscientos millones de pesos. — 7º) Presidente: Héctor Ricardo Andrelo; Vicepresidente: Orlando Clemente Paoletta; Síndico Titular: Jorge Humberto Bruzzos; Síndico Suplente: Ale Almuni. — 8º) 30|4 de cada año.

$ 1.280.000 — Nº 25.844

## COMISAN
### SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea de fecha 29 de julio de 1982, transcripta en Escritura Pública, otorgada el 10 de seteimbre de 1982, los accionistas de COMISAN SOCIEDAD ANONIMA, resolvieron modificar el Art. 1º del Estatuto Social, fijando el domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, con sede social actulamente en la calle Paraguay 776, Capital Federal; aumentar el capital social y fijarlo mediante la reforma del Art. 4º, en la suma de pesos 30.000.000, y reformar el Art. 3º, con el siguiente texto: Art. 3º: a) Comerciales: La comercialización de productos derivados de la explotación minera. — b) Industriales: La industrialización de minerales para la producción de caliza siderúrgica, dolomita siderúrgica, fluorita, melildeno, apatita, caolines, arcillas, rocas de aplicación, yeso, manganeso, fluorita, cloruro de sodio, cuarzo feldespato y todo lo que se relacione con la elaboración y transformación de los mismos. — c) Importadora y Exportadora: La importación, exportación, representación, comisión, mandato y distribución de materias primas, frutos del país, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, herramientas, maquinarias de todo tipo, equipos, líneas, rodados, sus repuestos y accesorios, patentes, marcas, sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales y su negociación en el país o fuera de él. — La adquisición y venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios. — Tomar participación en sociedades por acciones creadas o a crearse; d) Mineras: Adquirir minas de cualquier categoría en todo el territorio de la República por cualquiera de los medios establecidos por la ley. — Solicitar formalmente la concesión para establecer propiedades mineras, presentándose a ese efecto ante la autoridad minera que corresponda al lugar de ubicación de los yacimientos o mineralizaciones. — Adquirir minas ya concedidas por compra, cesión o donación o cualquiera de los medios previstos en los Códigos Civil y de Minería. — Solicitar toda adjudicación que requiera concesión, ampliaciones, mejoras, demasías, y socavones, comprendiendo los estalecimientos fijos en ríos y placeres que menciona el Art. 76 del Código de Minería. — Manifestar descubrimientos, ejecutar labores legales, solicitar la demarcación de pertenencias y pedir la realización de diligencias de mensura y colocación de estacas, determinar linderos y rectificar e impugnar las operaciones de mensura y demarcación aprobadas por la autoridad. Arrendar minas y celebrar toda clase de contratos de derecho común. — Explotar yacimientos, mineralizaciones, mandatos, depósitos, vetas o filones, comprendiendo todas las sustancias enumeradas en el Código de Minería de la categoría que fueran y las incorporadas por leyes posteriores. — Explotar cualquier punto del territorio, solicitar permisos de cateo, pedir reconocimientos por el sistema de trabajo formal, requerir la adjudicación de estacaminas y la apertura de socavones. — Ejercer el derecho de internación, intervenir en la formación de grupos mineros y participar en la constitución de compañías de minas. — Exigir la venta de terrenos, en los lugares donde se establezca propiedades mineras, constituir servidumbres, dar fianzas, pagar indemnizaciones y pedir expropiaciones. — Adquirir suelos donde se hallen sustancias minerales, explotar los terrenos de su propiedad haciendo uso de la preferencia que la ley le acuerda respecto de las sustancias de segunda categoría y comprar a dueños de suelo de minas que estos pudieran explotar en sus propios predios. — Constituir domicilio ante la autoridad minera nacional y ante las autoridades mineras locales. — Promover todos los procedimientos que legisle el Código de Minería y leyes de reforma. — Actuar ante cualquier autoridad, nacional y provincial, tribunales de todo el país, instituciones de crédito, Banco Nacional de Desarrollo, Dirección de Geodesia de la Provincia de Buenos Aires, Secretaria de Minería y cualquier otra en todo el territorio de la República para el mejor cumplimiento de este objeto social. — e) Agropecuarias: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, vitivinícolas, granjas, cultivos y forestales, y f) Transportes: En general y particularmente el internacional por cualquiera de los medios en uso.

El Presidente
$ 1.260.000 — Nº 25.715

## FRATIER
### SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Escritura del 15|6|82 y Aclaratoria del 1º|9|82 otorgadas por el Esc. de la Cap. Fed., don A. R. Blanco, al Fº 709 y 1156 del Reg. 676 a su cargo, la entidad "Fratier Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria", por Asamblea del 18|12|81, resolvió adecuar sus Estatutos Sociales a la Ley 19.550 cuyos principales enunciados son: Denominación: "FRATIER S.A." — Duración: 99 años, contados desde el 8 de mayo de 1969. — Objeto: Tiene por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, fraccionamiento, venta, permuta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles, urbanos y rurales en todos sus aspectos y modalidades, como así también todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — b) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles creados o a crearse. La sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — c) Agropecuarias: Mediante la adquisición, explotación, administración y colonización de campos y estancias, dar y tomar en arrendamiento y vender o permutar tierras, estancias, campos, bosques, chacras, terrenos, fincas y cualquier clase de bienes raíces, urbanos o rurales, establecer estancias para invernada y cría de ganado y hacer toda clase de explotación forestal y/o agropecuaria. — d) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación, como asimismo la distribución de materias primas y productos agropecuarios. — Capital: $ 1.200.000.000. Las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: Está a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 3 y un máximo de 9 con mandato por 3 años. La representación de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. La fiscalización está a cargo de un Síndico titular por el término de 3 años. — Cierre de ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$ 820.000 — Nº 25.818

## TECSERVICE
### SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 721 del 27 de noviembre de 1978 pasada ante el escribano de V. Alsina Enrique P. Rojas Paz fue elevada a escritura pública el Acta de Asamblea del 26 de mayo de 1978 de la sociedad TECSERVICE, SOCIEDAD ANONIMA, en virtud de la cual fue aumentado el capital a la suma de pesos 10.000.000 y reformado el artículo 4º de los estatutos sociales quedando así redactados: El capital social es de diez millones de pesos (10.000.000) representado por un millón (1.000.000) de acciones de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una. Las acciones serán: ordinarias clase A de 5 votos cada una y ordinarias Clase "B" de 1 voto cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550, debiendo cada aumento elevarse a escritura pública y en esa oportunidad pagar el sellado de ley.

El Escribano.
$ 300.000.— Nº 26.028

## ARTISTICA COMERCIAL STRIKMAN
### SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura de fecha 14|5|82 y su Aclaratoria y Complementaria, otorgada por el Esc. de la Cap. Fed., don A. R. Blanco, al Fº 630 y 1067 del Registro 676 a su cargo, la entidad: "ARTISTICA COMERCIAL STRIKMAN" S.A., por Asamblea del 22|4|82, resolvió reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, cuyo texto es el siguiente tenor: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 320.000.000, representado por 320.000.000 de acciones de $ 1, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550|72, cuya resolución deberá elevarse a escritura pública e inscribirse en el Registro Público de Comercio".

El Escribano.
$ 260.000 — Nº 25.619

## PUERTO ARGENTINO
### SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: 1º) Socios: Aníbal Luis Ghizzoni, argentino, casado, comerciante, 37 años de edad, L.E. Nº 4.527.034, domiciliado en Trelles Nº 1368, 1º piso Dto. 5º, Capital y Gilbert Alcides Tschopp, argentino, casado, comerciante, 52 años de edad, L.E. Nº 5.984.445, domiciliado en San Blas Nº 1747, Capital. — 2º) Fecha de Constitución: 8|6|1982. — 3º) Denominación Social: "PUERTO ARGENTINO S.A.". — 4º) Domicilio Social: Alberdi Nº 668 de Río Grande, Territorio Nacional de Tierra del Fuego — 5º) Objeto Social: Transportes Servicios Diferenciales, Servicios Expresos y Servicios Compartdos dentro y fuera del País: Mediante la realización de servicios directos de transportes, fletes en general, movimientos, guardas, depósito y|o distribución de mercaderías, bienes, productos y materias primas, gestiones en general, movimiento de caudales, corresponsalía por terceros o en nombre propio, dentro o fuera del país y mediante la utilización de las vías terrestres, marítimas, fluviales y aéreas u otras que puedan en el futuro ponerse en prácticas; Comercial: Mediante la compraventa, importación y exportación de todo tipo de mercaderías, bienes, productos importados, pudiendo realizar sobre los mismos todo tipo de representaciones, comisiones, consignaciones y distribuciones; Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, administración y|o construcción de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales, incluidas las operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal. — 6º) Capital Social: $ 120.000.000 dividido en 120 millones de acc. ord. al portador de 1 voto y 1 peso valor nominal c|u. — 7º) Composición de los Organos de Administración: Directorio compuesto por uno a cinco miembros con mandato por dos años. — Presidente: Gilbert Alcides Tschopp; Vicepresidente: Aníbal Luis Ghizzoni; Síndico Titular: Ricardo Carmelo Grande; Síndico Suplente: Horacio Queirolo. — 8º) Representación Legal: Corresponde al Presidente y|o al Vicepresidente. — 9º) Plazo de Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 10) Fecha Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 600.000 — Nº 25.695

## GRANT CUNARD
### SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día el siguiente aviso: Que por Esc. 478, del 1|9|82, Fº 1.124, ante Esco. R. Silvestre, Reg. 140, Cap., María Ester Nicchiarelli argentina, casada, comerciante, L.C. 5.593.789, 35 años y Andrés Zuretti, italiano, casado comerciante, 39 años, C.I.P.F. [illegible], ambos dom. en Esmeralda 3243 de Florida, Pdo. Vte. López, Prov de Bs. As. Resolvieron: Formalizar una S.A. adoptando sin reserva la Resolución 3 de I.G.J. de octubre de 1979. — La sociedad se denomina "GRANT CUNARD S.A.". — Su domicilio legal se constituyó en Avda. Corrientes 1373, 3º "N", Capital. — La sociedad tiene por objeto la fundición de hierro gris y aleaciones especiales. — Este objeto podrá cumplirlo en forma directa o bajo representaciones, mandatos, consignaciones o en sociedad con otras sociedades o personas físicas o en cualquier otra forma de participación, pudiendo importar o exportar, comprar, vender y permutar toda clase de mercaderías que hagan al objeto principal. — El capital se fijó en $ 120.000.000. — El cierre del ejercicio económico será el 30 de setiembre de c|año. — El capital se suscribió e integró así María Ester Nicchiarelli, suscribió acciones 108.000.000, equivalente a $ 108.000.000, e integró el 25% en efectivo $ 27.000.000; Andrés Zuretti, suscribió 12.000.000 de acciones pesos 12.000.000 e integró el 25% en efectivo $ 3.000.000 el saldo a integrar en un plazo de 2 años a partir de la fecha. — Se designó en el Directorio Presidenta: a María Ester Nicchiarelli; Vicepresidente: a Andrés Zuretti; Síndico Titular: Al C.P.N. Dr. Manuel Enrique Moix; Síndica Suplente: a la Dra. María Teresa Roson.

La Presidenta.
$ 440.000 — Nº 25.698

## INCALETRIC
### SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por Esc. 501, 14|9|82, Fº 1129 ante Esco. Rodolfo Silvestre, Reg. 140, Cap.; Carlos Alberto Wilkes, argentino, casado, 31 años, L.E. 8.347.345, comerciante, dom. Avda. de los Incas 4496, 5º "B" de Capital; y Víctor Pedro Oller, argentino, casado, comerciante, 33 años, D.N.I. 7.649.302, dom. Ascasubi 424, Quilmes, Prov. Bs. As. — Resolvieron: Formalizar una S.A. adoptando la Resolución 3, año 1979 de I.G.J. — La sociedad se denomina "INCALETRIC S.A.". Su domicilio se constituyó en Avda. de los Incas 4492. — Tiene por objeto operaciones Industriales, Comerciales, Mandataria Importadora y Exportadora: Mediante representaciones, mandatos, comisiones, compra, venta, distribuciones, consignaciones e industrialización e importación y exportación de materiales eléctricos. El capital se fija en $ 120.000.000. El cierre del ejercicio económico será el 31 de diciembre de c|año. — El capital se suscribió e integró entre los accionistas Carlos Alberto Wilkes y Víctor Pedro Oller, por partes iguales o sea 60.000.000 de acciones $ 60.000.000 c|uno e integraron en efectivo en la Era. el 25% $ 15.000.000,00 total capital suscripto pesos 120.000.000 total integrado: pesos 30.000.000,00. el saldo a 2 años de la Era. — El Directorio integró Presidente: Carlos Alberto Wilkes; Vicepresidente: Víctor Pedro Oller. — Síndico Titular C.P.N. Dr. Manuel Enrique Moix. Síndica Suplente: Dra. María Teresa Roson.

El Presidente.
$ 380.000 — Nº 25.700

# ACLARACION

## COLOR SERVICE
### S.A.

Se hace saber que en la publicación del 21 de setiembre de 1982, a línea once,

**Donde dice:** 2|3|40.

**Debe decir:** 2|2|40.

El Escribano
**$ 60.000 e. 30|9 Nº 25.707 v. 30|9|82**

# CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

## COMPTYPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 20|9|82, Guillermo Daniel Rodríguez, vende, cede y transfiere las 2.000 cuotas que tiene y le corresponden en COMPTYPE S.R.L., de $ 1.000 cada una, por su valor nominal, o sea $ 2.000.000 a Mario Morikawa, argentino, soltero, comerciante, de 22 años, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1361, piso 2º A, Capital Federal. Se adecúa la cláusula 4ta. a la nueva situación.

El Gerente.
$ 120.000 — Nº 25.712

## LIDEN PRODUCTOS QUIMICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jorge Rafael Liberatori, argentino, 42 años, soltero, comerciante, L.E. Nº 5.817.440, domiciliado en Corrientes 486, Capital y don Pedro Nicolás De Mauricio, argentino, 44 años, casado, comerciante, L.E. Nº 5.812.128, domiciliado en Corrientes 486, Capital. — 2) Instrumentada el 22|9|82, mediante Estatuto Modelo. — 3) Denominación: LIDEN PRODUCTOS QUIMICOS S.R.L. — 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. — Sede Social: Avenida Corrientes 486. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros la compra, venta, importación, exportación y distribución de productos químicos de uso industrial y agropecuario. — 6) Plazo: 10 años. — 7) Capital: Treinta millones de pesos. — 8) Los socios constituyentes son designados gerentes con uso de la firma social en forma indistinta. — 9) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. — 10) Duración de los gerentes: 10 años.

$ 300.000 — Nº 25.729

## TRANSPORTES EL VIÑATERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día el siguiente contrato de constitución de sociedad. La sociedad adopta Contrato Modelo I.G.J. — 1) Elsie Doris Rene Briglia, D.N.I. Nº 3.288.985, nacida el 12|4|33, argentina, casada, domiciliada en San Jorge 2861, Caseros, provincia de Buenos Aires y Ana Catalina Pinti, D.N.I. número 4.375.692, nacida el 6 de mayo de 1923, argentina, casada, domiciliada en La Merced 4954, Caseros, provincia de Buenos Aires, ambas comerciantes. — 2) Contrato privado del 20|9|82. — 3) TRANSPORTES EL VIÑATERO S.R.L. — 4) Cuspina 178, 5º piso, departamento A, Capital. — 5) Transporte de bebidas y vinos. — 6) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — 9) Por el señor Blas Alonso, D.N.I. Nº 10.232.969, argentino casado, nacido el 31 de marzo de 1952, domiciliado en La Merced 4954, Caseros, provincia de Buenos Aires, por el término de 2 ejercicios, con el uso de la firma social. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.
$ 280.000 — Nº 25.730

## MALABIA 2497

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Socios: Roberto Chenlo Briones, nacido el 27|3|1948, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Viamonte 448, piso 2º, Capital Federal, D.N.I. Nº 7.611.391; y Ramón Chenlo, nacido el 16|7|1915, español, casado, comerciante, domiciliado en Viamonte 482, piso 2º, Capital Federal, C.I. P.F. Nº 2.281.730. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: Instrumento privado de fecha 9 de setiembre de 1982. — 3) Denominación: MALABIA 2497 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Malabia 2497, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La explotación del establecimiento gastronómico de Café, Bar, Casa de lunch, Despacho de bebidas, Venta de helados, Pool, Pizzería y Restaurante, ubicado en la calle Malabia 2497 de la Capital Federal, y todo otro establecimiento gastronómico del mismo ramo. — 6) Plazo de Duración: Veinte años, a contar desde la fecha de su inscripción ante la autoridad de aplicación. — 7) Capital Social: Es de pesos setenta millones, dividido en 70.000 cuotas de capital de pesos 1.000 cada una. — 8) Composición de los Organos de Administración: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de los señores socios Roberto Chenlo Briones y Ramón Chenlo. — 9) Organización de la Representación: A cargo de los gerentes teniendo el uso de la firma social en forma indistinta. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$ 540.000 — Nº 25.823

## AUTOMOTORES LUGANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública del 10|9|82, el socio Valeriano Claudio Miguel, cedió a sus socios: Isidoro Ricardo Pozner y Oscar Cámpora, la totalidad de sus 166.667 cuotas que tenía en dicha sociedad, por la suma de $ 1.666.670, en la siguiente proporción: al Sr. Pozner: 83.333 cuotas, y al Sr. Cámpora: 83.334, estos últimos como únicos integrantes de la sociedad, resolvieron modificar las cláusulas 4ª y 5ª del contrato social, quedando así: Cuarta: "El capital social se fija en la suma de cinco millones de pesos, divididos en quinientas mil cuotas de diez pesos cada una que los socios suscriben en la siguiente proporción: el señor Oscar Cámpora: doscientas cincuenta mil cuotas que representan la cantidad de dos millones quinientos mil pesos, y el señor Isidoro Ricardo Pozner: doscientas cincuenta mil cuotas, que representan la cantidad de dos millones quinientos mil pesos, totalmente integrados en dinero efectivo en este acto. — Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno cualquiera de los socios en forma indistinta que revestirán también el carácter de Gerentes, por el término de tres ejercicios siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades de realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y noveno del Decreto-Ley Nº 5.965|63, los Gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de un millón de pesos".

El Socio Gerente.
$ 480.000 — Nº 25.807

## HERRAJES DAVILA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por instrumento privado del 13|8|82, José Dávila, José Manuel Dávila y Cayetano Carmelo Hércules Scanga, en el carácter de únicos componentes de HERRAJES DAVILA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio el 4|12|79; 23|4|81 y 21|7|81, números 3.908, 811 y 1.963, Libros 78, 79 y 79 de S.R.L., respectivamente, resolvieron: 1º) Prorrogar por 3 años más el término de duración de la sociedad, o sea hasta el 1º|9|85. — 2º) Don José Dávila, con efecto retroactivo al 1º|8|82, cede, vende y transfiere a sus consocios, las siguientes cuotas de las que tiene y le corresponde en la referida sociedad: A José Manuel Dávila, 400 cuotas de $ 1.000 cada una, o sea $ 400.000, y a Cayetano Carmelo Hércules Scanga, 200 cuotas de $ 1.000 cada una, o sea $ 200.000, colocándolos en igual grado, lugar y prelación con relación a las cuotas cedidas. Asimismo resuelven modificar las cláusulas segunda y cuarta del contrato totalmente articulado el 18|12|80, las que en lo sucesivo quedarán así: Segunda: El plazo de duración de la sociedad se prorroga por tres años más, o sea que vencerá el 1º de setiembre de 1985. Cuarta: El capital social lo constituye la suma de veinte millones de pesos, dividido en 20.000 cuotas de un mil pesos cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios en la siguiente proporción: don José Dávila, 13.400 cuotas de un mil pesos cada una, o sea $ 13.400.000; José Manuel Dávila, 4.400 cuotas de un mil pesos cada una, o sea $ 4.400.000, y don Cayetano Carmelo Hércules Scanga, 2.200 cuotas de un mil pesos cada una, o sea $ 2.200.000.

El Socio Gerente.
$ 480.000 — Nº 25.812

## LUZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14|9|82 se constituyó LUZA S.R.L., que adopta el Contrato Modelo creado por Resolución 3|81 de la I.G.J.; Edgardo Aníbal Araujo, argentino, soltero, industrial, 30|8|1960, D.N.I. Nº 14.301.337, Rivadavia 8650, 3º D, Capital; Carlos Alberto Djanikian, argentino, casado, médico veterinario, 11|8|1953, D.N.I. Nº 10.711.667, Avda. El Cano 2956, 10 E, Capital, y Carlos Maximino Araujo, argentino, casado, industrial, 4|5|1925, L. E. Nº 4.015.853, Rivadavia 8650, 3º D, Capital. Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de toda clase de prendas del vestir, telas, hilos, hilados y accesorios y maquinarias de la industria textil. Capital: Pesos 40.000.000. Gerentes: Los 3 socios. Mandato: 10 ejercicios. Cierre Ejercicio Anual: 31 de enero. Domicilio: Azul 143, Capital Federal.

El Gerente.
$ 200.000 — Nº 25.813

## MATRIPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Luis Roberto Kraus, argentino, casado, nacido el 18|6|41, L. E. Nº 4.582.259, comerciante, domiciliado en Gral. Urquiza 4675, de Florida, Provincia de Buenos Aires. — José Marotta, italiano, casado, nacido el 24|3|26, C. I. Nº 4.302.419, P. F., comerciante. — Margarita Perón, italiana, casada, nacida el 5|3|29, C. I. número 5.082.029, P. F., comerciante, ambos domiciliados en French 1293, de Florida, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura Nº 144 del 12|8|82. — 3º) MATRIPLAST SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Avda. Mosconi 2726, 1º piso, Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación de materias primas, mercaderías terminadas o semiterminadas, así como matrices y moldes relacionados con la industria del plástico en general. — b) Industriales: Mediante la fabricación de productos y subproductos, elaboración de matrices para la industria plástica en general. — c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, la urbanización, loteos y fraccionamiento de tierras y la administración, participación y explotación de tales inmuebles sea que se encuentren dentro o fuera del país; explotaciones forestales y reforestaciones. — d) Financieras: Mediante el aporte de capitales a particulares o a empresas constituidas o a constituirse y mediante el otorgamiento o aceptación de créditos, préstamos, cauciones, vinculadas a operaciones raíces, con exclusión de las operaciones reguladas por la Ley de Entidades Financieras y de bancos y cualquiera otra por la que se requiera el concurso público. — 6º) 15 años, a partir fecha inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 30.000.000. — 8º) Todos los socios en calidad de gerentes. — 9º) Uso conjunto del señor Luis Roberto Kraus, con cualquiera de los otros dos gerentes. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 540.000 — Nº 25.740

## BACALAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas de capital, entre los señores Mario Jorge Courvoisier, Rafael Roque Lardieri, Eugenio Gabriel Casas, como cedentes y el señor Orlando Héctor Buzzurro, argentino, nacido el 9|8|38, casado, industrial, L. E. Nº 4.281.421, domiciliado en Av. La Plata 2073, Capital Federal; como cesionario, convienen en ceder al señor Orlando Héctor Buzzurro 250 cuotas de capital por la suma de $ 2.500.000. Por Instrumento Privado de fecha 6 de julio de 1982.

La Apoderada.
$ 160.000 — Nº 25.754

## INGEPLUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día se hace saber el siguiente edicto: Por acto privado de fecha 3 de mayo de 1982 y 25 de junio de 1982. — Socios: Jorge Luis Confalonieri, argentino, soltero, ingeniero electromecánico, 29 años, C. I. Nº 6.592.027, Policía Federal, domiciliado en Beauchef 472, de Capital Federal; Eduardo Andrés Oriana, argentino, soltero, ingeniero electromecánico, 30 años, D.N.I. Nº 10.125.705, domiciliado en el Pasaje Aguas Buenas 3173 de Capital Federal; y Jorge Luis David, argentino, casado, ingeniero electromecánico, 29 años, D.N.I. Nº 10.385.946, domiciliado en Boulogne Sur Mer 2024, de Villa Maipú, San Martín. — Denominación y domicilio: INGEPLUS S.R.L., con domicilio en Avda. Corrientes 4342, piso 7º, Unidad B de Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Estudio, dirección y ejecución de proyectos industriales, compra, venta, importación y exportación, consignación y distribución de máquinas y herramientas, repuestos y accesorios de todo tipo para máquinas y herramientas, productos químicos, artículos de limpieza industrial, tanques y recipientes. — Industriales: La fabricación, elaboración, montaje y armado de: máquinas, herramientas y equipos especiales, repuestos y accesorios de todo tipo para máquinas y herramientas; también la producción, elaboración y transformación, fraccionamiento, adición o mezcla y/o distribución de productos químicos de todo tipo y artículos de limpieza industriales. — Capital Social: Es de $ 12.000.000, dividido en 12.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — Plazo: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dirección y Administración: Estará a cargo indistintamente de cualquiera de los socios, quienes con el carácter de Gerentes podrán obligarla bastando las firmas de dos de ellos. — Fecha Cierre de Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

La Abogada.
$ 660.000 — Nº 25.767

## DETECTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por documento privado de fecha 4 de agosto de 1982, se ha producido el aumento del capital social, modificándose como consecuencia de ello, la cláusula 4ª, la que queda redactada así: Cuarta: El Capital Social queda fijado en la suma de cincuenta millones de pesos ($ 50.000.000) dividido en cincuenta mil cuotas de mil pesos ($ 1.000), cada una, suscripto por los socios en partes iguales, es decir veinticinco mil cuotas representativas de un capital de veinticinco millones de pesos ($ 25.000.000), por cada uno de ellos, respectivamente.

La Socia.
$ 180.000 — Nº 25.747

## HAUSHEER BELGRANO & FERNANDEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 16 de julio de 1982, Rubeta Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Mandataria y Agropecuaria que posee en la sociedad Hausheer, Belgrano & Sociedad de Responsabilidad Limitada, 1.600 cuotas sociales, las cede a sus consocios Manuel Adolfo Fernández 800, y las restantes 800 a su consocia Beatriz Sirombra de Fernández. — Prórroga de Plazo Social, Aumento de Capital y Modificaciones: HAUSHEER BELGRANO & FERNANDEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con sede en Florida 142, piso 5º, Capital Federal. — Plazo hasta el 31 de diciembre del año 2022; la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, la gestión y asesoramiento técnico especializado en materia de Propiedad Horizontal y tramitación de patentes, marcas, modelos y otros trámites inherentes a la Propiedad Industrial. — Capital: $ 20.000.000. — a) Manuel Adolfo Fernández 500.000 cuotas. — b) Adolfo Jorge Fernández 1.000.000 cuotas. — c) Beatriz Sirombra de Fernández 500.000 cuotas; los tres socios asumen la calidad de Gerentes por el plazo social siendo el uso de la firma social en forma individual. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 320.000 — Nº 25.054

## SAN JOSE DE CONSTITUCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha Instrumento Privado: 19 de setiembre de 1982. — Cesión de Cuotas: Los señores Alberto Juan Sánchez y Alfredo Noriega Castro, venden, ceden y transfieren a favor de los señores Rodolfo Saturnino Vázquez, Fernando de Blas, Carlos Alberto Díaz, Ricardo Mario Sánchez, Rodolfo Renato Vázquez, Guillermo Néstor Vázquez, Celestino Rufo Garay y Rubén Daniel Cuenca, la totalidad de sus cuotas de capital, que tienen y le corresponden en dicha sociedad. A consecuencia de esta cesión, el señor Alberto Juan Sánchez, renuncia en forma expresa al cargo de Gerente y en su reemplazo se designan a los socios, Rubén Daniel Cuenca y Celestino Rufo Garay.

El Socio Gerente.
$ 240.000 — Nº 25.890

## METALURGICA CASEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura de fecha 15|6|82, otorgada por el Escr. de la Cap. Fed., don A. R. Blanco, al Fº 715 del Reg. 676 a su cargo, los señores Adolfo Segal, arg. de 59 años, industrial, casado, con C. I. Nº 2.281.366, dom. en Salguero 608, 7º piso "B", Cap. Fed.; don Tulio Héctor Busale, arg. de 48 años, industrial, casado, con C. I. Nº 3.231.842, dom. en Pasaje Ortega 957, Cap. Federal; doña Catalina Gutman de Segal, arg. de 51 años, industrial, casada, con L. C. Nº 0.284.545, dom. en Salguero 608, 7º piso "B", Cap. Fed.; y doña Teresa Adelaida Maldacena de Busale, arg., de 46 años, industrial casada, con L. C. Nº 1.679.992, dom. en Pasaje Ortega 957, Cap. Fed.; resolvieron otorgar la escritura de reactivación de la sociedad "Metalúrgica Caseros Sociedad de Responsabilidad Limitada", por haber vencido el plazo de duración, cuyos principales enunciados son los siguientes: Denominación: "METALURGICA CASEROS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Gral. César Díaz 5193|95, Capital Federal. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la fabricación, compra, venta, importación y exportación de repuestos para automotores y todo lo relacionado con el comercio del ramo y afines, pudiendo realizar para el cumplimiento de sus fines, toda clase de operaciones y negocios relacionados con su giro comercial. La Sociedad tendrá capacidad para realizar además los siguientes actos y contratos que requiera su objeto: Ejercer mandatos de terceros, comprar, permutar y arrendar bienes inmuebles, darlos y aceptarlos en pago, hipotecarlos a particulares o a cualquier institución de crédito creada o a crearse como asimismo el Banco Hipotecario Nacional y demás instituciones especiales de acuerdo a sus estatutos y reglamentos; ceder y cancelar derechos reales; tomar y dar dinero en préstamo con garantías reales o sin ellas o en general, adquirir, transferir por cualquier título derechos reales y efectuar toda clase de operaciones sobre bienes muebles o inmuebles, para lo que podrá otorgar, aceptar y suscribir cuantas escrituras públicas o instrumentos privados fueren menester. Duración: El presente contrato regirá hasta el 31 de diciembre de 1999. Capital: $ 1.000.000. La administración y dirección de la sociedad está a cargo de los señores Adolfo Segal y Tulio Héctor Busale en sus caracteres de gerentes y el uso de firma es indistinta. Cierre de Balance el 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$ 840.000 — Nº 25.817

## RONAGRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 5 de agosto de 1982 se constituyó. Socios: Ramón Juan Ricardo Blanco, casado, argentino, ingeniero, de 45 años, domiciliado en Avda. del Libertador 3050, Capital, L.E. Nº 4.862.293; y Norma Lanci de Blanco, casada, argentina, odontóloga, de 38 años, domiciliada en Avda. del Libertador 3050, Capital, L.C. Nº 4.944.389. Denominación: RONAGRA S.R.L. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar actividades agropecuarias en todas sus formas, y la comercialización de materiales y productos relacionados con esa actividad y con la actividad de la construcción. Duración: 99 años. Capital: $ 400.000.000. Cierre del Ejercicio: 30 de junio. Representación y Administración: ambos socios indistintamente. Sede Social: Avda. del Libertador 3050, 7º "B", Capital Federal.

Los Socios.
$ 280.000 — Nº 25.798

## PRODUCTOS HAMELIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Nombre, edad, estado civil, nacionalidad, profesión, domicilio y número de documento de identidad: Luis Miguel Rozenszajn, 24 años, soltero, argentino, técnico químico, Bonifacini 3945, de Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires, D. N. I. Nº 12.034.167; Rubén Norberto Schussel, 24 años, soltero, argentino, perito mercantil, Güemes 4238, 7º "A" Capital Federal, D. N. I. número 11.958.359. — 2º) Fecha de Instrumento de Constitución: 7 de julio de 1982. — 3º) Razón Social: PRODUCTOS HAMELIN S. R. L. — 4º) Domicilio: Güemes 4238, 7º piso "A". — 5º) Objeto Social: Fabricación, compra, venta, distribución, importación, exportación y consignación de productos de limpieza e higiene, para uso doméstico e industrial. — 6º) Plazo y Duración: Diez años. — 7º) Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 cada una totalmente suscripto por los socios en partes iguales. — 8º) Composición del Organo de Administración, nombre de los miembros y duración de los cargos: Dos gerentes: Luis Miguel Rosenszajn y Rubén Norberto Schussel, 10 años. — 9º) Organización de la Representación Social: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios, quienes revestirán la calidad de gerentes, y actuando en forma indistinta, podrán obligar válidamente a la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: Día 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.
$ 560.000 — Nº 25.821

## PERSONA CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, complementando la publicación del día 30|8|82. — Las modificaciones resueltas son: Cláusula 1º: El domicilio legal se fija en Avda. Santa Fe 3445, 6º B, Capital Federal. — Cláusula 2º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Selección de personal y provisión de personal eventual. — 2) Marketing. — 3) Servicios administrativos. — Cláusula 3º: El plazo de duración se fija en 50 años. — Cláusula 4º: El capital se encuentra suscripto e integrado por los socios en la siguiente proporción: Héctor Gustavo Imas doce mil (12.000) cuotas v|n. $ 1.000 c|u. y Juan Dmytrow ocho mil (8.000) cuotas v|n $ 1.000 c|u. — Cláusula 5º: Administración. Gerentes: a) La administración estará a cargo de los socios Héctor Gustavo Imas y Juan Dmytrow, quienes quedan investidos del cargo de Gerentes. — b) Para obligar a la sociedad se necesitará la firma conjunta de los dos socios gerentes, precedidas por el sello social. — c) Siempre que se cumplan las formalidades expuestas, los gerentes tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso los actos previstos en los arts. 782 y 1.881 del C.C. y del art. 9 del D. L. 5.965|63. — d) Los gerentes no podrán en ningún caso afianzar ni avalar deudas ajenas.

El Socio Gerente.
$ 360.000 — Nº 25.658

## ALADDIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de cuotas sociales y modificación de cláusula quinta; por instrumento privado del 11 de dicimebre de 1981, Oscar Julio Vinue, argentino, casado, comerciante, L.E. 536.394, domiciliado en San Nicolás 2934, Capital Federal, cedió a título gratuito a favor de sus hijos Ana María Vinue de Romanelli, argentina, D.N.I. 10.460.372, casada, nacida el 22|8|1952, con domicilio en San Nicolás 2934 C. Federal; Cecilia Inés Vinue, argentina, D.N.I. Nº 11.454.158 soltera, nacida el 15|11|1954; domiciliada en San Nicolás 2934, C. Federal, y don Víctor Julio Vinue, argentino, D.N.I. 13.774.782, soltero, nacido el 17|2|1960, domiciliado en San Nicolás 2934 C. Federal, a todos ellos por partes iguales, el 45% de su aporte social equivalente a 1350 cuotas de $ 10 c|u. de la Sociedad "ALADDIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio social en San Nicolás 2934, C. Federal. Por el mismo instrumento se modificó la cláusula quinta del contrato original, la cual dice expresamente: Quinto: se modifica la cláusula quinta del contrato original, que queda redactada así: Todos los socios que integran la sociedad con excepción del Sr. Oscar Julio Vinue, revisten el carácter de socios gerentes, a los efectos de suscribir y de librar cheques y de realizar operaciones bancarias que obliguen a la sociedad, se requerirá por lo menos la firma del socio don Miguel Bacalo juntamente con la del Sr. Oscar Julio Vinue; o la del Sr. Miguel Bacalo con la del Sr. Víctor Julio Vinue; o la del Sr. Oscar Julio Vinue con la del Sr. Fernando Miguel Bacalo o la del Sr. Fernando Miguel Bacalo, con la del Sr. Víctor Julio Vinue. Por su parte, sólo el Sr. Miguel Bacalo ejercerá las siguientes funciones: tendrá la representación legal de la socidead, con las más amplias facultades acordadas por la Ley; podrá en consecuencia, en nombre y representación de la sociedad adquirir derechos y contraer obligaciones reales, permutar, ceder, dar en locación y tomar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles, y realizar todo acto o contrato por el cual se enajenan bienes; contratar o subcontratar toda clase de negocios solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Provincia de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, Banco de Desarrollo, y toda otra institución de crédito del país o del exterior, públicos o privados, se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público: podrá representar a la sociedad ante las Cajas de Previsión, ante la Caja de Subsidios Familiares para la Industria ante la Caja de Subsidios Familiares para el Comercio, ante la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL), ante la Empresa Nacional de Correos y Telecomunicaciones (ENCOTEL), y ante cualquier oficina pública o privada aquí no enumerada; podrán otorgar poderes generales, especiales y|o judiciales; incluso para querellar criminalmente, con los alcances y extensión que estimare necesario y realizar todos los actos previstos en los arts. 9 del decreto-ley 5965|63 y 782 y 1881 del Código Civil, que se dan aquí por reproducidos. Le ésta prohibido al Sr. Miguel Bacalo, en carácter de socio gerente de la sociedad, el uso de la firma social en asuntos ajenos a la sociedad o emplearla en fianzas avales, garantías a favor de terceros ajenos a la sociedad. En consecuencia la sociedad queda compuesta por: don Miguel Bacalo $ 15.000 equivalente a 1500 cuotas de $ 10 c|u. o sea el 25% del capital; doña María Alejandra Bacalo, $ 7.500, equivalentes a 750 cuotas de $ 10 c|u. o sea el 12,50% del capital; don Fernando Miguel Bacalo, $ 7.500, equivalentes a 750 cuotas de $ 10 c|u. o sea el 12,50% del capital; don Oscar Julio Vinue, $ 16.500, equivalente a 1.650 cuotas de $ 10 c|u. o sea el 27,50% del capital; doña Ana María Vinue de Romanelli, $ 4.500, equivalente a 450 cuotas de $ 10 c|u. o sea el 7,50% del capital; doña Cecilia Inés Vinue, $ 4.500 equivalente a 450 cuotas de $ 10 c|u. o sea el 7,50% del capital, y don Víctor Julio Vinue, $ 4.500, equivalente a 450 cuotas de $ 10 c|u. o sea el 7,50% del capital.

El Abogado.
$ 1.420.000 — Nº 25.905

## ACLARACIONES

### BALIÑO Y CICERO

S.R.L.

Se aclara con relación al edicto publicado el 23 de setiembre de 1980, recibo Nº 25.507, correspondiente a Baliño y Cicero S.R.L., que su capital es de $ 5.040.000 y no como por eror se publicó entonces.

El Gerente.
$ 80.000 e. 30|9 Nº 25.713 v. 30|9|82

### SAXFORD

S.R.L.

En la edición del 24 de setiembre de 1982, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:
En el título y en el texto:

**Donde dice:** Sagford, Sociedad de Responsabilidad Limitada.

**Debe decir:** Saxford, Sociedad de Responsabilidad Limitada.

e. 30|9 Nº 24.732 v. 30|9|82

## EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CELESTINO PRIETO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1982.

Adolfo María Repetto, secretario.

e. 30|9 Nº 4.542 v. 4|10|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANA SARA OLIVERA DE HUERGO y RAFAEL CARLOS HUERGO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1982.
Adolfo María Repetto, secretario.
e. 30|9 Nº 4.543 v. 4|10|82

### Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA PONS y JUAN PONS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1982.
Tristán Bravo, secretario.
e. 30|9 Nº 4.544 v. 4|10|82

### Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JORGE LUIS FLORES. — Publíquese por el término de tres (3) días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1982. — Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 30|9 Nº 4.545 v. 4|10|82

### Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, en los autos: "Alcalá, Luis Alberto s|Ausencia con presunción de fallecimiento", cita y emplaza a LUIS ALBERTO ALCALA, para que comparezca a estar a derecho. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1982. — Rubén H. Malatesta, secretario.
$ 90.000.— e. 30|9 Nº 24.261 v. 30|9|82

### Nº 27

El Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de D. RAMON RIVAROLA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982.
Miguel Angel Secchi, secretario.
e. 30|9 Nº 4.546 v. 4|10|82

### Nº 29

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Don ROSENDO HUERTA. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1982.
Liliana Filgueira de Casares, secretaria.
e. 30|9 Nº 4.547 v. 4|10|82

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de LIDA LIDIA PROPATO ZABALA. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1982.
Marta Amelia Beiró, secretaria.
e. 30|9 Nº 4.548 v. 4|10|82

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, ha resuelto por encontrarse reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del Ds|Ley 5.965|63 disponer la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible emitido por el Banco City Bank, Sucursal Almagro, a favor de Julia C. Pérez de la Fuente y Carlos Alberto Gerbasio, bajo el número 282001087, en fecha 16 de abril de 1982, por la suma de $ 6.000.000 y autorízase su pago y renovaciones después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos de no mediar oposición. Publíquese en el término de quince días, con intervalos de cinco días.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1982.
Juan José Dieuzeide, secretario.
$ 195.000.— e. 30|9 Nº 23.363 v. 30|9|82

### Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a FELISA ANDURRELL DE PEREYRA, en autos: "Buenos Aires Building Society S. A. c|Anaurrell de Pereyra Felisa s|Ejecutivo", a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1982.
Jorge J. Fargas, secretario.
$ 120.000.— e. 30|9 Nº 23.323 v. 30|9|82

### Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber por cinco días que en autos caratulados: "PAPELERA ATLAS I.C.S.A. s|quiebra", ampliándose la providencia de fs. 355 se ha fijado plazo hasta el 27 de octubre de 1982 para que los acreedores soliciten

verificación al síndico liquidador, don Juan Ramón Múgica, con domicilio en Uruguay 485, 4º "A".

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1982. Gerardo G. Vassallo, secretario.

e. 30|9 Nº 4.549 v. 6|10|82

## Nº 7

Rodolfo A. Ramírez, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría número 50, sito en Lavalle 1211, 2º piso, Capital, en autos caratulados "TRANSPORTADORA MODAL S. A. s|Concurso preventivo" (Expte. 40.202) comunica por cinco días que se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de la mencionada sociedad, fijando hasta el 5 de noviembre de 1982 para que los acreedores concurran ante el síndico C. P. N. Edgardo Lanzilotta, Suipacha 760, 9º piso, of. 524, Capital, a presentar sus pedidos de verificación. Se ha fijado el día 8 de febrero de 1983, a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, que se celebrará con los que concurran.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1982. Alfredo O. Bianchini, secretario.

$ 975.000.— e. 3-|9 Nº 25.830 v. 6|10|82

## Nº 11

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días la quiebra de "IPSILON S.A.C.I.F.I. s|quiebra", síndica contadora Edit Mildre Ghiglione, con domicilio en Corrientes 1250, 6º piso, Dpto. "i", Capital, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de noviembre de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 2 de marzo de 1983, a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímasele también para que presente los requisitos dispuestos en los inc. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1º y 7º del mismo artículo.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982. Juan Roberto Garibotto, secretario.

e. 30 9 Nº 4.550 v. 6|10|82

Se hace saber que en los autos caratulados "La Valentina S.R.L. s|quiebra", que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Alejandro Máximo Paz, se ha ordenado notificar la siguiente resolución en cumplimiento del art. 248, inc. 7º, Ley 19.551: Buenos Aires. Resuélvese en consecuencia calificar la conducta de LA VALENTINA S.R.L., J. P. PEREZ ARRIAGA, J. BARUZZI, R. A. CERVERA, A. R. GAVOTTI y H. P. VIOZZI como culpable y fraudulenta (Ley 19.551, 235, 4, 6, 11, 15, 16 y 236, 5, 12) consentido o firme que sea la presente remítase la causa a la justicia de instrucción sirviendo la presente de nota de remisión. Comuníquese al Registro de Concursos y a la Inspección General de Personas Jurídicas a cuyos efectos la sindicatura deberá cursar oficios. Publíquese edictos en el Boletín Oficial sin cargo para la masa, comunicando el presente y oficiándose al Sr. Director de tal publicación a dicho efecto. Notifíquese por Secretaría al Síndico a fin de que en el plazo de tercer día efectúe las notificaciones de ley.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1982. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

e. 30|9 Nº 4.551 v. 30|9|82

## Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por un día, en los autos: "Maderera Nazca S.R.L. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta", que se ha resuelto calificar como culpable y fraudulenta la conducta de los socios gerentes de Maderera Nazca Sociedad de Responsabilidad Limitada, señores JOSE MARIA GARCIA, ADELMA EMILIA RAQUEL COLONNA. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1982. Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 30 9 Nº 4.552 v. 30 9 82

## Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por quince días en los autos: "ARPE PATRICIA LEONOR s|Cancelación plazo fijo", la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 227.544, por la suma de pesos doce millones ($ 12.000.000) expedido por el Banco del Buen Ayre, Casa Central, a nombre de Patricia Leonor Arpe, con domicilio en la calle Gascón 1181, 14 "C", Capital Federal, con vencimiento el 19 de febrero de 1982. Autorízase su pago una vez transcurridos

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada edicto: $ 150.000. Publicación: Comienza: 30-9. Vence: 4-10-82.

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | Hilario Rebaudi Basavilbaso | 24 9 82 | JOSE BAO | 25.997 |
| 1 | 1 | Hilario Rebaudi Basavilbaso | 21 9 82 | RUBEN RICARDO DELTIN | 25.497 |
| 1 | 2 | Patricia G. de Gatzke | 6 8 82 | JOSE MOGUILNER | 25.925 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 17 9 82 | JOSEFINA MARIA FRANCO DE FERNANDEZ | 25.619 |
| 2 | 4 | Horacio Roberto Granero | 23 [illegible] 82 | JOSE DEPAOLI | 25.[illegible]00 |
| 3 | 6 | Alberto Ugarte | 22 9 82 | ZARRELLA ANTONIA Y ALBOR VERONICA LILIANA | 25.939 |
| 3 | 6 | José María Irigaray | 10 9 82 | RODOLFO EDUARDO BOVERO | 25.996 |
| 4 | 7 | Jorge E. Dal Zotto | 23 9 82 | ISABEL RIZZO | 26.016 |
| 4 | 7 | Jorge E. Dal Zotto | 24 9 82 | MANUEL ALBA | 26.022 |
| 4 | 8 | María del Carmen Aguirre | 16 9 82 | TERESA GUADALUPE RUIZ BALDIVIESO DE IÑIGUEZ | 25.496 |
| 5 | 9 | Martín Amorortu | 21 9 82 | HERSZ WOLF ZOBERMAN | 25.940 |
| 5 | 9 | Martín Amorortu | 24 9 82 | JOSE MARTINO Y SEVERINA BOGLIONE DE MARTINO | 25.991 |
| 5 | 10 | Alicia B. Alvarez | 22 9 82 | FANNY SOBOL VDA. DE GOLDBERG | 25.992 |
| 5 | 10 | Alicia B. Alvarez | 21 9 82 | ROSA SCHARGRODSKY DE CANADEA | 25.993 |
| 5 | 10 | Alicia B. Alvarez | 14 9 82 | OSCAR ROLANDO BUSQUIAZO | 25.446 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 22 9 82 | MARIANO MARJAN ICA O MARIANO MARIANIZA | 25.[illegible]42 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 17 9 82 | RICARDO PEREZ CERNADAS | 25.978 |
| 6 | 12 | Luis Alberto Dupou | 16 9 82 | ITALA CARMEN DI PASQUALE DE PULLEIRO | 25.514 |
| 6 | 12 | Luis Alberto Dupou | 17 9 82 | JULIO ALBERTO EXPEDITO GOLDARACENA | 25.974 |
| 7 | 13 | Rolando Hugo Falke | 25 9 82 | JOSE PARADELA | 25.431 |
| 7 | 13 | Rolando Hugo Falke | 9 9 82 | HECTOR ABEL DENIS | 25.538 |
| 8 | 15 | Adolfo María Repetto | 30 6 82 | RAUL RODRIGUEZ | 25.970 |
| 8 | 15 | Adolfo María Repetto | 9 9 82 | ANGEL ROBLES | 26.023 |
| 8 | 15 | Adolfo María Repetto | 22 [illegible] 82 | MIGUEL ANGEL CANNELLA | 26.018 |
| 8 | 15 | Adolfo María Repetto | 22 9 82 | ANGEL D'ANDREA | 26.019 |
| 8 | 15 | Adolfo María Repetto | 23 9 82 | JUAN ANTONIO LEVAGGI | 25.610 |
| 8 | 16 | Adriana C. de Frezza | 20 9 82 | NELIA TERMINI DE GNES | 25.954 |
| 8 | 16 | Adriana C. de Frezza | 27 9 82 | ELBA BERMAN DE WALDHORN | 25.581 |
| 9 | 17 | Margarita J. Amengual de Amisano | 17 9 82 | MARIA ESTHER GATTI DE RAGUSI | 25.643 |
| 9 | 17 | Margarita J. Amengual de Amisano | 22 9 82 | CAROLINA ROSARIO VALENTE DE PATTA | 25.483 |
| 9 | 18 | Ernesto D. Julián | 14 9 82 | SANTOS CALONICO Y SERAFINA CONTE DE CALONICO | 25.956 |
| 9 | 18 | Ernesto D. Julián | 8 9 82 | JUAN CARLOS SEMBINELLI | 25.447 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 20 9 82 | JORGE JULIO ANSY | 25.979 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 8 9 82 | BATTAGLINI NORMA ANA | 25 458 |
| 10 | 20 | Gabriel M. Mazzinghi | 16 9 82 | SANTIAGO ROMAN PEREZ | 25.944 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 21 9 82 | ANGELICA GRAMATICA ARGEL DE CARABELLI | 25.957 |
| 11 | 22 | José María Irigaray | 23 9 77 | MARIA ANGELA SALVATORE DE FERRERES | 25.952 |
| 11 | 22 | Julio Campos | 14 9 82 | RODOLFO FAURE | 25.463 |
| 11 | 22 | José María Irigaray | 22 9 82 | VICENTE SCILINGO | 25.975 |
| 11 | 22 | José María Irigaray | 21 9 82 | CESAR GABRIEL ZANOLA | 25.963 |
| 11 | 22 | José María Irigaray | 23 9 82 | ALFREDO MONESTINA | 25.486 |
| 11 | 22 | Julio Campos | 14 9 82 | JOSE FERNANDEZ CORA | 25.616 |
| 12 | 23 | Irene Martínez Alcorta | 22 9 82 | FELISA MUÑOZ DE BISIO Y FRANCISCO BISIO | 25.621 |
| 13 | 25 | Fernando B. Menéndez | 20 9 82 | CELESTINA UTHURRALT DE SCOTTI | 25.945 |
| 13 | 25 | Fernando B. Menéndez | 24 9 82 | CONSTANTINO RODRIGUEZ O RODRIGUEZ ALVAREZ | 26.021 |
| 13 | 25 | Fernando B. Menéndez | 17 9 82 | BENJAMIN HAMERA | 25.530 |
| 13 | 25 | Fernando B. Menéndez | 22 9 82 | MARIA SUSANA FORGUE DE DITHURBIDE | 25.549 |
| 13 | 26 | María Celia García Zubillaga | 22 9 82 | HECTOR INDEFONSO ACEVEDO | 25.980 |
| 13 | 26 | María Celia García Zubillaga | 20 9 82 | ANTONIA PEREZ DE GAYO | 26.009 |
| 13 | 26 | María Celia García Zubillaga | 10 9 82 | MARIA ANGELICA LOCATELLI | 25.450 |
| 13 | 26 | María Celia García Zubillaga | 21 9 82 | MARIA GIANNATTASIO DE CORRAL | 25.635 |
| 13 | 26 | María Celia García Zubillaga | 21 9 82 | BRUNO JUAN VOLTA | 25.487 |
| 15 | 30 | José Luis González | 22 9 82 | JOSE ESTEBAN | 25.934 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 23 9 82 | FRANCISCO ALCIDES LUIS ZAMBONI | 25.472 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 16 9 72 | TERESA MARIA OZZI | 25.989 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 6 9 82 | LINA ORLANDO DE MILLONE | 25.587 |
| 16 | 32 | Luis Pedro Fasanelli | 20 9 82 | FLORINDA JOSEFA SCHIAVO DE DE BELLO | 25.984 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 2 9 82 | MARIA ELVIRA DI MARCO | 25.459 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 3 9 82 | EUSEBIO CAMPOS | 25.469 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodán Muñoz | 21 9 82 | CARLOS GUBITOSI | 26.020 |
| 17 | 34 | Tristán Bravo | 22 9 82 | ENRIQUE GUSTAVO VALLAZZA | 25.966 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 17 9 82 | MARI CHAME DE CABA | 25.520 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 23 9 82 | MARIA GATO DE SUAREZ | 25.951 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 23 9 82 | FRANCISCO ESTEBAN BENZA | 25.948 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 21 8 82 | ROSA ROMANA SANTOPIETRO DE LEONE | 25.556 |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 22 9 82 | EDUARO OVAZQUEZ Y MARIA ELENA JOSEFA DAPONTE DE VAZQUEZ | 25.605 |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 15 9 82 | ANTONIO TRIPODORO | 26.014 |
| 19 | 37 | Eduardo D. Nuzzolese | 16 9 82 | JOSEFINA ALCALDE DE CANTERA | 25.995 |
| 19 | 38 | Martha B. Gómez Alsina | 16 9 82 | DIONISIO JOSE RIGAMONTI | 25.965 |
| 19 | 38 | Martha B. Gómez Alsina | 20 9 82 | BENITO ABRAHAM MATIAUDA | 26.015 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 9 9 82 | MARIA RITA ODDONE DE CARTASSO | 25.614 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 25 8 82 | ALFONSO PASQUALE | 25.955 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 20 9 82 | EDGARDO OSCAR SILVA | 26.013 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 22 9 82 | JUAN CARLOS OUTON | 25.933 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 15 9 82 | IBRAHIM ISSA O ABRAHAM ISAAC NAHRI | 25.441 |
| 21 | 42 | Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna | 23 9 82 | JUAN DEMOSTENES CABRERA GONZALEZ | 25.498 |
| 21 | 42 | Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna | 22 9 82 | NILDA VICENTA PONCE DE BELTRAMINO | 25.500 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Ceda | 21 9 82 | ANTONIO GARAU | 25.982 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 22 9 82 | ANGELA MARIA MORANELLI DE ESPOSITO | 25.994 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 23 9 82 | ISABEL NASONTE DE MARINCOLO | 25.488 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 14 9 82 | LEON AVERBUJ | 25.629 |
| 23 | 46 | Félix G. de Igarzábal | 21 9 82 | MARIA VAZQUEZ GONZALEZ DE PEREZ | 25.964 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 16 9 82 | ROMULO JOSE LANZINO | 25.968 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 20 9 82 | JOSE VIRGILIO GIARDELLI | 25.512 |
| 25 | 49 | Carlos Horacio Peuriot Bouché | 17 9 82 | GRACIELA NOEMI BENITO DE RUIZ | 25.943 |
| 25 | 49 | Carlos Horacio Peuriot Bouché | 30 8 82 | GERMAN GUERREIRO | 25.565 |
| 25 | 49 | Carlos Horacio Peuriot Bouché | 21 9 82 | JOSE KOPYTKO | 25.606 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | 20 9 82 | MARIA ESTHER CALVO DE MONTAN | 25.969 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | 23 9 82 | JACOBO MATLIS | 25.456 |
| 26 | 51 | Julio César Dávolos | 21 9 82 | URANIA ANTONIA PISTILLO DE SCARNATI | 25.509 |
| 26 | 51 | Julio César Dávolos | 15 9 82 | FELIX GONZALEZ DE APODACA | 25.642 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 16 9 82 | ALBERTO LUIS ARGENTO | 25.967 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 15 9 82 | CATALINA GEOGHEGAN VIUDA DE MAYE | 25.471 |
| 27 | 53 | Beatriz Alicia Verón | 23 9 82 | BENJAMIN WERNER | 25.941 |
| 27 | 53 | Beatriz Alicia Verón | 22 9 82 | LEON BATALION | 25.990 |
| 28 | 55 | Dora Mariana Gesualdi | 22 9 82 | VICENTE RAFAEL SCARAMELLA | 25.454 |
| 28 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 23 9 82 | ELVIRA CAMINO DE GANDARA | 25.972 |
| 28 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 17 9 82 | DOMINGO ESPONDA | 25.537 |
| 29 | 57 | Liliana Figueira Casares | 22 9 82 | IGNACIO OKLANDER | 25.949 |
| 30 | 59 | Santiago González Balcarce | 22 9 82 | MERCEDES GOGNA DE GIL QUESADA | 25.947 |
| 3[illegible] | 60 | Ester Riesel | [illegible] | RAUL ALEJANDRO CALVO | 25.485 |

e. 30|9 Nº 2.214 v. 4|10|82

sesenta días a contar de la última publicación. La publicación deberá efectuarse en tres veces sucesivas y alternadas cada siete días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1982. Carlos Jorge Señaris, secretario.
$ 165.000.— e. 30|9 Nº 23.402 v. 30|9|82

## Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días la quiebra de "CECOPEL SOCIEDAD ANONIMA"; síndica, la contadora Lydia Noemí Podliszewski, con domicilio en la calle Viamonte 2754, planta baja, depto. 3 a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 30 de noviembre de 1982. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 4 de marzo de 1982, a las 9 horas. Intímese a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93, de la ley 19.551. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición de la síndica, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y a sus administradores de la sociedad concursada para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982. — Alberto M. R. Guerri, secretario.
e. 30|9 Nº 4.553 v. 6|10|82

## Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días el concurso civil de LEON WISZNIA, a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación a la síndica Dra. Cristina Deponti, con domicilio en la calle Las Heras 4025, piso 22, "B", de esta Capital, hasta el día 29 de octubre de 1982, prohibiéndose hacer pagos y entrega de bienes al concursado, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y/o documentos del concursado a ponerlos a disposición de la síndica. Se fija la audiencia del día 2 de febrero de 1983, a las 9.30 horas, a efectos de la celebración de la junta de acreedores en la sala de audiencias del Juzgado, que se realizará con los que concurrieren. Se fijan los días 19 de noviembre y 13 de diciembre de 1982, a los efectos que la síndica presente los informes que prevén los artículos 35 y 40, de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1982. — Mario J. Chiesa, secretario.
e. 30|9 Nº 4.554 v. 6|10|82

## Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, en los autos: "Loyre S. A. s|quiebra", cita y emplaza al señor MIGUEL ANGEL CRISCUOLO, D. N. I. Nº 10.122.496, para que en el término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le pudiera corresponder en estos autos, bajo apercibimiento de designar al señor defensor oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1982. — Norma B. Di Noto, secretaria.
e. 30|9 Nº 4.555 v. 30|9|82

Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días, en autos: TRANSPORTE AUTOMOTOR VARELA S. A. s|Concurso preventivo, la postergación de Junta de Acreedores para el 23 diciembre 1982, a las 9 horas.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1982. Norma B. Di Noto, secretaria.
$ 450.000.— e. 30|9 Nº 25.665 v. 6|10|82

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

## Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 20 de setiembre de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a DE GIORGIO, DOMINGO, con domicilio en Alvarez Jonte 6441, Capital Federal. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1982. — M. Cristina Iribarne de Buchanan, secretaria.
e. 30|9 Nº 4.559 v. 30|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 8 de setiembre de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a TOMAS MASGRAU, con domicilio en Av. Córdoba 1155, Capital Federal. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1982. — Pablo Gallegos Fedriani, secretario.
e. 30|9 Nº 4.560 v. 30|9|82

## Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados: "Mamczur, Olga s|nac.", hace saber que por sentencia de fecha 15 de julio de 1982, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: OLGA MAMCZUR, C. I. Nº 4.029.877 y domiciliada en Blanco Encalada 5132 de esta Capital.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1982. Viviana J. Malagamba, secretaria.
e. 30|9 Nº 4.561 v. 30|9|82

## Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos: Lin, Chin-hua s|nacionalidad, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: LIN CHI-HUA, C. I. número 10.761.286 y domiciliado en Guayra 2141, Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1982. — Guillermo Valentini, secretario.
e. 30|9 Nº 4.562 v. 30|9|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos, León, Petrona s|carta de naturalización s|nacionalidad, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: LEON, PETRONA, C. I. Nº 11.427.681 y domiciliada en Peña 2155 de esta capital.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1982. — Guillermo Valentini, secretario.
e. 30|9 Nº 4.563 v. 30|9|82

## Nº 8

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 8, hace saber que, por ante la Secretaría Nº 15 a mi cargo, se ha concedido conforme a sentencia la nacionalidad argentina a: KANOUR NAIFE.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1982. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e. 30|9 Nº 4.564 v. 30|9|82

## JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

## Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, cita y emplaza a JOSE RAFFA Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Belgrano Soc. Coop. de Seguros Ltda. c|José Raffa y Cía. s|Daños y perjuicios", dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de ser nombrado el Señor Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1982. — Juan T. Battini Vidal, secretario.
$ 240.000.— e. 30|9 Nº 25.728 v. 1º|10|82

## Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, cita y emplaza a SACSON ELIAS, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Belgrano Soc. Coop. de Seguros Ltda. c|Sacson Elias s|Sumario", dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de ser nombrado el Señor Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1982. — Beatriz P. Barattini Deutsch de Conterio, secretaria.
$ 210.000.— e. 30|9 Nº 25.726 v. 1º|10|82

## Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27 a cargo del Dr. Ernesto Suárez cita y emplaza por cinco días a SUSANA DEL CORAZON DE JESUS MAIDANA, GREGORIO ALEJANDRO MAIDANA, MARTA BEATRIZ MAIDANA, CARLOS HORACIO MAIDANA, LUIS GUILLERMO MAIDANA, JULIAN SANTIAGO MAIDANA, OLGA ESTHER MAIDANA, HUGO ALBERTO MAIDANA, JOSEFA ESTELA MAIDANA, JULIA BEATRIZ ACHAVAL Y MAIDANA, MARIA EMILIA LASCURAIN, ROSARIO LASCURAIN, MARIA JUSTA LASCURAIN, MARIA SUSANA VELEZ, EDUARDO BRIGIDO VELEZ y CARLOS OCTAVIO MAIDANA para que comparezcan a estar a derecho en juicio, en los autos: "Consorcio Darragueira 2196 c|Maidana Susana del Corazón de Jesús y otros s|Ejecutivo" bajo apercibimiento de dársele la intervención que corresponda al Señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días. — Fdo.: Ernesto Suárez, Juez.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1982. Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
$ 450.000.— e. 30|9 Nº 25.649 v. 1º|10|82

## Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 29, a cargo de doctora Delfina N. Borda de Radaelli, sito en calle Paraguay 1457, piso 1º, en los autos: "López, Aníbal Osvaldo s|Destéfano, María Elena s|Rescisión de contrato" se dictó: "Buenos Aires, julio trece de 1982. De conformidad con lo pedido y lo dispuesto en el art. 59 del Cód. Procesal, declárase rebelde a la demandada MARIA ELENA DESTEFANO. — Notifíquese. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1982. Mario Jorge Isola, secretario.
$ 270.000.— e. 30|9 Nº 25.670 v. 1º|10|82

# PROVINCIAS

## JUZGADOS FEDERALES

### SAN ISIDRO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Isidro, a cargo del Dr. Roberto M. Mollard: cita y emplaza al Responsable legal de WELD-TEC S.R.L." a estar a derecho para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados: Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Weld-Tec S.R.L. s|Ejecución Fiscal". — Publíquese en el Boletín Oficial por el término de tres días.
San Isidro, 31 de agosto de 1982. — José M. de Estrada, secretario.
e. 30|9 Nº 4.569 v. 4|10|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Isidro a cargo del Dr. Roberto Martín Mollard, cita y emplaza a Don OMAR I. SREINHAUSER presidente de Rulemanes Ballester S.A. a estar a derecho para que dentro de cinco (5) días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos caratulados: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Rulemanes Ballester S.A. s|Ejecución Fiscal". — Publíquese en el Boletín Oficial por el término de tres (3) días.
San Isidro, 31 de agosto de 1982. — José M. de Estrada, secretario.
e. 30|9 Nº 4.570 v. 4|10|82

## Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Isidro. — San Isidro, 16 de setiembre de 1982. — Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a: MARIA LINA BURGUES CASTELLI, C. I. Nº 10.637.457 P. Federal, nacida el día 15 de agosto de 1941, Del Carmen, Durazno, República Oriental del Uruguay, domiciliado en la calle Padre Elizalde Nº 71, piso 7º, depto. "A", Ciudadela; por los motivos expuestos en el considerasdo precedente. Notifíquese al Señor Procurador Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795, y a los fines de los arts. 7 y 8 del Decreto número 2.367|78; asimismo ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente ordenada por el art. 22 de la ley antes mencionada.
José M. de Estrada, secretario.
e. 30|9 Nº 4.565 v. 30|9|82

### AZUL

Juzgado Federal Azul, Expte. Nº 715. Azul, 20 de setiembre de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a don ELENO OLIVA CASTILLO, nacido el 18 de agosto de 1927, en Quilaco, Provincia de Bio Bio, nación Chile, C. I. Nº 2.875.811, con domicilio real en calle Maritorena 334 de la ciudad de Tandil, en las condiciones y bajo el juramento que por ley se determina. — Cúmplase, asimismo, con lo dispuesto por el art. 22 de esta ley. — Fdo.: Jorge Ferro, Juez Federal.
Azul, 21 de setiembre de 1982. — María Judith Casado, secretaria.
e. 30|9 Nº 4.566 v. 30|9|82

### SANTA FE

## Nº 2

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Correc. y Leyes Especiales, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente, a PERALTA, SANTIAGO, C. 1963, D. N. I. 16.146.629, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 44, Ley 17.531, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.
Santa Fe, 21 de setiembre de 1982. — Amira Salik, secretaria.
e. 30|9 Nº 4.556 v. 30|9|82

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Correc. y Leyes Especiales, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAMOS, ANTONIO HECTOR, Clase 1955, D. N. I. 11.625.125, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 44, de la Ley 17.531, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.
Santa Fe, 21 de setiembre de 1982. — Amira Salik, secretaria.
e. 30|9 Nº 4.557 v. 30|9|82

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Correc. y Leyes Especiales, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente, a TRUJILLO, CARLOS FRANCISCO, Clase 1963, D. N. I. número 16.539.212, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 44, Ley 17.531, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.
Santa Fe, 21 de setiembre de 1982. — Amira Salik, secretaria.
e. 30|9 Nº 4.558 v. 30|9|82

### SALTA

Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, Expte. número N 2.509. Otorgar la naturalización argentina de don: FELIX SAMUEL SALAS MONTESINOS, a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23, Ley Nº 21.795 y su decreto reglamentario haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Firmado: Ricardo Lona, Juez Federal.
Salta, 16 de setiembre de 1982. — Luis Víctor Outes, secretario.
e. 30|9 Nº 4.568 v. 30|9|82

### CHACO

El Dr. Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, en los autos caratulados: "Ministerio del Interior c|Predilailo, José Isaac s|pérdida de ciudadanía argentina", Expte. Nº 497, año 1982, cita por dos (2) días a don JOSE ISAAC PREDILAILO para que dentro del término de quince días comparezca a estar a derecho y a contestar la demanda entablada en autos.
Resistencia, 17 de setiembre de 1982. — María T. F. de Moltrasio, secretaria.
e. 30|9 Nº 4.567 v. 30|9|82

# REMATES JUDICIALES

NUEVOS

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

## Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18; comunica por dos (2) días en el juicio: "BUENOS AIRES BUILDING S.A. c|SCHECHTEL, JORGE s|ejecución hipotecaria" (Expte. 27.686), que el martillero, Alberto J. Radatti, rematará al contado y al mejor postor el día 14 de octubre de 1982 a las 12.30 horas en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital; el inmueble ubicado en la localidad de Juan N. Fernández del Ptdo. de Necochea, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Sarmiento esq. Moreno, parte del lote 14-b de la Manzana 2, que mide 27,38 mts. al frente al N., linda calle Moreno; 11,43 mts. al frente al O., linda con calle Sarmiento, ochava al N.O., de 3 mts.; 15,55 mts. al E., linda con parte de la parcela 15; 30 mts. al S., linda con la parcela 14-a, encerrando una superficie de 474,25 mts.2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XI; Sección B; Manzana 30d, Parcela 14b, inscripto a nombre del ejecutado en la Matrícula 17.280. Según informe presentado por el martillero el inmueble consta de dos dormitorios, comedor, despensa, cocina y baño y se halla ocupado por los Sres. Luis Pablo Alvarez y Rómulo Raúl López con sus familias quienes manifestaron ser inquilinos no exhibiendo contrato ni recibo de locación alguno. Según surge de la cláusula 11-e) del mutuo hipotecario el demandado en caso de ejecución se comprometió a entregar el inmueble libre de ocupantes. Se adeuda por Impuesto Inmobiliario Básico al 6|5|82 la suma de $ 918.895 y a la Municipalidad de Necochea al 5|5|82 la suma de $ 6.198.650. Base de venta $ 12.350.666. Seña 20%, comisión 3%, sellado del boleto 0,5%. El comprador deberá *constituir* domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien podrá ser visitado los días hábiles de 16 a 18 horas.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982. Ernesto D. Julián, secretario.
$ 269.000 e. 30|9 Nº 25.829 v. 1º|10|82

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, de la Capital Secretaría Nº 10; comunica por tres días, en autos: "BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LIMITADO S.A. c/CANTEGRILL INTERNACIONAL S.A. s/ejecución hipotecaria", Expte. Nº 17.381, que la firma martillera Sáenz Valiente, Bullrich y Cía. S.A., rematará el día 11 de octubre de 1982, a las 13.30 horas en el salón de la Cámara Argentina de Consignatarios de Ganado, sita en la calle Lima 87, 3er. piso, Capital; los bienes que a continuación se detallan: A) Inmuebles: Las siguientes unidades funcionales del edificio "Bariloche Center", ubicado en la calle San Martín 127/57, Gobernador Pagano 102/177 y Libertad 114/24, San Carlos de Bariloche, Pcia. de Río Negro. — 1) U.F. Nº 47: ubicada en la planta baja, con una superficie total cubierta de 503 m2. Es una galería compuesta de 16 locales, de los cuales 15 tienen una medida de 3,5 x 7 m. aproximadamente y un local de forma de L con una superficie de 16,5 m2. aproximadamente divididos por un amplio pasillo de 2,5 x 30 m, aproximadamente. La unidad se encuentra en buenas condiciones de conservación. Deudas: Obras Sanitarias $ 40.159.456; Depto. Pcial. de Aguas $ 30.215.868; Servicios Municipales $ 8.050.404: Imp. Inmob. $ 43.270.188; Expensas $ 171.686.030. Base: Pesos 400.000.000. — 2) U.F. Nº 53: Ubicada en planta baja, superficie 34 m2 compuesto por una pieza de 3 x 3,5 m. aproximadamente y un espacio sobre el hall de planta baja. Deudas: Obras Sanitarias $ 3.016.917; Depto. Pcial. de Aguas $ 3.566.373; Servicios Municipales pesos 13.166.558; Imp. Inmob. $ 918.084; Expensas ($ 59.712.752 junto con U.F. número 54). Base: $ 30.000.000. — 3) U.F. Nº 54: Ubicada en planta baja. Superficie 11,32 m2. Se trata de una pieza donde actualmente funciona el conmutador. Deudas: Obras Sanitarias $ 3.061.993; Depto. Pcial. de Aguas $ 3.555.792; Servicios Municipales $ 12.571.310; Imp. Inmob. $ 437.385; Expensas $ 59.712.752 (junto con la U.F. Nº 53). Base: Pesos 15.000.000. — 4) U.F. Nº 99: Ubicada en el 1er. piso, con una superficie de 567 m2, últimamente explotada como restaurante. Deudas: Obras Sanitarias $ 60.780.753; Depto. Pcial. de Aguas $ 52.174.237; Servicios Municipales pesos 8.332.616; Imp. Inmob. $ 50.579.589; Expensas $ 116.142.482. Base: Pesos 400.000.000. — 5) U.F. Nº 100: Ubicada en 1er. piso. Superficie 34 m2. Oficina de dos ambientes, toilette y cocina. Buen estado de conservación. A la unidad se le ha anexado una pieza de 1,5 x 3 m, que se encuentra sobre espacio común. Deudas: Obras Sanitarias $ 3.443.347; Depto. Pcial. de Aguas $ 3.555.200; Servicios Municipales $ 7.278.990; Imp. Inmob. $ 1.011.333; Expensas $ 57.539.280. Base: $ 30.000.000. — 6) U.F. Nº 101: Ubicada en 1er. piso, superficie 19 m2. Oficina de un ambiente. Buen estado de conservación. Deudas: Obras Sanitarias $ 3.061.993; Depto. Pcial. de Aguas pesos 3.555.792; Servicios Municipales pesos 7.234.675; Imp. Inmob. $ 543.231; Expensas $ 24.685.532. Base: $ 20.000.000. — 7) U.F. Nº 105: Ubicada en 1er. piso. superficie 36 m2. Buen estado de conservación. Deudas: Obras Sanitarias pesos 13.746.137; Depto. Pcial. de Aguas $ 3.555.200; Servicios Municipales pesos 13.132.362; Imp. Inmob. $ 649.771; Expensas $ 7.655.028. Base: $ 30.000.000. — 8) U.F. Nº 106: Ubicada en el 1re. piso, superficie 25 m2. oficina de un ambiente. Buen estado de conservación. Deudas: Obras Sanitarias $ 3.061.998; Depto. Pcial. de Aguas $ 3.555.792; Servicios Municipales $ 7.246.860; Imp. Inmob. $ 796.089; Expensas $ 43.391.879. Base: $ 30.000.000. Estado de Ocupación: Las unidades Nº 47, 100, 101 y 106 están libres de ocupantes y efectos; la Nº 53 y 54 están en posesión del Juzgado, otorgándose la tenencia precaria al Consejo Ejecutivo Administrador. Sector F. del Consorcio Propietario del edificio Bariloche Center. La unidad Nº 99 se encuentra libre de ocupantes y con los muebles se detallan en el punto B); la unidad Nº 105, se encuentra ocupada por Hipólito R. Caldelani y María Raffo de Caldelani, quienes promovieron incidente de escrituración a su favor, pretensión rechazada en 1ra. instancia y en apelación. Se deja constancia que la escrituración hipotecaria, en la cláusula sexta, dice: "La sociedad deudora se compromete a no realizar los siguientes actos: ... c) enajenar a título gratuito u oneroso los inmuebles gravados...". — Condiciones de Venta: 1) Al contado, en efectivo, seña 8%, comisión 3%. Sellado de Ley. — 2) El comprador abonará el saldo de precio en el plazo de 5 días de realizada la subasta. — 3) Será a cargo de los compradores la remoción de obstáculos y dificultades ajenas al concurso y que impidan la escrituración. — 4) El comprador deberá conocer el estado físico y jurídico de las unidades, comprometiéndose a cumplir todas las reglamentaciones referidas al inmueble adquirido. — 5) El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — B) Bienes Muebles: Se procederá a la venta en Block de los siguientes muebles: 90 sillas armazón de hierro, con cuerina color negro; 17 sillas plásticas; 6 mesas de fórmica, color amarillo, con patas metálicas; 6 muebles rústicos, de madera quemada; 8 mesas de madera rústica, quemada; 1 mesa de fórmica; 12 mesas de fórmica, color anaranjado; 10 apliques de pared de tres pantallas; 47 sillas de madera, con cuerina; 46 mesas de fórmica, con base metálica cromada; 26 sillas de madera (rotas); 1 heladera carnicera, de acero inoxidable, tres puertas; 1 máquina lavaplatos de acero inoxidable, marca Metal Gas S.R.L.; 1 heladera de acero inoxidable, marca "Trevi" de cuatro puertas; 1 extractor de aire, marca "Genalex"; 1 máquina para pelar papas, enlozada, fuera de funcionamiento; 1 cocina a gas, con 6 quemadores, 6 planchas, 6 hornos y baño María, en regular estado; 1 campana con extractor de aire; 1 portabandejas; 5 mesadas, con pileta de acero inoxidable; 2 mesadas, sin pileta; 1 horno a gas, fuera de funcionamiento; 1 heladera, mesada de acero inoxidable, sin motor; 1 heladera de acero inoxidable, cuatro puertas y vitrina; 1 heladera de acero inoxidable, cuatro puertas, marca "Trevi"; 1 batidora "Colfer", fuera de uso; 3 mesas de fórmica blanca; 1 mesa de acero inoxidable; 1 exprimidora. Se venden en el estado en que se encuentran y se exhiben en la U.F. Nº 99 del Edificio Bariloche Center, San Carlos de Bariloche, Río Negro. Base de venta al contado $ 150.000.000. Comisión: 10%. Los bienes se entregarán en el lugar donde están. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Sellado de Ley. — Los bienes a subastarse podrán visitarse desde el 29 de setiembre al 10 de octubre, en horario de 10 a 12 hs. Los interesados podrán recabar otras informaciones en el domicilio de Saenz Valiente, Bullrich y Cía. S.A., Av. de Mayo 560, piso 6º, Capital Federal y a Tirabasso y Asociados, con domicilio en calle Mitre 13, San Carlos de Bariloche.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1982. Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 4.455.000 e. 30/9 Nº 25.651 v. 4/10/82



### Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por un día en el juicio: "GANAR S. A. s/Quiebra", Expediente Nº 44.156 que el martillero Juan Manuel Cafferata, rematará el día viernes 8 de octubre de 1982 a las 14 horas en el local de ventas de calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal los bienes inventariados a fs. 250 y 252 consistentes en muebles y elementos de oficina, como ser: escritorios, caja fuerte, armarios metálicos, máquina de escribir, etc. etc. — Venta sin base y al contado. — Seña: 30 % y Comisión. 10 %. — Entrega inmediata previo pago total. — Exhibición: días 4, 5 y 6 de octubre en calle Florida 259, primer piso, oficinas 108 y 109 de esta Capital en el horario de 10 a 13 horas. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1982. — Buenos Aires, setiembre 27 de 1982. — $ 180.000.— e. 30/9 Nº 25.724 v. 30/9/82

### Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días en los autos: AMOEDO, MANUEL ANTONIO s/Quiebra". Expediente Nº 4.241 que el martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 13 de octubre de 1982 a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo Nº 1233, Capital, el inmueble ubicado en la Avenida Cramer Nº 1765, entre las calles La Pampa y Elcano de esta Capital Federal y que se compone de las siguientes medidas, según título: 8,71 mts. de frente por 49,65 metros de fondo y cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción 17; Sección 37; manzana 125; Parcela 8, suscripto en la Matrícula FR 17-14156. — Base de Venta: 2/3 partes de la valuación fiscal o sea en la suma de $ 183.173.926. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley. — Todo en dinero en efectivo. — El bien podrá ser visitado los días jueves 7, viernes 8, sábado 9, lunes 11 y martes 12 de octubre de 1982 de 9.30 a 13.30 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 1.350.000.— e. 30/9 Nº 25.720 v. 6/10/82

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días en autos: ARGENTRONIC S. A. s/quiebra. Expte. 5.765/80 que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día viernes 8 (ocho) de octubre de 1982 a las 12.30 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano Nº 479 el siguiente inmueble: Lote de terreno baldío, ubicado en Avda. Bernabé Marquez (Diagonal 190) esquina calle 113 (El Ceibo), Ptdo. de Gral. San Martín, Prov. de Buenos Aires. Desocupado. — Según título mide: 8,52 ms. fte. SE; 4,24 ochava al Sud; su otro frente está formado por línea quebrada que mide en su primer tramo al SSO 18,77 ms. y su otro tramo al SO. 1,80 ms. y en su contrafrente al NNO 10,70 ms. y su costado al NNE. 20,94 ms. Sup. Aprox. 263,71 m2. Ad Corpus. — Lote 14 - Manzana 54. — Nomenclatura catastral: Circ. III. — Sección L - Manzana 54 - Parcela 14 - Partida 208266/7. — Base: $ 9.867.500. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Efectivo. — Sellado ley el cinco por mil. — Se visita libremente. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 24 de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 1.425.000.— e. 30/9 Nº 25.722 v. 6/10/82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días, en autos: "CASANTO S.A.C.I.F.I.A., s/quiebra, incidente sobre realización de bien hipotecado por el Banco Provincia de Buenos Aires" Expte. Nº 7.939), que el día 14 de octubre de 1982, a las 15 horas, el martillero Sr. Diego Agustín Bullrich, procederá a vender, en público remate, el inmueble de la calle Guevara 447/471, de la ciudad Buenos Aires. Juntamente con el inmueble se subastarán los bienes muebles adheridos que se detallarán para lo cual actuarán como adjuntos los martilleros Sres. José María García Arecha (h.), Alberto H. Pinto y Claudio M. Bence. La subasta se llevará a cabo en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, planta baja, de la ciudad de Buenos Aires. — Inmueble: Ubicado en la Zona Norte de la Capital Federal, Circunscripción 17, con frente a la calle Guevara Nros 447, 465 y 471 y a la calle Fraga hoy número 450, entre las de Maure y Jorge Newbery, que de acuerdo al plano de mensura característica C.F. 428 del año 1957, que cita su título, está edificado sobre el terreno designado como parcela 5 c que tiene las siguientes medidas y linderos: 45 m. al Sud, línea AB por donde linda con la calle Guevara; su costado al Oeste es una línea quebrada que partiendo del frente sobre la calle Guevara se mide de la siguiente forma: 35 m. 35 al Norte línea BC, desde donde y hacia el Noroeste se miden 8m94, línea CD; desde ahí y hacia el Norte se miden 26m39, línea DE; desde donde y hacia el Nord Nord Este se miden 9m60, línea EF; desde allí al Este Sud Este se miden 3m12, línea FG; desde donde y hacia el Norte hasta dar con el frente de la calle Fraga, línea GH, se miden 33m71; lindando ese costado con las parcelas 13, 19, 20, 21, 22 y 28; 45 m. en su otro frente al Norte, línea HI, por donde linda con la calle Fraga; y su costado Este es también una línea quebrada que partiendo del frente sobre la calle Guevara y hacia el otro frente de la calle Fraga se mide de la siguiente forma: 20m22 hacia el Norte línea AK; desde donde y hacia el Este Sud Este se miden 16m82, línea KN, desde allí y hacia el Nord Nord Oeste línea NM se miden 51m265; desde donde hacia el Oeste Nord Oeste se miden 7m16, línea MJ y desde allí hacia el Norte hasta dar con el frente de la calle Fraga se miden 30m53, línea JI; este costado linda con las parcelas 37, 38, 5 "e" y parte de la 4; todo hace una superficie de 5.551,35 m2. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sección 33, Manzana 28, Parcela 5 c. — Inscripción de dominio: Matrícula 17 - 6386, del 2 de abril de 1971. Cuenta con habilitación de la Municipalidad de Buenos Aires, en forma definitiva para preparación y envasamiento de queso rallado y depósito de queso y productos lácteos, según Expte. 183.738/69 y certificado de la Dirección General de Saneamiento expedido el 13/9/74 por el que se halla inscripto bajo el rubro: Elaboración, depósito, fraccionamiento, envasado y rallado de quesos y de comestibles envasados, carpeta Nº 1970 c/74 Nº 010120227 (Registro de Establecimiento de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires). En el inmueble hay doce líneas telefónicas y Télex Internacional. — Bienes muebles adheridos: Torre de pararrayos, antena, equipo de télex y radio, dos calderas con todos sus accesorios y tableros, una bomba de agua general (especial de profundidad); grupo electrógeno, estructuras y estanterías de hierro en depósitos y cámaras frigoríficas, equipo completo de banco de hielo que trabaja con amoníaco, equipo completo enfriador de agua, compresores del sistema de calefacción, equipo de refrigeración (Afroon) que alimenta las cámaras y depósitos integrado por compresores, tablero de mando, voltímetros, manómetros, cañerías, aislantes, etc., artefactos de iluminación y equipos eléctricos diseminados por el edificio. — Ocupación: El bien se encuentra desocupado. — Estado de los bienes: Estando en exhibición, no se acepta ningún reclamo sobre el estado de los bienes, denominación y/o calidad. — Visitas: Lunes a viernes de 9 a 12 y de 13 a 17 hs. — Base: $ 10.837.500.000 (diez mil ochocientos treinta y siete millones quinientos mil pesos), de ella el 96,43 % corresponde al inmueble y el 3,57 % a los bienes muebles adheridos. Si no hubiera ofertas el inmueble saldrá nuevamente a la venta sin base y al mejor postor treinta minutos después. Condiciones: Seña: 10 % en el acto del remate y el saldo dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la subasta. — Comisión: 3 % sobre el 96,43 % del precio y 10 % sobre el 3,57 % del precio. Sellado: 0,5 % del precio obtenido. — Domicilio: Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. — Forma de pago: En dinero en efectivo o cheque certificado a la orden del Sr. Diego A. Bullrich por el inmueble y muebles adheridos.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 5.550.000 e. 30/9 Nº 25..56 v. 6/10/82

### Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por dos días, en los autos: "EDITORIAL PRIMERA PLANA S.R.L., s/quiebra, s/incidente sobre marcas", Expte. 3.143, que el martillero Raúl Funes Posse rematará, el día 12 de octubre de 1982, a las 10.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, las marcas de comercio - Clase 18 "Publicaciones en General", que a continuación se detallan y con las bases consignadas: Iº) Periscopio (Número 866459), $ 7.000.000. — IIº) Artes y Espectáculos Nº 867517), $ 7.000.000. —

III°) Vida Moderna (N° 867516), pesos 7.000.000. — IV°) Primera Plana (Número 915983) y Primera Plana su Revista de Actualidad Mejor Informada (Número 792011), en conjunto las dos, pesos 40.000.000. Seña 30 % y comisión 10 %, todo en efectivo. — Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1982. —Alejandro Vázquez, secretario.

$ 480.000 e. 30|9 N° 25.820 v. 1°|10|82

N° 24

Juzgado en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por dos días, en autos: "BAITEXTIL PATAGONICA, s|quiebra", Expte. 6.441, que el martillero Jorge R. Torres rematará, el día 6 de octubre de 1982, a las 15 horas, en Humberto I 2042|46, Capital, tres máquinas de escribir Olivetti y Remington. — Dos calculadoras eléctricas Olivetti y Cifra. Una central telefónica Kemdit para 2 líneas y 10 internos; aparato de aire acondicionado Surrey, turbo, ventilador, aspiradora Yelmo, escritorios, ficheros, armario, sillas, etc. — Sin base. Al contado. Mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega inmediata previo pago total del precio (arts. 580 y concordantes del Cód. Pcdtos.). Exhibición en días hábiles de 9 a 12 horas, en el lugar de remate.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1982. — Carlos M. Gentile, secretario.

$ 330.000 e. 30|9 N° 25.725 v. 1°|10|82

## JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, comunica por 2 días, en el Expte. 146.483|80: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA, c|FERRARO, ARMANDO A., s|ejecución hipotecaria", que la martillera María Enriqueta Mazzanti, el día 4 de octubre, a las 14.45 hs., en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, rematará al contado y mejor postor un inmueble con frente a la calle Loria 135, Unidad Funcional N° 130, piso 8°, de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. Dominio inscripto al folio 15.852, año 1978, Polígono 08-04, Legajo especial 37.533, partido de Lomas de Zamora. — Se trata de un inmueble destinado a vivienda, ocupado por doña María Inés Paz, quien manifiesta ser inquilina del demandado según informe del Oficial de Justicia de Fs. 92 vta. (no se exhibieron contratos de locación). — Visitas: Días martes y jueves de 17 a 18 horas. Deuda Inmobiliaria al 11|3|82: $ 947.538. Deuda Municipal al 31|3|82: $ 200.000. O.S.N. al 25|3|82: $ 446.144. — Las expensas correspondientes al mes de febrero de 1982 ascendían a pesos 337.000. — Base $ 59.908.600. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley, más datos consultar el expte. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. La seña, comisión y sellado deben abonarse en efectivo en el acto del remate. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1982. — Carlos E. Antonelli, secretario.

$ 630.000 e. 30|9 N° 25.696 v. 1°|10|82

N° 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial N° 32, de esta Capital Federal, comunica por 3 (tres) días, en autos caratulados: "FINANCIERA CIA. FINANCIERA S.A., c|MARIA MABEL FIOCCA, y otro, s|ejecución prendaria", Expediente 176.873, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo rematará, el día 14 de octubre, a las 19 horas, en el local de Olazábal 5450, 3er. piso, de Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes, de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, modelo 600S, año 1979, motor número 100R7 - 038 - 77997, chasis N° 100 - D - 138 - 2651223, dominio N° 1.620.606, en el estado en que se encuentra. — Base $ 44.616.934, al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982. — Héctor H. García, secretario.

$ 585.000 e. 30|9 N° 25.735 v. 4|10|82

N° 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial N° 43, de esta Capital Federal, comunica por 2 (dos) días, en autos caratulados: "FINAMERICA COMPAÑIA FINANCIERA S.A., c|GONZALEZ, FRANCISCO MARTIN, s|ejecución prendaria", Expte. 36.604, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo rematará, el día 14 de octubre, a las 19 horas, en el local de Olazábal 5450, 3er. piso, Capital Federal, donde se exhibe, de lunes a viernes, de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo 600 S, año 1979, con motor marca Fiat N° 100R7 - 038 - 0073255, con chasis marca Fiat número 100 - D - 138 - 2646368, dominio número B - 1.558.755, en el estado en que se encuentra. Base $ 12.021.681 (50 %), al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982. — Enrique Videla Sánchez, secretario.

$ 420.000 e. 30|9 N° 25.734 v. 1°|10|82

## JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 10. — Se hace saber por un día que el martillero Jorge Mario Ballatore subastará, el día 4 de octubre de 1982, a las 17 horas, en el domicilio sito en 11 de setiembre 2628, de la Capital Federal, donde se exhibe, una prensa hidráulica para 200 toneladas marca Abadur, funcionando, en el estado que se encuentra, sin base, al contado y mejor postor. Subasta ordenada en autos: "U.O.M. R.A., c|FLAMEX TALAMONI S.A.I.C., s|Ley 18.610". — Comisión 10 %.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1982. — Carlos H. Brieba, secretario.

$ 120.000 e. 30|9 N° 25.723 v. 30|9|82

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 24. — Se hace saber por un día que el martillero Jorge Mario Ballatore rematará, el día 4 de octubre de 1982, a las 17.30 horas, en el domicilio sito en calle Once de Setiembre 2628, de Capital Federal, donde se encuentra en exhibición, un balancín completo (N° 4), funcionando, en el estado en que se encuentra. Se rematará al contado, sin base y mejor postor. Comisión 10 %. Autos: "U.O.M.R.A., c|FLAMEX TALAMONI S.A.I.C., s|Ley 18.610".

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1982. — Santiago A. Zarza, secretario.

$ 120.000 e. 30|9 N° 25.718 v. 30|9|82

# PROVINCIAS

## JUZGADOS FEDERALES

### MISIONES

El Juez Federal de Misiones hace saber por una vez que en autos: "Expte. N° 1.347|81 - ESTADO NACIONAL ARGENTINO (INST. NAC. DE CINEMATOGRAFIA), c|CINE BEBY, ejec. fiscal", que el martillero Pascual P. Sarubbi rematará el 11 de octubre de 1982, 9 horas, en calle Córdoba 442, de Posadas, al contado, sin base y al mejor postor, un motor generador Winco, de 6 H.P. Seña 20 %. Comisión 10 %. — Se exhibe en domicilio del señor Gabino Santacruz de Pto. Libertad (Mnes.).

Posadas (Mnes.), 24 de setiembre de 1982. — Mirta Delia T. de Skanata, secretaria.

$ 150.000 e. 30|9 N° 25.662 v. 30|9|82

El Juez Federal de Misiones hace saber por dos veces que en autos: "Expte. N° 1.275|81 - ESTADO NACIONAL ARGENTINO (INST. NAC. DE CINEMATOGRAFIA), c|CINE BEBY, s|ejec. fiscal", que el martillero Pascual P. Sarubbi rematará, el 11 de octubre de 1982, 10 horas, en calle Córdoba 442, de Posadas (Mnes.), al contado, sin base y mejor postor, un proyector de cine A.E.G., 35 mm., ind. alemana. Seña 20 %. Comisión 10 %. — En domicilio del señor Gabino Santacruz, de Pto. Libertad (Mnes.), se exhibe el bien a subastarse.

Posadas (Mnes.), 24 de setiembre de 1982. — Mirta Delia T. de Skanata, secretaria.

$ 300.000 e. 30|9 N° 25.661 v. 1°|10|82

# EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11, Secretaría N° 21 interinamente, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6° piso, Capital, cita al Sr. EDUARDO OSCAR MORALES para que dentro de 10 días comparezca tomar la intervención que corresponda en autos "Morales Daniel s|Adopción Plena".

Buenos Aires, setiembre 16 de 1982. Julio Campos, secretario.

$ 210.000.— e. 29|9 N° 25.935 v. 30|9|82

N° 21

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 21, Secretaría N° 41, sito en Talcahuano 490, 1° piso de la Capital Federal, en los autos caratulados Lema Ventura Roberto y otros c|Yañez Florentino y otros s|Sumario, cita por cinco días a don CARLOS HUMBERTO MAGGI para que tome intervención en este proceso por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1982. Luis Guillermo Köhler, secretario.

$ 240.000 e. 29|9 N° 25.462 v. 30|9|82

Juzgado en lo Civil N° 21, Secretaría N° 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE BECERRA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1982. Luis Guillermo Köhler, secretario.

$ 150.000 e. 29|9 N° 25.601 v. 1°|10|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 14|9|82 al 16|9|82.

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, en el Expte. Judicial N° 49.777 "Banco del Buen Ayre S.A. c|Peñeñory Susana Amalia s|Ejecutivo", cita por el término de cinco días a SUSANA AMALIA PEÑEÑORY, para que comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente.

Publíquese edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1982. Margarita R. Braga, secretaria.

$ 240.000.— e. 29|9 N° 25.442 v. 30|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2 de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, hace saber en autos: "RAO, JORGE ANTONIO y Otro s|Cancelación", por el término de quince días: "Buenos Aires, 12 de julio de 1982. — Decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible N° 8.124, por la suma de 2.751 dólares estadounidenses, emitido por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, Sucursal sita en Cangallo 855, Capital Federal, el día 2 de junio de 1982, con fecha de vencimiento el 4 de agosto de 1982 si durante el plazo de 60 días no se dedujere oposición. — Fdo.: Felipe M. Cuarteró, Juez de Comercio.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 2.925.000 e. 10|9 N° 24.907 v. 30|9|82

N° 3

Juzg. Nac. Comercial N° 3, Secretaría N° 6, autos: "Ristovich, José s|Cancelación Certificado" comunica que decretó cancelación Certificado N° 68.513, Cuenta 9.734, plazo fijo, a nombre de JOSE RISTOVICH, emitido el 17|12|81 por Cooperativa Ruta del Sol, por $ 19.894.000, vencimiento 15|1|82, pagadero en Buenos Aires, sin endoso. Domicilio librador: Seguí 2018. Adviértese que se autorizará el pago del referido documento si dentro de los sesenta días de la última publicación no se dedujere oposición por el o los tenedores. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1982. — Graciela Rossi, Secretaría.

$ 2.575.000 e. 16|9 N° 23.492 v. 6|10|82

N° 5

Juzgado Nacional de Comercio N° 5, Secretaría N° 9 en autos "NIERI DE LOPEZ ALICIA BEATRIZ s|Cancelación" ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible interés variable N° 31.400 contra Bco. Tornquist Suc. Cabildo a nombre de Alicia Beatriz Nieri de López y Manuel Eugenio López $ 10.354.435 vt. 22 diciembre 1981. Publíquese 15 días.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 1.575.000 e. 22|9 N° 25.497 v. 12|10|82

N° 6

El Juzgado en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica que en los autos: "USANDIZAGA, RAQUEL s|cancelación certificado depósito", se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 12 de agosto de 1982. Encontrándose cumplidos los recaudos dispuestos por la Ley N° 20.663 dispóngase la cancelación del depósito a plazo fijo nominativo transferible N° 0536092 a nombre de Raquel Usandizaga de Bauña emitido con fecha 28 de mayo de 1982 con vencimiento el 28 de junio de 1982 por el Chase Bank S. A. por la cantidad de $ 152.594.459. — A los fines previstos por el Art. 89 de la Ley N° 5.965|63 publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial. — Autorízase el pago del certificado de que se trata transcurridos los 60 días de la última publicación. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 375.000.— e. 28|9 N° 25.918 v. 18|10|82

Juzgado Nacional de Comercio N° 6, Secretaría N° 12, hace saber que en autos "SABALZA CARMEN MARIA y otro s|cancelación", ha dispuesto la cancelación del depósito a palzo fijo nominativo transferible N° 540438 emitido a nombre de Carmen María Sabalza y Escudero Ricardo, por el Banco Financiero Argentino, Sucursal Monserrat, con fecha 30|8|82 y vencimiento 30|9|82, por $ 63.099.830, autorizándose su pago transcurridos los 60 días de la última publicación. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, setiembre 20 de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 2.250.000 e. 23|9 N° 25.608 v. 13|10|82

N° 8

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado N° 8, Secretaría N° 15 a mi cargo, de la Capital Federal, en los autos "ROMAN S. A. C. s|cancelación", se ha dispuesto: "Buenos Aires, 3 de setiembre de 1982: Autos y Vistos:... Cancélese el pagaré N° 194.684 por la suma de pesos dos mil novecientos cuarenta y un millones quinientos ochenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y seis (2.941.588.446) emitido por Yacimientos Petrolíferos Fiscales a la orden de Roman S.A.C. el 22 de enero de 1982 con fecha de vencimiento 22 de junio de 1982. Autorízase el pago del mismo una vez transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo". — Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial. — Atilio Carlos González, Juez.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1982. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 3.600.000 e. 20|9 N° 24.036 v. 8|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Juan Antonio Vergara del Carril con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 7° piso, en autos: "IRURZUN, OSVALDO s|Concurso Civil", hace saber que con fecha 20 de setiembre de 1982, se decretó el concurso civil del deudor. El abogado del concurso es el letrado Raúl Adrián Vergara con domicilio constituido en Avda. Corrientes 1642, piso 3°, of. 66, segundo cuerpo. Los acreedores podrán presentar sus créditos hasta el día 10 de diciembre de 1982, celebrándose la Junta de Acreedores el día 15 de marzo de 1983 a las 9.30 en la sede del Juzgado. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982. Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e. 28|9 N° 4.502 v. 4|10|82

N° 9

El Juzgado en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17: Llama a Licitación Pública para la venta en funcionamiento de FERRODUCTIL S.A.I.C.F., conforme las pautas establecidas en el pliego que deberán ser retirados en la Secretaría del Juzgado en días hábiles en el horario de 7 a 13.30 horas, previo depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal N° 5, Tribunales, en iguales días y horarios, de la suma de un millón de pesos. Presentación de propuestas: deberán realizarse ante el Tribunal hasta la hora diez del día 20 de octubre de 1982. Garantías: Las ofertas deberán acompañarse de una garantía de mantenimiento de oferta, en monto y modalidad dispuestos en las bases de la licitación. Aperturas de Ofertas: El acto de apertura de los sobres, se procederá a realizar a las 10.15 horas del día 20 de octubre de 1982 en la forma dispuesta en el artículo 14 del pliego licitatorio.

Base de venta: $ 35.000.000.000.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1982. Carlos A. Villar, secretario

$ 945.000 e. 29|9 N° 25.953 v. 1°|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría N° 18, comunica por cinco días la quiebra de NEUMATEX SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, Síndico Contador Ulises Bond a quienes los acreedores deberán solicitar verificación de crédito hasta el día 8 de octubre de 1982 al domicilio de Lavalle 1282, piso 2°, of. "1" de Capital; intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dis-

puestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 Ley 19.551 y haga entrega directa al síndico de todos sus libros de comercio y documentación probatoria; b) se abstenga al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal, prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico. La quiebra fue decretada con fecha 2 de setiembre de 1982.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1982. Fernando J. Pascual, secretario.
e. 28|9 Nº 4.503 v. 4|10|82

## Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de "Industrias Biológicas S.A.", "La Plano S.A.I.A." y "JOSE FRANCISCO RODRIGUEZ BOTTARI", Síndico Contador: Nicolás R. Lisio, con domicilio constituido en la calle: Arenales 2396, piso 5º "14". Fíjase el día 9 del mes de noviembre de 1982, el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos (Art. 96 inc. 1º ley 19.551). Fíjase como fecha 30 del mes de noviembre de 1982, para la presentación del informe que rige el art. 35 de la ley 19.551 y la del día 15 del mes de diciembre de 1982, para el previsto por el art. 40 de la misma ley.

Buenos Aires, setiembre 22 de 1982.— Mario J. Tamburrino Seguí, Secretario.
e. 29|9 Nº 4.513 v. 5|10|82

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en los autos caratulados: "FARAGE CHAB s| quiebra", Síndico Contador Romero, Carlos Alberto, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 767, 3º piso. Fíjase el día 23 de noviembre de 1982, el término dentro del cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. Señálase lo audiencia del día 16 de febrero de 1983, a las 9 horas, en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, que se celebrará en la Sala de audiencia del Juzgado. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 hs., entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentos debiendo asimismo constituir domicilio procesal en ésta jurisdicción dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado (art. 93 y 94 inc. 4 y 7 de la ley 19.551).

Buenos Aires, setiembre 15 de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, Secretario.
e 29|9 Nº 4.514 v. 5|10|82

## Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber por cinco días la apertura del concurso civil preventivo de JULIO SERVANDO OLMOZ, con domicilio en la calle Rivadavia 8336, piso 1º, departamento A de la Capital Federal en autos: "Olmoz Julio Servando su concurso civil" preventivo. — Fíjase hasta el día 18 de noviembre de 1982 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar los títulos representativos de sus créditos ante el síndico don Raúl Adrián Vergara, con domicilio en la calle Corrientes 1642, piso 3º, oficina 66 de la Capital Federal. — Señálase la audiencia del día 21 de febrero de 1983 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado para la correspondiente reunión de acreedores, la que se realizará con aquellas que concurran, cualesquiera sean su número. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 24 de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria
$ 900.000 e. 29|9 Nº 26.008 v. 5|10|82

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de "EL SOL DE URQUIZA S.R.L.". — Síndico, contador D. Horacio Dos Santos Marques, con domicilio en Ventura Bosch 6947, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 11 de noviembre de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 16 de febrero de 1983, a las 10 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 horas, constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.
e. 27|9 Nº 4.485 v. 1º|10|82

Se hace saber por quince días que el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 sito en el 9º piso de Avda. Roque Sáenz Peña 1211 ha decretado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativo transferible emitido por el Banco de Londres y América del Sud Nº 24326332 con vto. el 24|5|82 por la suma de $ 51.492.228, emitido a la orden de MARIA ADELA CRISTINA TABORGA AGUIRRE de PEREZ, por el segundo Nº 48872 contra el Banco Palmares S. A. con vto. 27|4|82 por pesos 131.173.969 emitido a nombre de MARIA ADELA CRISTINA TABORGA AGUIRRE de PEREZ y de su hermana CAROLINA TABORGA. — Autorízase el pago del mismo para una vez transcurridos sesenta días a partir del vencimiento de los documentos siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Alejandro Máximo Paz, Juez. — Autos: "Taborda Aguirre de Pérez María Adela Cristina y O. s|cancelación de título".

Juan Roberto Garibotto, secretario.
$ 3.825.000.— e. 27|9 Nº 24.937 v. 15|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 de la Capital Federal, a cargo del doctor Alejandro Máximo Paz, Secretaría Nº 22

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000. Publicación: Comienza: 28-9-82. Vence: 30-9-82

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | Hilario Rebaudi Basavilbaso | 20|9|82 | VALENTIN RODRIGUEZ | 24.940 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 27|8|82 | ROBERTO FRANCISCO CHIODI | 25.805 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 13|9|82 | LEON COHEN | 24.936 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 16|9|82 | JUAN CARLOS CALVENTO | 25.832 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 14|9|82 | MARIA ALCIRA REY DE SOSA | 25.035 |
| 3 | 6 | José María Irigaray | 15|9|82 | SALOMON ISAAC GRINBERG | 24.948 |
| 3 | 6 | José María Irigaray | 10|9|82 | ESTHER MENEHEM | 25.107 |
| 5 | 9 | Martín Amorortu | 17|9|82 | MARIA MAGDALENA MARTINEZ DE HOZ DE BURGHI | 25.845 |
| 5 | 9 | Jorge Ricardo Videla | 17|5|78 | JOSE LOPEZ | 24.942 |
| 5 | 9 | Martín Amorortu | 14|9|82 | DOMINGO BARI SANI | 25.783 |
| 5 | 9 | Martín Amorortu | 23|8|82 | ANA MARTINA FAZIO DE RIGOLI | 25.795 |
| 5 | 10 | Alicia B. Alvarez | 9|9|82 | MANUEL LENDOIRO | 25.781 |
| 5 | 10 | Alicia B. Alvarez | 20|9|82 | ARNOLDO JORGE KRUGER | 25.894 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 20|8|82 | LEON JOSE ELI | 25.798 |
| 6 | 12 | Luis Alberto Dupou | 19|8|82 | JOSE LO BIANCO | 25.111 |
| 7 | 13 | Rolando Hugo Falke | 16|9|82 | ROSA TERESA PICHETTO DE LOPEZ AGUERRIBERRY | 25.855 |
| 7 | 13 | Rolando Hugo Falke | 16|9|82 | LEONARDO JOSE CAFIERO O LEONARDO CAFIERO | 25.806 |
| 7 | 13 | Rolando Hugo Falke | 9|9|82 | NELIDA BIGLIERI DE LO VALVO | 25.081 |
| 7 | 14 | María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo | 20|9|82 | MANUEL PICALLO | 24.950 |
| 7 | 14 | María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo | 20|9|82 | CLARA ESTHER KABRIN DE LACHTER | 24.961 |
| 8 | 15 | Adolfo María Repetto | 13|7|82 | AMADEO CAMPANA | 25.851 |
| 8 | 15 | Adolfo María Repetto | 22|9|82 | ENRIQUE JOSE DARAGO Y GARCIA DE DARAGO ESPERANZA | 24.953 |
| 8 | 16 | Adriana C. de Frezza | 5|5|82 | ANGEL CINQUGRANA | 24.935 |
| 8 | 16 | Adriana C. de Frezza | 16|9|82 | SALOMON SIBONI BENCHETRIT | 25.005 |
| 9 | 17 | Margarita J. Amengual de Amfeano | 14|9|82 | NICOLAS MARIO NANNI | 25.828 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 10|9|82 | PERLA FAERMAN DE ABESZYC | 25.844 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 31|8|82 | LUIS FRANCISCO JOSE SERPE | 25.841 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 30|8|82 | ERMINIA ELISABETTA LEARDI Y HERMINIA LEARDI Y JERONIMO HERNANDO PROCOPIO | 25.113 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 13|9|82 | NAZARENO NIGELLI | 25.089 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 14|9|82 | CATALINA OLIVER DE BLAZQUEZ | 25.816 |
| 11 | 22 | José María Irigaray | 20|9|82 | ANDRES GARCIA | 25.086 |
| 12 | 23 | Irene Martínez Alcorta | 16|9|82 | FRANCISCO ANTONIO MUÑOZ | 25.819 |
| 12 | 23 | Irene Martínez Alcorta | 31|8|82 | JOSE AGRA GARCIA O JOSE AGRA | 25.856 |
| 12 | 23 | Irene Martínez Alcorta | 9|9|82 | ANA KISELICKI DE SULCIC | 24.950 |
| 12 | 23 | Irene Martínez Alcorta | 9|9|82 | SANTIAGO JULIO SARRA FIORE | 25.680 |
| 12 | 23 | Irene Martínez Alcorta | 21|9|82 | ENRIQUE ANTONIO DUPONT | 25.801 |
| 12 | 23 | Irene Martínez Alcorta | 7|9|82 | RAQUEL TERRUZZI DE MOGLIA | 25.672 |
| 12 | 24 | Ezequiel E. Goitía | 15|9|82 | ROSA ETCHEMENDI DE ARCIDIACONO | 25.106 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 8|9|82 | MANUEL, BALBINA Y MARIA ADELAIDA GONZALEZ | 25.036 |
| 15 | 29 | José Eduardo Russo | 16|9|82 | TABACMAN DE ROMANO FRADIE | 24.973 |
| 15 | 29 | José Eduardo Russo | 20|9|82 | ATILIO FLORES | 25.019 |
| 15 | 30 | José Luis González | 6|9|82 | BERNARDO CRAMSKI Y SARA RAQUEL HERSCOVICH VDA. DE CRAMSKY | 25.818 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 13|9|82 | MARIO FERNANDEZ | 25.843 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 21|9|82 | MARIAM NALBANDIAN DE TCHORDOUKIAN Y NIGOHOS TCHORDOUKIAN | 25.002 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 14|9|82 | JUANA ETCHEVERRY DE BUCCOLO | 25.093 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marredán Muñoz | 30|8|82 | JESUS CASTRO | 25.842 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marredán Muñoz | 21|9|82 | ISOLINA GARCIA DE RODRIGUEZ | 24.979 |
| 17 | 34 | Tristán Bravo | 17|9|82 | TERESA TERMINIELLO DE LOPEZ | 25.829 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 13|9|82 | LUIS PREZZAVENTO, ANTONIO PREZZAVENTO Y FELIPE PREZZAVENTO | 25.779 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 13|9|82 | ABRAHAM SCHINHOL | 25.815 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 20|9|82 | MARIA SANCHEZ DE SANTAYA | 25.830 |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 9|9|82 | JOSE ISAAC AMADO ADIP | 25.034 |
| 19 | 37 | Eduardo D. Nuzzolese | 15|9|82 | DAVID YACHE | 25.808 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 10|9|82 | ZUBERBHULER MARIA LUISA DE MARTINEZ DE HOZ | 25.792 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 30|8|82 | PABLO JUAN BELTRAN ROUYS | 25.788 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 17|9|82 | JOSEFA SPERONI VIUDA DE VILA | 25.003 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 13|9|82 | CARLOS PEDRO CALDERON, JUAN CARLOS CALDERON Y JUANA LUISA ALAIS | 25.024 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 17|9|82 | MARIA CONSUELO PICALLO DE COUTO | 24.974 |
| 21 | 42 | Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna | 30|4|82 | EMMA FILOMENA BERNARDELLO VDA. DE LEONARDO | 25.809 |
| 21 | 42 | Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna | 7|9|82 | JUAN ACRI | 25.109 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 15|5|82 | HERMINIA MARTHA CONCEPCION VIGLIONE DE CALABRO | 25.784 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 16|9|82 | ARMANDO LUIS OROMI | 25.791 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 20|9|82 | ANA MARIA IZCO | 25.803 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 4|6|80 | NICOLAS RAELE | 25.854 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 15|9|82 | JOSE ARIMATEA MARADEI | 25.033 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 20|9|82 | EMILIA CATALANO DE AVELLA Y FRANCISCO ANTONIO AVELLA | 25.090 |
| 23 | 46 | Félix G. Igarzábal | 22|9|82 | KSENIA TATARYN DE TRACZ | 25.814 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 15|9|82 | GERARDO SORRIBES BALLESTER | 25.807 |
| 25 | 49 | Carlos Horacio Peuriot Bouché | 16|4|82 | JOSE ANGEL FUENTES ROJAS | 25.053 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | 14|9|82 | RAMON FRANCO GARCIA O RAMON FRANCO | 24.964 |
| 26 | 51 | Julio César Dávolos | 3|9|82 | CAYETANO CORRADO | 25.817 |
| 27 | 56 | Beatriz Alicia Verón | 13|5|82 | FRANCISCO FRIEBERT | 25.116 |
| 27 | 54 | Miguel Angel Secchi | 6|9|82 | MANUEL MONTOTO O MANUEL MONTOTO MOLET O MANUEL MONTOTO MOTET | 25.850 |
| 29 | 57 | Liliana Filgueira de Casares | 21|9|82 | MARGARITA ELENA DORI DE PREITI | 25.802 |
| 29 | 58 | Marta Amelia Beiró | 17|9|82 | ELIAS SOJIT | 25.811 |
| 30 | 59 | Santiago González Balcarce | 13|5|82 | CELIA ASUNCION CAUSSI | 25.853 |
| 26 | 51 | Julio César Dávolos | 13|9|82 | MARCOS ANGEL BRAZZANO | 24.957 |
| 18 | 36 | María Millán Ford | 16|9|82 | ARNOLDO GUERSANI | 25.799 |

e. 28|9 Nº 2.212 v. 30|9|82

del doctor Juan Roberto Garibotto, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Capital, comunica por cinco días en la quiebra de ALORF S.A. s|quiebra, que es síndico el doctor Luis María Ghiglione, con domicilio en Canning 2553, 3º piso "F", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de noviembre de 1982. La empresa fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la audiencia del día 2 de marzo de 1983 a las 10 horas la que se celebrará en la sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímese a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que se encontraren en su poder y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El síndico presentará los informes previstos por los art. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 21 de diciembre de 1982 y 9 de febrero de 1983 respectivamente.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1982.— Juan Roberto Garibotto, Secretario.

e. 29|9 Nº 4.515 v. 5|10|82

## Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría 24, comunica por cinco días la quiebra de PLASTICOS COLORES S.R.L. Exte. Nº 44.649, Síndico contador Luis Héctor Mussi, con domicilio constituído en Av. de Mayo 1324, 1er. piso, Oficina 11, Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 16 de noviembre de 1982. — Señálase la audiencia del día 22 de febrero de 1983, a las 10 horas para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, con la prevención que la misma se celebrará con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Intímese a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1982. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

e. 24|9 Nº 4.436 v. 30|9|82

## Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de CASTELVERDE S.A. — Síndico: Calik Przybylski, con domicilio en Rodríguez Peña 434 - 6º piso "B", a quién los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 16 de noviembre de 1982. — En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 17 de Febrero de 1983, a las 9.00 horas, con los acreedores que concurran. — Se intíma a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. — Intímase a los administradores de la fallida, y a esta última a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.

e. 24|9 Nº 4.437 v. 30|9|82

## Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Com. Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, desempeñada por la Dra. Nelly Rosa Fernández, sito en Callao 635, 3º piso, comunica en los autos caratulados: "Estampados Printex S.A. s| Quiebra", que con fecha 13 de setiembre de 1982, se declaró en estado de quiebra a ESTAMPADOS PRINTEX, SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en Darwin 1154, de esta Capital Federal. — Síndico designado, Contador Alfredo Roberto Cavagnola, con domicilio en Uruguay 390, 11 piso, oficina "A". — Fíjase plazo hasta el 8 de noviembre de 1982, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la sindicatura. — Fíjase audiencia para la realización de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su realización, para el día 9 de febrero de 1983, a las 8 horas. — Intímase a la deudora para que dé cumplimiento a lo establecido en el Art. 11, incs. 2 a 5 de la Ley 19.551, en el plazo de tres días, asimismo, en caso de corresponder, a lo establecido en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. — Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros y papeles de comercio y los bienes que tuviere en su poder. — Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley. — Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1982. Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 29|9 Nº 4.516 v. 5|10|82

Juzgado en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, hace saber por quince días, en los autos "LEVIN, JORGE SERGIO y ot. s|cancelación de documento", que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo número 2820710444 emitido por el Citibank a nombre de Jorge Sergio Levin y Mirtha Gladys Prieto, con fecha 12 de marzo de 1982 por la suma de cinco millones de pesos ($ 5.000.000) por un plazo de 34 días, vencimiento 15 de abril de 1982 y tasa de interés del 84% anual.

Buenos Aires, agosto 23 de 1982. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 2.025.000 e. 2|9 Nº 23.930 v. 8|10|82

## Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34; comunica por cinco días la quiebra de "COMPAÑIA ARGENTINA DE MUTUALES S.A."; Síndica Ana María Caradonti, Moreno 794, 5º piso, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación hasta el 4 de noviembre de 1982, y el día 25 de noviembre de 1982 para que el citado funcionario presente sus informes. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la deudora. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas haga entrega al Síndico de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1982. Raúl A. Taillade, secretario.

e. 28|9 Nº 4.504 v. 4|10|82

## Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de "HELDEN SOCIEDAD ANONIMA" domiciliada en Avda. de Mayo 1370, piso 9, oficinas 234|235 Capital Federal. Fíjase la fecha hasta el 3 de diciembre de 1982 para que los acreedores presenten sus peticiones de verificación de sus créditos ante la Síndica Contadora Li-

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto $ 150.000 — Publicación: Comienza: 29|9 Vence: 1º|10|82

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | Hilario Rebaudi Basavilbaso | 22|9|82 | BENJAMIN CANAN | 25.907 |
| 2 | 4 | Horacio Roberto Granero | 21|9|82 | CARLOS ALBERTO ASSIZ | 25.869 |
| 4 | 8 | María del Carmen Aguirre | 13|9|82 | NALDO DOMINGO ZUCCHINI y RICARDO SALVADOR GILABERT | 25.872 |
| 4 | 8 | María del Carmen Aguirre | 14|9|82 | ANGELA ABALO DE MACCHI | 25.172 |
| 6 | 11 | Hugo Carrilo | 17|9|82 | MANUEL MARTINEZ | 25.256 |
| 6 | 11 | Hugo Carrilo | 3|9|82 | JUSTO JOSE ITURRALDE | 25.857 |
| 6 | 11 | Hugo Carrilo | 16|9|82 | MARGARITA INTEBI VDA. DE ALFIE | 25.275 |
| 6 | 12 | Luis Alberto Dupou | 21|9|82 | ATILIO NIZZERO | 25.904 |
| 6 | 12 | Luis Alberto Dupou | 9|9|82 | JOSE AMBROSIO CALDERON | 25.314 |
| 7 | 13 | Rolando Hugo Falke | 9|9|82 | JACOBO DUBILET | 25.912 |
| 7 | 14 | María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo | 21|9|82 | EMILIA GARGIULO DE ZANZOTTERA | 25.201 |
| 7 | 14 | María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo | 10|9|82 | PESSA REILA NERWER DE MROZ y BER MROZ | 25.241 |
| 8 | 15 | Adolfo María Repetto | 20|9|82 | BERTA POSTAN DE SLUCKI | 25.908 |
| 9 | 17 | Margarita J. Amengual de Amisano | 23|9|82 | JULIANA RUIZ DE RODRIGUEZ y SATURNINO RODRIGUEZ | 25.909 |
| 9 | 17 | Margarita J. Amengual de Amisano | 2|9|82 | ALBINO IGLESIAS | 25.875 |
| 9 | 17 | Margarita J. Amengual de Amisano | 17|9|82 | CAMILO VERRUNO y FLORA CUENCA DE VERRUNO | 25.255 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 22|9|82 | OSVALDO GOMEZ | 25.873 |
| 10 | 20 | Gabriel M. Mazzinghi | 21|9|82 | ALBERTO ODILIO PINEDA | 25.897 |
| 11 | 22 | José María Irigaray | 22|9|82 | SEGUNDO INOCENCIO FRACCHIA y CARMEN JOSEFA DE DOMENICO DE FRACCHIA | 25.915 |
| 11 | 22 | Julio Campos | 15|9|82 | AGUSTINA RICON DE CARRERA | 25.920 |
| 12 | 23 | Irene Martínez Alcorta | 21|9|82 | HAYDEE ALEJANDRINA DUVAL DE AGUERREBERE | 25.905 |
| 12 | 24 | Ezequiel E. Goitía | 17|9|82 | FELICITA GARRIDO DE CONDE | 25.887 |
| 12 | 24 | Ezequiel E. Goitía | 21|9|82 | GUILLERMO AUGUSTO ENGEL | 25.910 |
| 13 | 25 | Fernando B. Menéndez | 21|9|82 | HARALD TIMME o CJERULSEN TIMME o HARALDO CJERULDSEN | 25.318 |
| 13 | 26 | María Celia García Zubillaga | 23|9|82 | GENEROSO FANEGO | 25.320 |
| 15 | 29 | José Eduardo Russo | 21|9|82 | OSCAR ANTONIO GARGAGLIONE | 25.903 |
| 15 | 29 | José Eduardo Russo | 17|9|82 | BEATRIZ DE NUESTRA SEÑORA DEL VALLE COLOMBRES DE CASADO | 25.265 |
| 15 | 30 | José Luis Carballido | 22|9|82 | FRANCISCO CELDEIRO RICOY | 25.291 |
| 15 | 30 | José Luis González | 22|9|82 | ARTURO ENRIQUE SOBRAL | 25.902 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 17|9|82 | ARMANDO REALI | 25.252 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 31|6|82 | MARIA DE LA CONCEPCION ALONSO DE CABEZALI | 25.888 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodán Muñoz | 21|9|82 | MARIA MIGUELINA o MIGUELINA o MARIA MICAELA GUARINO DE GALLETTA y CAYETANO GALLETTA | 25.237 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodán Muñoz | 21|9|82 | GREGORIA ANGELICA FARIAS DE DIAZ | 25.178 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodán Muñoz | 15|9|82 | FERMIN o FERMIN G. GARCIA | 25.242 |
| 17 | 34 | Tristán Bravo | 2|9|82 | MARIA MERCEDES o MERCEDES PONTE LONGUEIRA DE RODRIGUEZ o MERCEDES PONTE DE RODRIGUEZ | 25.350 |
| 17 | 34 | Tristán Bravo | 17|9|82 | ROBERTO TARATUTA | 25.917 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 17|9|82 | HECTOR JUAN SILVIO SACCO | 25.921 |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 22|9|82 | EMILIA PRIMAVERA CIOCIOLA DE TITOLO | 25.906 |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 21|9|82 | JOSE MARIA PAVON | 25.211 |
| 19 | 37 | Eduardo D. Nuzzolese | 20|9|82 | BERTA KOHAN DE KRISHCAUTZKY | 25.890 |
| 19 | 37 | Eduardo D. Nuzzolese | 7|9|82 | BER KRANC y ADELA ZUCKER DE KRANC | 25.277 |
| 19 | 38 | Martha B. Gómez Alsina | 13|9|82 | BERNARDO RIPPA | 25.194 |
| 19 | 38 | Martha B. Gómez Alsina | 21|9|82 | CESAR JOSE JUAN RAYON | 25.838 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 2|9|82 | ANGELA CRAVERO VDA. DE PEREZ CASTRO | 25.891 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 8|6|82 | JUAN VICENTE GUEVARA | 25.896 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 21|9|82 | ADOLFO BERNARDO REALINI | 25.911 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 21|9|82 | AQUILES VIDEMARI | 25.274 |
| 20 | 40 | María Cristina Parisi de Chamorro | 22|9|82 | MATYS BURSZTEJN | 25.874 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 20|9|82 | FRANCISCO URSO | 25.879 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 14|9|82 | AGUEDA VIDAL VIUDA DE COTO | 25.377 |
| 21 | 42 | Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna | 22|9|82 | CUSTODIO DOMINGOS | 25.868 |
| 21 | 42 | Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna | 21|9|82 | HERZLIK DYJAMENT y FRAJDLA MONOWICZ VIUDA DE DYJAMENT | 25.374 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 4|3|82 | PEDRO SANTIAGO MASSA | 25.876 |
| 25 | 49 | Carlos Horacio Peurito Bouche | 15|9|82 | MIGUEL MARTINEZ PARRA | 25.913 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | 13|8|82 | OLAIZOLA DE VAUTRIN IRENE CATALINA | 25.881 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | 27|9|82 | JUAN ZENEROVICH | 25.882 |
| 26 | 51 | Julio César Dávolos | 17|9|82 | ZULEMA BENVENUTO DE BEGNA | 25.195 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 16|9|82 | FRANCISCO PASCUAL LAPOLLA | 25.885 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 17|9|82 | HECTOR ROBERTO FUMAGALLI | 25.886 |
| 27 | 53 | Beatriz A. Verón | 17|9|82 | RUBEN ELKIN | 25.887 |
| 27 | 54 | Miguel Angel Secchi | 1º|9|82 | MIGUEL FERRARI | 25.257 |
| 28 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 14|9|82 | ALFREDO BACIGALUPO | 25.357 |
| 30 | 59 | Santiago González Balcarce | 21|9|82 | ROSA DYNA FALATYKA o ROJZA DYNA FALATICKY DE SZCZAPOWY y ESTER FAIGA SZCZAPOWY | 25.375 |
| 30 | 59 | Santiago González Balcarce | 17|9|82 | JOSE ANTONIO PEDRO RAVAZZOLI | 25.923 |
| 30 | 59 | Santiago González Balcarce | 20|9|82 | IDA LUISA DELIA RAVAZZOLI | 25.922 |
| 30 | 60 | Ester Riesel | 22|9|82 | OFELIA DOLORES PONZINIBBIO DE GUIDI | 25.899 |
| 30 | 60 | Ester Riesel | 20|9|82 | GERARDO PICCOLO | 25.880 |

e. 29|9 Nº 2.213 v. 1º|10|82

dia Constenla, con domicilio legal constituido en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 893, piso 5º, oficina "N", Capital Federal. Se ha fijado el día 27 de diciembre de 1982 para que la señora Síndica presente el informe establecido por el artículo 35 de la Ley Nº 19.551, y el día 15 de febrero de 1983 para la presentación del informe previsto por el artículo 40 de la citada Ley. — La Junta de Acreedores que votará la propuesta de acuerdo preventivo, se celebrará el día 8 de marzo de 1983 a las 8 horas en el lugar que oportunamente se comunicará.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1982. — Federico S. Johnson, secretario

$ 1.200.000 e.29 9 Nº 25.567 v.5|10|82

---

Por disposición del Dr. Héctor María Kiernan, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en los Comercial Nº 19, en autos "CHARLES, YVONNE SUSANA GERMANA s|cancelación certificado de depósito", en trámite por ante la Secretaría Nº 38, se hace saber por quince días lo siguiente: "Buenos Aires, junio 28 de 1982. — Autos y Vistos: Encontrándose justificados los extremos requeridos por el art. 89 del Dec. Ley 5.965|63, por las declaraciones a fs. 11, informe del banco receptor de fs. 16 y expediente policial obrante a fs. 17|21, decrétase la cancelación del certificado transferible Nº 291.379 por la suma de $ 85.928.317 en concepto de capital con más la de $ 15.556.557 por intereses, por un plazo de 56 días extendido por el Banco del Interior y Buenos Aires, con vencimiento el 21 de octubre de 1981, emitido el 26 de agosto del mismo año pagadero en la referida entidad bancaria, calle Cangallo Nº 461 de esta Capital. — Siendo su beneficiaria la Sra. Yvonne Germana Susana Charles, con domicilio real en la calle Pacheco de Melo Nº 1846, piso 10, Dpto. 52, Cap. Fed. — Hágase saber la presente providencia por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial por el término de quince días, autorizándose su pago, si no se produjese oposición, para después de 60 días contados de la última publicación edicta. — Notifíquese al Banco emisor y a la beneficiaria a sus efectos". — Fdo.: Héctor María Kiernan, Juez Nacional en lo Comercial.

Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 5.850.000 e. 23|9 Nº 24.481 v. 13|10|82

---

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, de la Capital Federal, comunica que en los autos BENTO JOSE s|Cancelación de Certificado", se ha decretado la cancelación del certificado de plazo fijo transferible Nº 2.820.550.107, emitido por el City Bank - Sucursal Liniers, con vencimiento el día 29 de marzo de 1982, por un monto de $ 20.000.000 de capital con más la cantidad $ 1.518.904 de intereses. El aludido certificado está a nombre de José Bento y|o Clementina Da Co[illegible]ao de Bento y|o Amarilda Bento c[illegible] dom[illegible] en calle Francisco Beiro 2544 de El Palomar, Pdo. de Morón. Se hace saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del documento referido precedentemente, a nombre de los peticionantes de la cancelación, una vez transcurridos 60 días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición por tenedor. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1982. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 3.375.000 e. 22|9 Nº 24.271 v. 12|10|82

## Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, de la Capital Federal, Secretaría Nº 40, en los autos: "Borghi, Luis Osvaldo, s|cancelación Expte. Nº 9.849, decreta la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 46.115 emitido el 14|1.82 por el Banco Palmares S. A. a favor de LUIS OSVALDO BORGHI, por la suma de $ 35.774.712 con vencimiento el 16 de febrero de 1982. "Buenos Aires, agosto 24 de 1982. — Agréguese. Líbrense los edictos ordenado a fs. 11 vta. — Carlos A. Fernández de la Puente, Juez. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 2.250.000.— e. 27|9 Nº 24.965 v. 15|10|82

## Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, dispone en autos "Irala Recalde, Pablo Lucio s|cancelación" se proceda a la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 1.790.490 con vencimiento el 13 de abril de 1982 otorgado por el Banco de Italia y Río de la Plata, Sucursal Nº 18 por pesos 54.219.178 a favor de PABLO LUCIO IRALA RECALDE. Autorízase al pago del mismo después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación y siempre que no mediare oposición en dicho plazo. — Publíquese edicto por quince días en el Boletín Oficial.

Marcos F. Roca, secretario.

$ 2.475.000.— e. 27|9 Nº 25.833 v. 15|10|82

---

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por quince días en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S. A. (en liquidación) s|Cancelación" que se ha ordenado la cancelación del pagaré que a continuación se individualiza: Vencimiento 29 de enero de 1981, por $ 4.000.000, librado por Rubén Oscar Nomdedeu y Héctor José Nomdedeu a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., emitido con fecha 29 de enero de 1979 y pagadero en Buenos Aires. Se hace saber que se autorizará el pago del documento descripto al peticionante de la cancelación, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación y siempre que no se dedujere oposición en dicho plazo. — Publíquese durante 15 días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.

e. 20|9 Nº 3.924 v. 8|10|82

## Nº 24

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 de la Capital, comunica por cinco días, la apertura del concurso preventivo de JOSE MIGUEL CALVO, con domicilio en Salta 179, Capital. Síndico: Jorge Alcides Chiaia, con domicilio en Lima 287, 5º piso "C", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 19 de noviembre de 1982. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá la propuesta se celebrará el día 2 de marzo de 1983, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado (art. 14, incs. 3º y 4º Ley 19.551), la que se realizará con los acreedores que concurran. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 dentro de los plazos allí establecidos que vencerán los días 20 de diciembre de 1982 y 8 de febrero de 1983 respectivamente.

Buenos Aires, setiembre 20 de 1982. — Carlos M. Gentile, secretario.

$ 1.200.000. e. 29|9 Nº 25.490 v. 5|10|82

## Nº 25

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, decreta en los autos caratulados: "ORONAO, MERCEDES BENIGNA y otro s|Cancelación" la cancelación del certificado a plazo fijo, transferible, número 9011812870042 - 0426146, emitido por el Banco Hipotecario Nacional, Sucursal Núñez, con fecha 14|10.81, siendo titulares Mercedes Benigna Oronao y Antonio González $ 7:477534, con vencimiento 13.11|81, lugar de pago Cabildo 3102, Buenos Aires, si no hubiere oposición en sesenta días. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 2.250.000. e. 29|9 Nº 25.950 v. 19 10|82

# JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

## Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5 en los autos: "Blanco Carlos Néstor c|Romano Antonio José y otro s|transferencia de automotor", se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, 10 de agosto de 1982. — ..., cítese por edicto al codemandado RUBEN ALBERTO GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en este proceso dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes que por orden de turno corresponda para que lo represente en el juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz. Eduardo Leopoldo Fermé, Juez.".

Buenos Aires, setiembre 15 de 1982. — Juan Tomás Battini Vidal, secretario.

$ 360.000.— e. 29|9 Nº 25.583 v. 30 9|82

# JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

## Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 4 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Ramón de Estrada, Secretaría Nº 8 de la Dra. María Cristina Carrión, sito en calle Tucumán 1381, piso 5º; cita y emplaza a ALIMENTOS NOBLEZA GAUCHA S.A. por el término de cinco días, a comparecer a derecho en autos: "Junta Nacional de Granos c| Alimentos Nobleza Gaucha S.A. s|Ejecución fiscal", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1982. — María Cristina Carrión, secretaria.

e. 29|9 Nº 4.517 v. 30|9 82

# PARTIDOS POLITICOS

### CORDOBA

El Juez Federal con competencia electoral del D[illegible] C[illegible], [illegible] saber a los partidos políticos reconocidos o en constitución, a los efectos previstos por el art. 17, apartado 2 de la Ley 22.726, que la agrupación política "PARTIDO SOCIALISTA POPULAR", se ha presentado ante esta sede judicial, solicitando el reconocimiento como partido de distrito (art. 7, Ley 22.627) habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 8 de setiembre de 1982 (Exple. 1-P-82).

Silvia Palacio de Caeiro, prosecretaria.

e. 29|9 Nº 4.519 v. 1º|10|82

# PROVINCIA

## JUZGADO FEDERAL

### LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Portela 362, por la Secretaría Nº 2, cita y emplaza a HERMENEGILDO DOMINGUEZ, a que comparezca dentro de los 90 días de la última publicación, a tomar intervención en autos: "Domínguez, Hermenegildo s|Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento del Art. 6º de la Ley 22.068. — Publíquese por cinco días sucesivos. — Secretaría Civil Nº 2.

Lomas de Zamora, 3 de agosto de 1982. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.

$ 600.000 e. 24|9 Nº 24.804 v. 30|9|82

---

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Portela 362, por la Secretaría Nº 2, cita y emplaza a CARLOS GUILLERMO ROBLES y MARTINA CONCEPCION ESPINOZA, a comparecer dentro de los 90 días de las última publicación a tomar intervención en autos: "Robles, Carlos G. y otra s|Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento del Art. 6º de la Ley 22.068. — Publíquese por cinco días sucesivos. — Secretaría Civil Nº 2.

Lomas de Zamora, 15 de setiembre de 1982. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.

$ 600.000 e. 24|9 Nº 24.805 v. 30|9 82

### LA PLATA

## Nº 2

El juez federal de La Plata, doctor Leopoldo J. Russo cita y emplaza a RAUL FAIT para que comparezca dentro de los noventa días de la fecha a los autos "Fait Raúl s|ausencia con presunción de fallecimiento", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, secretaría Nº 4 del doctor Carlos Alberto Nogueira, bajo apercibimiento de que se declare su fallecimiento presunto en los términos de la Ley Nº 22.068.

La Plata, setiembre 17 de 1982. — Carlos Alberto Nogueira, secretario.

$ 750.000.— e. 29|9 Nº 25.962 v. 5|10|82

# REMATES JUDICIALES

## ANTERIORES

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

## Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría número 14, de la Capital Federal con sede en la calle Talcahuano 490, 6º Piso; comunica por tres días en los autos caratulados: "TOMAS ATTWELL s|Sucesorio", que el martillero don Amadeo Antonio Saine rematará el día 8 de octubre de 1982 a las 15.30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 de la Ciudad de Buenos Aires, las fracciones de campo ubicadas en la provincia de Santiago del Estero, Departamento Salavina, denominado "La Bajada", ubicado entre las estaciones Medellín y Chilca Juliana, que según plano se encuentran designados como lote 1a. y mide: Línea A.B. 2170,50 mts. línea B.H. 5523 mts.; línea H.G. 2298,25 mts., y línea G.A. 5301,32 mts. y linda; al noroeste, Jumi Pozo y Enrique Feijó o Fisco; al sudoeste, Benderitayoj; al noreste vías del Ferrocarril y al Sudeste, lote II La Banda, con una superficie de Un mil doscientas quince hectáreas, mil doscientos sesenta metros cuadrados, cincuenta decímetros cuadrados. Inscripto en Matrícula Folio Real: 23-0053. Y lote 1b que mide: Línea F.I. 2298 mts.; Línea I.C. 7840 mts.; C.D. no especifica medidas y línea D.F. 7668,18 mts. y linda al noroeste, con Enrique Feijo o Fisco; al sudoeste vías del Ferrocarril; al sudeste, lote II de la Bajada y al noreste Río de la Bajada en medio con Santa Bárbara, con una superficie de Un mil seiscientos cuatro hectáreas, cuatro mil ochocientos cincuenta y cuatro metros cuadrados. — Inscripto en Matrícula Folio Real: 23-0054 lo que hace una superficie total de 2819 hectáreas, 6124 metros cuadrados. En el estado de ocupación que se encuentra con intrusos sin título, según informe del martillero de Fs. 2579 vta. pudiendo visitarse en cualquier momento, contando al mejor postor con base de $ 112.500 la hectárea, pagaderos 30% acto del remate con más el 3% de comisión, sellado 0,50% todo en dinero en efectivo. El comprador deberá identificarse y constituir domicilio en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982.

María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$ 1.575.000 e. 29 9 Nº 25.988 v. 1º 10 82

## Nº 8

Juzgado Civil Nro. 8, Secretaría Nro. 15, comunica por tres días en autos: ZULCOVSKY ROSA s|Sucesión - Incidente de venta de bienes". — Expediente Nº 29.463, que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S. R. L., con domicilio en Sarmiento 246, p. b., Capital, rematarán el día martes 5 de octubre de 1982 a las 11.30 horas, en Cangallo 1233 Capital, los inmuebes que se detallan a continuación: I) a) Lote de terreno ubicado sobre calle Da Vinci s|Nº e|Esteban Echeverría y Avda. de la Ribera, de Villa Zapiola, Ptdo. de Moreno, Prov. de Buenos Aires. Es la fracción de terreno lote 7, subdivididas en parcelas Números 655 "y" y 655 "z" que según plano 74-75-55 miden respectivamente: 10,82 m. de frente por 76.50 m. de fondo. — Superficie 827,73 m2 y 10,83 m de frente por 76.50 m. de fondo. — Superficie 828,49 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunsc. III - Sección Rural, Ptdo. de Moreno. Base: $ 2.512.866 cada lote. — b) Lote de terreno ubicado sobre calle Medrano s|Nº e|Osorio y Peidriel de Merlo, Prov. de Buenos Aires. Es el lote 18 de la Sección A. que según plano 72-123-57 miden: 11,91 m de frente por 14,20 m. de fondo. — Nomenclatura Catastral: Circuns: I, Sección A, Fracción VIII, Parcela 18 - Base: $ 1.705.133. — c) Lotes de terreno ubicados en calles El Vapor s|Nº esq. Italia s|Nº de Burzaco, Ptdo. de Almirante Brown, Prov. de Buenos Aires. Son los lotes 9 y 10 de la manzana 113a. — El lote 9 mide: 13.48 m frente s|calle El Vapor, 4,24 m en la ochava, 9,50 m s|calle Italia al S.E., 12,50 m al NO, 16,48 m al S. O. Superficie 201,50 m2. — Nomenclatura Catastral: Circunsc. III, Sección E, Manzana 113ª, Parcela 9. Base: $ 6.371.933. El lote 10 mide 12,50 m de frente s|calle Italia por 16,48 m de fondo. Superficie 206 m2. Nomenclatura Catastral: Circunsc. III, Sección E. Manzana 113ª, Parcela 10. — Base: $ 5.564.200. — d) Lote de terreno ubicado en la calle Serrano s|Nº e|Ipiranga y Avda. José Figueroa Alcorta de Boulogne, Ptdo. de San Isidro, Prov. de Buenos Aires. Es el lote 15 de la manzana 83, según plano 97-51-61 y mide 10 m de frente por 40,31 m de fondo. Superficie 403,10 m2. — Nomenclatura Catastral: Circunsc. VI, Sección D., Manzana 83a. Parcela 15. Base: $ 14.628.533. — e) Lote de terreno ubicado en las calles Manuel Medina s|Nº esq. Posta de Pardo de Ituzaingo, Ptdo. de Morón, Prov. de Buenos Aires. Es el lote 6 de la manzana B. según plano 101-582-52 que mide: 11,50 m. de frente al S. O. 16,63 m en su otro frente al N. O. 14,50 m al NE, 19,63 m al SE y 4,24 m de ochava. — Superficie 280,13 m2. — Nomenclatura Catastral: Circunsc. V. Sección F. Fracción III, Parcela 8F. Calle pavimentada, luz y alumbrado público. El pavimento se entregará totalmente pago. — Base: $ 8.166.866. — f) Lotes de terreno ubicado en la calle Rafael Obligado s|Nº e|Roca y Camacuá de Don Torcuato, Ptdo. de Tigre, Prov. de Buenos Aires. — Son lotes 14 y 15 de la manzana B. El lote 14 mide 18 m de frente al SO por 46,25 m. Superficie 832,50 m2. — Nomenclatura Catastral: Circunsc. II, Sección C. Quinta 91, Manzana 91a. Parcela 14. El lote 15 mide 18 m de frente al SO por 46,25 m. Superficie 832,50 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunsc. II, Sección G. Quinta 96. Manzana 96a. Parcela 15. — Base cada lote $ 10.769.466. — g) Lote de terreno ubicado en la calle Rodrigo de Triana s|Nº e|Calderón de la Barca y Cristóbal Colón, de José C. Paz, Ptdo. de Gral. Sarmiento, zona conocida bajo el nombre de El Mirador de Altube. Es el lote 3 de la manzana 3 y mide según título 45 m de frente al NE por 119,41 m de fondo. — Superficie 5.373.45 m2. — Base: $ 18.128.666. — h) Lotes de terreno ubicados en la calle 13 s|Nº e|16 y 18 del Barrio Alfar, Faro Punta Mogotes, Mar del Plata, Ptdo. de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. — Son los lotes 5 y 7 de la manzana 92 que

miden cada uno 15 m de frente por 35 m de fondo. — Superficie 525 m2. — Calle afirmada paga. El lote 5 se vende el 50 % indiviso. — Base: pesos 7.404.033. — Nomenclatura Catastral: Circunsc. IV. Sección W. Manzana 94, Parcela 5. — El lote Nº 7 se vende íntegro. Nomenclatura Catastral: Circunsc. IV. Sección W. Manzana 94, Parcela 7. — Base: $ 14.808.066. — Los inmuebles citados precedentemente son terrenos baldíos que según constancias en autos se encuentran desocupados y pueden visitarse libremente. — I) 1|3 parte indivisa de la finca ubicada en la calle Gurruchaga 1437, de esta ciudad. Casa antigua, edificada sobre terreno que mide: 9,50 m de frente al N.O., 18 m de fondo costado N.E., 11,70 m al S. O. — Nomenclatura Catastral: Circunsc. 18, Sección 19, Manzana 16, Parcela 17. — El inmueble se encuentra desocupado. — Se podrá visitar lunes, miércoles y viernes de 15 a 18 horas. — Base: pesos 1.545.549. — I) Una cochera designada como unidad Nº 132 del piso 3º, del edificio de Garaje sito en la calle Güemes 4461 de esta ciudad. — Superficie 12,65 m2. Sujeta al Régimen de Propiedad Horizontal. Se accede por rampa. — Base: $ 21.893.428. — Se vende desocupada. Podrá visitarse días hábiles de 8 a 18 horas. — II) Capital Accionario de la Cooperativa de Vivienda y Consumo Limitado "Vivo, Adquiero y Ahorro" (V.A.Y.A.) propietaria del edificio sito en la calle Güemes 4426 de esta ciudad, que representa un capital nominal de $ 8.100 actualmente inscripto a nombre del cónyuge supérstite de la causante, como socios usario, y de los hijos como herederos de aquélla. — Dicho capital es inmutable, en virtud de lo dispuesto por la Ley Nº 20.337, Artículo 36 que rige el sistema de las Cooperativas. — Esta venta se realiza de acuerdo a dicha ley y a los Estatutos y Reglamento de la Cooperativa, que se encuentran agregados en autos. El citado capital accionario da derecho al uso de un departamento determinado al socio, de acuerdo con los Estatutos y Reglamento de la Cooperativa. En este caso el departamento asignado es el ubicado en el edificio citado, piso 1º, letra "B" y consta de tres dormitorios, living y comedor, baño y toilette, cocina amplia, lavadero, habitación y baño de servicio. — El mismo se encuentra ocupado por el Señor Fernando Cardim y se entregará desocupado al adquirente dentro de los 90 días de aprobada la subasta. — Existe un proyecto aprobado en Asamblea de socios para someter el edificio en cuestión al Régimen de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal, encontrándose actualmente la Cooperativa realizando los trámites respectivos. — La sucesión no se responsabiliza del curso final que tenga dicho trámite. Esta venta también está sujeta a las condiciones que se especifican en los puntos III, IV y V del escrito obrante a fs. 191|93 de los autos citados y sale sin base al mejor postor. El departamento puede ser visitado, lunes, miércoles y viernes de 12 a 14 horas. — III) Como condición de venta, las escrituras traslativas de dominio se protocolizarán ante la Escribana Genoveva Rodriguez, con domicilio en la calle Libertad 877, piso 1º. A. Capital. — IV) En todos los casos el comprador deberá abonar el 8 % en concepto de seña, el 3 % de comisión y el 5 o|oo de sellado en efectivo y deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1982. — Adolfo María Repetto, secretario.

$ 3.915.000.— e. 28|9 Nº 25.385 v. 30|9|82

## Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en autos: "BANCO CREDICOOP. COOPERATIVO LTDO. c|HERNANDO RUBEN MIGUEL s|Ejec. hipotecaria", Expediente 25.177, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día miércoles 6 de octubre de 1982, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de calle Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble: calle Asunción 4512|14|16, entre las de Benito Juárez y Marcos Paz, Unidad 6, piso 6º, Capital Federal. — Consta de living comedor, tres dormitorios, baño, toilette, cocina, comedor diario, lavadero cubierto y baño de servicio. — Todo en buen estado de conservación. — Superficie total: 107,19 m2. — Porcentual: 11,74 por ciento. — Se incluye en la venta la Unidad complementaria VII, (sótano), Sup.: 3,22 m2. — Porcentual: 0,34 por ciento, y la 1|3 parte indivisa complementaria IX Planta Baja y Sótano. — Sup.: 85,12 m2. — Porcentual: 8,96 por ciento (garaje). — Condiciones de venta: Base: pesos 41.111.958. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Efectivo. — Sellado ley, el cinco por mil. — Según constancias de autos se encuentra ocupado por esposa del demandado (acta Oficial de Justicia del 23|8|82) y de acuerdo al mutuo hipotecario (fs. 14), "para el caso de remate la parte deudora acepta que el inmueble dado en garantía salga a la venta totalmente desocupado". — Visitas: días 1º, 4 y 5 de octubre de 1982, en el horario de 10 a 12 horas. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Venta al contado y mejor postor. — Ad Corpus. — Se adeuda O. Sanitarias (fs. 62) e Imp. Municipales (fs. 60). — No existen en autos constancias de deudas por expensas comunes.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1982. José Luis Caruso, secretario.

$ 1.170.000 e. 28|9 Nº 25.3?9 v. 30|9|82

## Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30; comunica por tres días en autos: "BARREIRO, MANUEL y DEUS DE BARREIRO, MARIA s|sucesiones", Expte. 15.638, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el miércoles 6 de octubre de 1982, a las 12.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital; el siguiente inmueble, ubicado en esta Capital Federal, calle Cayasta 3342, edificado en terreno que mide 8,66 m fte. norte por 21,65 m fondo. Ad-Corpus. — Consta de espacio libre al frente; vestíbulo, tres habitaciones, baño, cocina y patio. En regular estado de conservación. Base: $ 100.000.000. Seña: 20%. Comisión: 3%. En efectivo. Sellado ley el cinco por mil. Desocupada. Es condición de venta que el comprador constituya domicilio en la Capital Federal. — Según constancias de autos no existen deudas por Impuestos de O. Sanitarias y Municipales. Visitas: días 1, 2, 4 y 5 de octubre de 1982, en el horario de 15.30 a 17.30 hs. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1982. José Luis González, secretario.

$ 810.000 e. 29|9 Nº 25.525 v. 1º|10|82

## Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por tres días, en los autos caratulados: "MATUSOVSKY, ISAAC c|DONOZO DE MATUSOVSKY, MARIA C. s|Sumario", expediente Nº 30.198; que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo, Maipú 645, piso 2, Depto. 6, T.E. 392-1660, rematará el día lunes 4 de octubre de 1982, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un departamento, octavo piso, unidad 53, que forma parte del inmueble ubicado en la calle Entre Ríos 1943|45, entre las de Moreno y Belgrano, de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón Provincia de Buenos Aires. — Superficie total: 31 m2 25 dm2, porcentual: 1,33; según los antecedentes de su título que corre a fs. 139|46. — Adeuda a la Dirección Provincial de Obras Sanitarias pesos 160.425, deuda hasta el 14|1|81 (fs. 157); por impuesto inmobiliario pesos 427.094, deuda actualizada al 16|1|81, y por expensas comunes: $ 7.621.300, al 24|8|82 (fs. 267). — Se encuentra y se vende desocupado. — Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. — Base: $ 134.027.700. — Seña: 25 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: 5 por mil, en efectivo, en el acto del remate. — Se visita los días 30 de setiembre y 1º, 2 y 3 de octubre de 1982, de 10 a 12 horas, y de 16 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1982. María Eugenia Giraudy, secretaria.

$ 1.125.000 e. 28|9 Nº 25.244 v. 30|9|82

# JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

## Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días en autos: "BANCO ARFINA S.A. c|TRAVERSO, JUAN CRUZ s|Ejecución Hipotecaria, concurso especial", Expte. Nº 46.944, que el martillero Luis Benedit rematará el día 7 de octubre de 1982, a las 12.15 horas los inmuebles que a continuación detalla: 1º) Angel Peluffo 3993, Unidad Funcional Nº 1 de la P.B., Capital Federal, superficie 76 m2, aproximadamente. Desocupado según constancias de fs. 172 vta. Adeuda O. Sanitarias fs. 151, Municipales fs. 132, Expensas fs. 129. — Base: $ 1.170.000.000, al contado y mejor postor. — 2º) Juan Francisco Seguí 3955|3957, piso 4º, letra "E", Unidad Funcional Nº 23 y la baulera designada como Unidad Complementaria Nº XLIV, superficie aproximada 47 m2. Estado de ocupación según constancias de fs. 171 vta. Adeuda Obras Sanitarias según fs. 151, Municipales fs. 134, Expensas fs. 130. Base: $ 1.170.000.000. Al contado y mejor postor. Seña: 8%. Comisión 3% en ambos casos. Lugar de remate: Cangallo 1233, 2º piso, Capital Federal. Los bienes se exhibirán los días hábiles de 10 a 12 horas. La cláusula décima del mutuo hipotecario dice: "... El deudor se obliga a desocupar los inmuebles dentro de los 10 días de serle notificada la sentencia de trance y remate...". — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1982. Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 1.875.000 e. 29|9 Nº 25.526 v. 5|10|82

## Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría número 7; comunica por tres días en el juicio: "ORTIZ S.A.I.C. e I. s|quiebra" (Expte. Nº 16.473), que los martilleros Mariano Espina Rawson, Hernán F. Miguens, Alberto E. Bieule, Carlos Olmi y Alberto Moreno Hueyo, rematarán el día viernes 8 de octubre de 1982 a las 12 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles sitos en la Capital Federal, a saber: 1) Av. Corrientes 3380, Unidad 13, piso 3º "C", Matrícula 9|2697|13, desocupado, consta de living-comedor, 1 dormitorio, baño, cocina y lavadero. Sup. Cub. 38,7 m2. Semicub. 1,31 m2. Sup. total 39,38 m2, porcentual 1,10%, adeuda $ 16.142.331 por expensas comunes al 30|4|82, gastos por abril|82, $ 232.880, base $ 73.497.932 al contado. — 2) Gallo 470|76. Matrícula 9|2512, consta por el Nº 470 de escalera de acceso al 1er. piso con 8 habitaciones (1 con baño) y 2 baños comunes en dicho piso, y 8 habitaciones (2 con baño) y 2 baños comunes en el 2º piso, ocupado por inquilino con contrato vencido, y por el Nº 476 consta de salón de aprox. 8 m x 27 m y baño, ocupado por inquilino sin contrato, todo edificado sobre un terreno de 8,66 m de fte. por 22,725 m de fdo., base $ 750.421.600 al contado. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Seña 10%. Comisión 3% y sellado de ley. Todo en efectivo. Visitar días hábiles de 9 a 11 hs. el depto. de Av. Corrientes 3380 y de 11 a 13 hs. la finca de Gallo 470|76, a partir del día 4 de octubre de 1982.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1982. Alejandro Quintela, secretario.

$ 1.170.000 e. 29|9 Nº 25.527 v. 1º|10|82

## Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días, en el juicio: "MACKINNON Y COELHO CIA. YERBATERA LTDA. s|quiebra s|incidente de bienes" (Expte. Nº 39.443), que los martilleros Eduardo Saravia, Alberto E. Bieule, Horacio Taranco, Hernán Gálvez, Atilio Yacobucci y Manuel Fernández rematarán el día jueves 28 de octubre de 1982, a las 12 horas, en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles en block, desocupados: Hipólito Yrigoyen 2614|18, 2630, 2646|50|66, 2696|2700; Misiones 120|22|40, 146|50, 166|68; Alsina 2669|71; Saavedra 113|15, 117|19 y 125, Capital Federal, todo edificado sobre una superficie total de 5.928,98 m2, integrado por las parcelas cuyas nomenclaturas catastrales son: Circunscripción 10, sección 20, manzana 10, parcelas 26 a., 30, 3 b., 1, 2, 4, 11 a., 25 y 24. La superficie cubierta aproximada es de 13.000 m2. El inmueble consiste en una planta industrial con amplias oficinas, 3 entradas de camiones a distintas calles, báscula, 2 montacargas, un elevador de bolsas, 1 ascensor, fuerza motriz de 300 HP, viviendas antiguas linderas a la planta, siete líneas telefónicas que responden a los números 47-3021|3022|3023|4552|8436|8045 y 48-2069 (5 de ellas con conmutador), y frente sobre las 4 calles, que comprenden la manzana a saber: Hipólito Yrigoyen, Misiones, Alsina y Saavedra. Venta Ad-Corpus y al mejor postor. — Base: $ 40.000.000.000 (pesos cuarenta mil millones). — Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 por ciento. Todo en efectivo o cheque certificado sobre Banco de esta plaza. El saldo, en caso que no se efectuara compra de contado, se abonará con las siguientes facilidades: 30 % dentro de los diez días de aprobada judicialmente la subasta, oportunidad en que se otorgará la posesión del inmueble, y el 60 % restante será pagadero en 4 cuotas trimestrales, la primera de ellas a partir de los 90 días de aprobada la subasta, las que se incrementarán conforme el interés que cobre el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuento, que se depositará juntamente con cada una de las cuotas. En caso de atraso en el pago de las cuotas el Juzgado podrá disponer: a) la ejecución de la venta, reclamando el inmediato pago total adeudado con más sus intereses compensatorios y además un interés punitorio del cinco por mil diario; b) dejar sin efecto la venta, quedando a beneficio de la quiebra el monto de la seña, sin perjuicio de la responsabilidad total como postor remiso (arts. 580 y 581) del Código Procesal, Ref. Ley 22.434). Será absolutamente inadmisible todo incidente de cualquier naturaleza del adquirente sin previo depósito de las cuotas vencidas, o alternativamente la constitución en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, agencia Tribunales, a la orden del Juzgado, de depósito a plazo fijo por igual monto, automáticamente renovable por 30 días. Igual condición de depósito o inversión se impone para las cuotas que fueren venciendo durante el trámite de las eventuales incidencias, y en caso contrario, se paralizará el curso de las mismas. El comprador deberá constituir domicilio en la capital Federal. El inmueble podrá visitarse los días hábiles, de 10 a 15 horas.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 3.675.000 e. 27|9 Nº 25.040 v. 1º|10|82

## Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 10, Secretaría número 19, comunica por tres días en autos "PEPE VAZQUEZ S.A. c|LIGNELLI GUILLERMO JORGE s|Ejecutivo" Expte. 41.623|81 que el martillero Carlos O. Patiño Mayer rematará el día 6 de octubre de 198., a las 11.30 horas, en Talcahuano 479 Cap. Fed., las unidades desocupadas del edificio en Prop. Horiz. calle Thames 2118|20|22 entre las calles Guatemala y Paraguay de Cap. Fed., Nomenclat. Catast. Circ. 18. Secc. 19, Manz. 121, Parc. 27, Ptda. de Origen 428.389, que se identifican como: Unid. Func. 1 de P.B. destinada a local de negocio, con entrada exclusiva por el Nº 2120 de la calle Thames, consta de local Prop. dicho, toilette y office Sup. Cub. Total de la Unidad 26.46 m2., correspondiéndole porcentual del 1,31 %; conjuntamente con la Unidad Complem. I de Planta Sótano, con entrada común por el Nº 2118 de la calle Thames, destinada a depósito o baulera con las limitaciones de las disposiciones municipales reglamentarias vigentes. Esta última está conformada por dos recintos de 134 m2. y de 35 m2. aprox., haciendo una Sup. Cub. Total de 168,91 m2. correspondiéndole un porcentual de 6,57 por ciento. — Se registran deudas: A.B.L., C.T. y C.P.A. s|consta fs. 68 de $ 14.498.440; por O.S.N. $ 5.373.615; por Expensas Comunes período Enero 1978 a mayo de 1982 $ 21.977.207. — Base de venta contado $ 391 153.239. — En el mismo acto y a continuación se rematará la Unidad Funcional 2 de P.B., destinada a cochera, con entrada exclusiva por el Nº 2122 de la calle Thames, con espacio para cinco coches Sup. Desc. 177,79 m2., Semi-Cub. 62,21 m2. y toilette Sup. Cub. 1,82 m2. lo que hace una Sup. Total para la U.F. 2 de 241.82 m2., correspondiéndole un porcentual de 2,39 %. — Esta unidad acorde con lo estipulado en Reglamento de Coprop. en apartado d), podrá usarse como depósito o baulera, con la limitación que surja de las disposic. reglamen. municipales vigentes. — Se registran deudas: por A.B.L., C.T. y C.P.A. s|consta fs. 68 $ 4.033.869; a O.S.N. pesos 1.316.432; en concepto de Expensas Comunes $ 6.647.948 por período de Enero 1978, Mayo 1982. — Base de Venta $ 118.636.378. — Los inmuebles a subastar se hallan gravados con hipoteca a favor del Banco de Quilmes por un total de $ 503.088.400, suma actualizada a junio de 1982. — Los datos de Sup. y Porcentuales consignados surgen de testimonios escrituras traslativas de dominio y de donación agregadas a autos y del Reglamento de Cop. y Adm. escriturado 15|7|1977, Reg. Not. 59 de Avellaneda, Folio 2837, Protocolo 1977 inscripto en Matric. 18-7805|0. — Para ambas subastas rigen las siguientes condiciones. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. — Sellado Ley 0,5 %. — Todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. — Visitas lunes a sábados de 9 a 12 horas y de 15.30 a 17.30 horas anunciándose en Portería. — Informes TE. 743-922, Folletos en Talcahuano 479.

Buenos Aires, 23 septiembre de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

$ 1.890.000 e. 28|9 Nº 25.246 v. 30|9|82

## Nº 13

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber por tres días en los autos: "BANCO ROCA COOP|LTD c|SAD ALBERTO c|ejecutivo", que el martillero Francisco de la Fuente rematará en el local Cangallo 1233, el 30 de setiembre a las 14:45 la Unidad Nº 3 del edificio Conde Nº 4358|60 planta baja en el estado de ocupación en que se encuentra; superficie 81 mts."2" con 25 cent. "2". Base pesos 50.223.998 al contado; seña, 8 %; comisión: 3 %; adeuda por O.S.N. 118.143 y Municipal pesos 410.910. Visitarse a la mañana. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 24 de 1982. — Horacio A. Grillo, secretario

$ 495.000 e.28|9 Nº 25.493 v.30|9|82

## Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30; comunica por tres días en autos: "MORICHETTI, CARLOS ROBERTO c|SOLIMANO, JORGE y otro s|Ejecutivo", Expte. Nº 148.287, que el martillero Lino C. Selvane, rematará el día 6 de octubre de 1982, a las 10.30 horas, en el local de ventas de la calle Tacuarí 647 de la Capital Federal; el inmueble sito en la calle Charcas 4281 entre las de Serrano y Gurruchaga de la Capital Federal. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 19, Manzana

154, Parcela 17. Partida 427.760. Título en autos, fs. 62/75. Deudas: Municipalidad de Buenos Aires, informe del 17|6|82 (fs. 55), $ 1.514.000. Obras Sanitarias, informe del 13|7|82 fs. 79), pesos 876.529. Ambas deudas sujetas a reajustes. Estado físico y de ocupación del inmueble, ver informe del martillero de fs. 87. Base: $ 106.112.394 (2|3 partes de la valuación de fs. 82). Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5%. Todo al contado, en dinero en efectivo y mejor postor, en el momento de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El inmueble podrá ser visitado de lunes a viernes en el horario de 9.30 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1982.
Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
$ 960.000 e. 28|9 Nº 25.919 v. 30|9|82

## Nº 16

Juzgado de Comercio Nº 16, Secretaría 31, comunica por tres días en autos "CAMPOS JUAN FRANCISCO c|BRUNO de LOPEZ MARTHA y otro s|ejec.", Expte. 5.093, que el martillero C. M. Páez rematará el 7 de octubre de 1982, a las 10 hs., la Unidad Funcional 42 (Dpto. "A"), del 11 piso, ubicada en la finca sita en la Zona Norte de la Cap. Federal, Circ. 19, con frente a la Avda. Córdoba 2621 y 2623 entre Ecuador y Avda. Pueyrredón, con entrada por el 2623, con una sup. cubierta de 39,03 m2 y balcón con una sup. de 6,42 lo que hace un total de 45,45 m2, con un porcentual de 2,04 centésimos por ciento. Ocupado por la demandada. Base: pesos 1.275.400. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 5 o|oo. Consta de pasillo, cocina, comedor, dormitorio, baño: todo en buen estado. No adeuda expensas. Obras Sanitarias: $ 1.000.204. Municipales: $ 1.105.000. Visitar de 14 a 17 hs. todos los días. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El remate se efectuará en la calle Talcahuano 479.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$ 765.000 e. 29|9 Nº 25.612 v. 1º|10|82

## Nº 24

Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría 47, comunica por tres días en autos "KARARA LUIS c|REBEK de CEI MARIA s|ejecutivo", Expte. 7.473, que el martillero C. M. Páez rematará el 1º de octubre de 1982 a las 9.30 hs. la unidad o departamento designado con el Nº 2 de planta baja sita en la Zona Norte de esta Capital, con frente a la calle Condarco 2511 y 2513 entre la de Lascano y Pasaje el Quijote (bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal). Desocupada, y que mide superficie cubierta 28,25 m2, descubierta 3,99 m2, total por piso y unidad funcional 32.24 m2. Porcentual 8.07 centésimos. Nom. Catastral Circ. 15, Sec. 69, Manzana 42 A, Parcela 35. Entrada común por el 2513. No existen deudas municipales ni expensas. Obras San. 158.109. Base: $ 49.509 104. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 o|oo. Consta de un ambiente, cocina, baño y pequeño patio. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar del 27 al 30 de setiembre de 15 a 17 hs. Se rematará en Talcahuano 479.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1982.
Ana R. Cusnir, secretaria.
$ 810.000 e. 29|9 Nº 25.613 v. 1º|10|82

# JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

## Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 13, comunica y hace saber por tres días en autos caratulados CIA. FINANCIERA MUNRO S.A. c|DE LA CALLE MIGUEL A. y otro s|prenda, Expediente Nº 1.2.501|81, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará en el estado en que se encuentra el día 15 de octubre de 1982 a las 15.30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Daihatsu, modelo Charmant Rural, motor Nº 2T5117908, chasis Nº TA40-440624, Dominio C 1.060.778. Base: $ 46.383.337. Comisión: 10 %. Seña: 30 %. Entrega previo pago total del precio. Se exhibe en Armenia 2487, Munro, Pvcia. de Bs. As., de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1982.
Beatriz P. Barattini Deutsch, secretaria.
$ 495.000 e. 29|9 Nº 25.521 v. 1º|10|82

## Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, comunica por tres (3) días en los autos caratulados "MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS S.A.C.I.F.I.A. c|CONTE GRAND y otro s|ejecución prendaria", Expediente Nº 137.770|82 que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 8 de octubre de 1982 a las 9.30 horas, en el Local de Ventas sito en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el siguiente bien: Un grupo electrógeno marca Caterpillar, modelo 3306, Serie Nº 66-D-55023, con generador marca Caterpillar, modelo 8-R-4, Serie Nº 47-B-H-3771 de 145 Kw, modelo año 1979. En el estado en que se encuentra. Base: $ 64.934.016. Al contado dinero efectivo. Comisión: 10 %. Para el caso de no existir postores por esta base, a la media hora siguiente se procederá a una nueva subasta con reducción de la misma en un 50 %. De no existir postores por esta segunda subasta, a la media hora siguiente se procederá a rematar sin base. El bien se exhibe en el depósito de la firma actora sito en calle Fondo de la Legua 1232, de Martínez, Partido de San Isidro, Pvcia. de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado.

Buenos Aires 2. de setiembre de 1982.
Fernando O. Galán, secretario.
$ 660.000 e. 29|9 Nº 25.524 v. 1º|10|82

## Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, comunica por tres días en autos caratulados: "ONITCANSCHI, GUILLERMO GUSTAVO y otros c|AGEITOS, HERMINIO N. H. s|Incidente de Ejecución de Sentencia", Expte. Nº 918, que el martillero Gustavo V. L. Lauría, rematará el día 4 de octubre de 1982, a las 13 hs., en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, sito en calle Talcahuano 479 de Capital; la finca sita en calle Ayacucho 89|91 entre calles Bogado y Zufriategui de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, que consta de dos plantas. En planta baja, posee: espacio guardacoche, entrada principal y de servicio. Amplio living-comedor, toilette, comedor de diario, cocina, jardín, quincho de material y parrilla. — En planta alta: Cuatro (4) dormitorios y dos baños completos. La propiedad se encuentra Desocupada y se subasta conforme antecedentes que surgen de autos. Se encuentra edificada sobre terreno de 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo. Sup. terreno 300 m2. Nom. Catastral: Circ. III; Sec. "B"; Manazna 84; Parc. 23. Registra las siguientes deudas: Municipal, $ 36.470.514. Imp. Inmobiliario, $ 665.980. Obras Sanitarias, $ 1.385.978. — Base: $ 1.959.708.172, al contado y al mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley. En efectivo. Si la venta fracasare por falta de oferentes transcurridos treinta minutos volverá a subastarse con el 75% de la base mencionada. Si esta subasta volviere a fracasar transcurrido igual lapso se subastará Sin Base. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal. La propiedad se exhibe los días 29 y 30 del corriente y 1º, 2 y 3 de octubre de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1982.
Diego A. Ibarra, secretario.
$ 1.215.000 e. 28|9 Nº 25.245 v. 30|9|82

## Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS S.A.C.I.F.I.A. c|JARMA RENE ERNESTO s|ejecución prendaria", Expediente Nº 215.951|81, que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 8 de octubre de 1982 a las 10.30 horas en el Local de Ventas sito en calle Talcahuano 479, le Capital Federal, los siguientes bienes: Un tractor marca Caterpillar D 8-K, Serie Nº 66-V-3300, con motor diésel marca Caterpillar, modelo D-342, Serie Nº 50-V-3292 de 300 H.P.; un control hidráulico marca Caterpillar, modelo 183 B, Serie Nº 27-A-3535; una topadora marca Caterpillar, modelo 8-A, Serie Nº 14-F-1249, año 1978; un tractor marca Caterpillar D-4-E SA, Serie Nº 70x551, con motor diésel marca Caterpillar 3304, Serie Nº 48-V-31102 de 75 H.P., todo en el estado en que se encuentran. Base: $ 4.490.478.100. Al contado dinero efectivo. Comisión: 10 %. Para el caso de no existir oferta por esta base se procederá media hora después a una nueva subasta con reducción de la base en un 50 %. Y, si aún en esta nueva subasta no existieran ofertas, a la media hora siguiente se rematará sin base. El bien se exhibirá en el Depósito de la firma actora (Sucursal Salta) sito en calle 12 de Octubre 793, de Ciudad de Salta, Pvcia. de Salta. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1982.
Elsa J. Miranda de Marchissio, secretaria.
$ 780.000 e. 29|9 Nº 25.516 v. 30|9|82

## Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, comunica por tres días en autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS FINCA CALLE RIVADAVIA 4975|77 c|ACLAR S.A. s|ejecutivo" (Expediente Nº 941) que el martillero Fé x J. Austoul Bonorino rematará el 25 de octubre de 1982 a las 11.30 horas en la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, el inmueble situado en esta Capital calle Rivadavia 4975|77, Unidad 132 del entrepiso. — Amplio l... sin divisiones internas con baños para ambos sexos. — Superficie propia 441,44. — Porcentual 15,51%. — Base: Pesos 1.005.421.530 al contado. — Seña 8%. — Comisión 3% y sellado 0,50% en efectivo en el acto del remate. — Desocupado. Se visita en días hábiles de 10 a 13 y 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Adeuda por expensas comunes pesos 146.489.320; por Impuestos Municipales $ 33.419.451, y Obras Sanitarias pesos 16.071.859.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1982.
La Secretaría.
$ 630.000 e. 28|9 Nº 25.372 v. 30|9|82

## Nº 30

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, comunica por dos días en autos: "DIESEL OESTE S. A. c|SILVESTRO AGUSTIN PIO y otro s|Ej. prendario". Expte. 4553, que el martillero Mariano M. Espina Rawson, rematará el lunes 11 de octubre de 1982, a las 11 horas, en Cangallo 1233, Cap. (Corporación de Rematadores), el siguiente automotor: una Pick-Up Rastrojero Diesel, modelo P-58, año 1978, con motor marca Borgward Indenor Nº 493236, chasis marca I.M.E. Nº P-59141, dominio patente B-1.501.589. En el estado en que se encuentra. — Base: $ 5.366.422. — Seña: 30 % - Comisión: 10 % - Sellado 5 o|oo. En efectivo. Puede visitarse de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas en el Camino de Cintura Nro. 1061 San Justo, Prov. de Buenos Aires. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 22 de 1982. —
Enrique César Virto, secretario.
$ 390.000.— e. 29|9 Nº 25.522 v. 30|9|82

## Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial de la Capital Federal Nº 31, comunica por tres días, en los autos: "GLIXMAN, MAXIMO c|GORDO, HORACIO A. y otra s|Prenda", Expte. Nº 164.865, que el martillero Isidoro Ramiro Blanco, rematará el día 13 de octubre de 1982, a las 10 horas, en la Avda. La Plata 1190, de esta ciudad, un automotor, no funciona, marca Ford, año 1971, patente Nº C.307.993, licencia Nº 18.742. — El rodado presenta farol lado derecho hundido y roto, con rayones en todo su contorno. — Pintura saltada en el baúl. — Los dos paragolpes hundidos. — Con radio. — Faltan dos parlantes, en la parte trasera. — Antena rota. — La guantera suelta. — Con reloj taxi, marca Roal Nº 102.320. — Falta vidrio en el espejo retrovisor lado izquierdo. 4 cubiertas con bastante uso. — Puerta lado derecho y guardabarro trasero derecho, abollados. — Capot chocado. — La Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Dirección General de Rentas, informa que existen deudas en gestión judicial, año 1980, (2º), importe pesos 115.000, al cobro. — Base: $ 9.811.200. — Comisión: 10 por ciento, todo en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor. — Se exhibe de lunes a viernes, de 14 a 19 horas, en la Avda. Mosconi 960, Lomas del Mirador, Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1982.
Eduardo José Gorris, secretario.
$ 855.000 e. 23|9 Nº 25.894 v. 30|9|82

## Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 39, comunica y hace saber por dos días en autos caratulados: CIA. FINANCIERA MUNRO S. A. c|COSTA MABEL HILDA - CASELLA DE ACOSTA CELIA s|Ejecución Prendaria. — Expediente Nº 168415|81 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará en el estado en que se encuentra el día 15 de octubre de 1982 a las 16 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal el siguiente bien: Un automotor marca Daihatsu modelo cuore 4 puertas L55L-EKD motor marca Daihatsu Nº 742886, chasis marca Daihatsu Nro. JDA00L55C0260889 Dominio C1060611. — Base: $ 10.219.367. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Entrega previo pago total del precio. — Se exhibe en Armenia Nº 2487, Munro, Prov. de Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 hs. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 23 de 1982. —
Nora C. González de Rossello, secretaria.
$ 360.000.— e. 29|9 Nº 25.517 v. 30|9|82

## Nº 45

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 45, a cargo del Dr. Gastón J. M. Frino, Secretaría del Dr. Heriberto E. Maldonado sito en la calle Paraguay 1536, comunica por dos días en autos: "PETINARI PEDRO c|VILLODAS ALBERTO OSCAR s|Ejecución Prendaria". — (Expediente Nº 37.664), que el martillero Horacio E. Garrido, rematará el 15 de octubre a las 9 horas, en Avda. Rivadavia 24080, San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires, donde se exhibe de 10 a 12 horas, un equipo hidráulico capacidad 12 toneladas y carrocería metálica estampada, marca Petinari Nº 1620 que va aplicada sobre un camión marca Skoda modelo 1965, patente Nro. B 400117. En el estado en que se encuentra. — Base: $ 7.920.000. — Seña: 20 %. — Comisión: 10 %. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 24 de 1982. —
Heriberto E. Maldonado, secretario.
$ 390.000.— e. 29|9 Nº 25.518 v. 30|9|82

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 45, a cargo del Dr. Gastón J. M. Frino Secretaría del Dr. Heriberto E. Maldonado sito en la calle Paraguay 1536, 5º p., comunica por dos días en autos: "PETINARI PEDRO c|VILLODAS ALBERTO OSCAR s|Ejecución Prendaria". — (Expediente Nº 37.665), que el martillero Horacio E. Garrido, rematará el 15 de octubre a las 9 horas, en Avda. Rivadavia 24080, San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires, donde se exhibe de 10 a 12 horas, un equipo hidráulico capacidad 12 toneladas y carrocería metálica estampada marca Petinari Nº 1638 que va aplicada sobre un camión Skoda modelo 1965, patente B 1043289. — Base: $ 8.100.000. — Seña: 20 %. — Comisión: 10 %. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 24 de 1982. —
Heriberto E. Maldonado, secretario.
$ 390.000.— e. 29|9 Nº 25.523 v. 30|9|82

## Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 46 (sito en la calle Paraguay Nº 1536, piso 4º), Secretaría del Dr. Adolfo Campos Fillol, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS VEDIA 1650|54 c|MONTERDE RICARDO F." s|ejecutivo (Expte. Nº 40.996), que el martillero Santiago Enrique Murchio subastará el día 6 de octubre de 1982 a las 16 horas en el salón de ventas sito en la calle Humberto I Nº 2042, el departamento dúpex interno, pisos 5º y 6º, letra "E" (unidad 21) del edificio ubicado en la calle Vedia Nº 1650|54 entre la Avenida del Libertador y vías del F.C.N.G.B.M., consta de living, dos piezas, cocina, dos baños, pequeño lavadero y balcón. Posee además la baulera Nº 9 en el piso 2º (4 mts. 2 dec. cuadrados) y espacio guardacoche en el garaje. Superficie cubierta propia: 48 metros 24 decímetros cuadrados. — Porcentual: 1,26 %. Expensas comunes al mes de mayo de 1982: $ 610.705. — Está ocupado por quien alega el carácter de inquilino y poseer contrato de locación vigente hasta el 31 de julio de 1983. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 29, Manzana 105, Parcela 6ª, Zona Norte, Partida 1.842.796, Matrícula 16-3126|21. — Deudas: a Obras Sanitarias, al 5 de marzo de 1982: $ 1.134.418 a Municipalidad, al 26 de febrero de 1982: $ 1.449.950. — En el juicio y por expensas comunes: $ 75.697.838. — Valuación fiscal para el año 1982: pesos 194.426.376. — Venta al contado y en efectivo, base 2|3 partes de la valuación fiscal o sea $ 129.617.584. — Seña: 8 %, sellado de ley a cargo del comprador 0,50 %; Comisión: 3 % - Visitar el día 5 de octubre de 1982 de 15 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y la subasta queda sujeta a la aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1982
— Adolfo Campos Fillol, secretario.
$ 900.000.— e. 29|9 Nº 26.017 v. 30|9|82

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Especial Nº 46, comunica por 3 días en el juicio: "CARPI MUEBLES S.R.L. c|CALVENTE, MARIA DEL CARMEN y Otro s|Ejec. Prendaria". — Expediente Nº 41.365|81, que el martillero D. Juan Carlos Bastiani, rematará el día de octubre de 1982 a las 9 horas en el salón de la Avenida Belgrano 2067 de Capital, donde se exhiben de 9 a 11 horas: un juego de comedor compuesto por un aparador estilo moderno en madera aglomerada, enchapado en caoba y con aplicaciones de bronce de 2,50 x 0,75 x 0,45 cm.; una mesa estilo moderno en madera de cedro y aglomerado, enchapada en caoba de metros 1,30 x 1,30 x 0,75 con tabla de agregar de 1,30 x 0,4 centímetros, cuatro sillones estilo moderno en madera de cedro tapizados en tela color claro metros 0,72 x 0,48 x 0,5 — Base: $ 21.536.700. — Al contado al mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1982.
— Adolfo B. Campos Fillol, secretario.
$ 810.000.— e. 29|9 Nº 25.435 v. 1º|10